



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

“MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS
UNIDOS COMO UN PROBLEMA BILATERAL
DE COOPERACIÓN MUTUA”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

STEPHANY CLAUDIA PÉREZ CRUZ

ASESOR:

DRA. ADELINA QUINTERO SANCHEZ



MEXICO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A MI MAMÁ: ROSA MARÍA CRUZ REYES

Te agradezco todos y cada uno de los momentos en que me has apoyado y me has protegido, por estar siempre pendiente de mis salud y bienestar, por cuidarme, por comprenderme, por escuchar mis historias, por celebrar conmigo mis alegrías, así como consolar mis tristezas, por todos los consejos que me has regalado cada vez que los he necesitado, por siempre motivarme, por recordarme día con día todas las capacidades que tengo como ser humano y por nunca permitirme caer ni rendirme, por estar a mi lado en todos esos momentos difíciles, sin dudar, sin miedo y sin rendirte, con esa fortaleza y decisión que siempre he admirado de ti. Desde la primera tarea que me ayudaste a hacer en mi infancia hasta el término de este proyecto que hoy finaliza mis estudios de licenciatura, tú has sido un pilar fundamental en todo el camino, que no ha sido fácil, pero de ti he aprendido la fuerza y persistencia para poder lograrlo. Gracias por ser una mujer tan inteligente y enseñarme que puedo ser mejor, por impulsarme a buscar los medios para poder evolucionar y vivir de una manera diferente apoyándome en todo el proceso. El ser humano que hoy soy es gracias a ti y este logro no hubiera sido posible sin ti, gran parte te pertenece, de esta manera te lo dedico con mucho cariño y agradecimiento. Te quiero mucho mamá.

A MI PAPÁ: MOISES PÉREZ LEÓN

Gracias por estar siempre con nosotros, por el tiempo y apoyo que con cariño nos has brindado, por tratarnos con respeto y dignidad, por todas las veces que te has preocupado por mí, por tus buenos consejos, por encargarte de que nunca me faltara nada, porque estoy consciente de que siempre nos diste todo, por haberme ayudado a plantearme una meta y mantenerme siempre consiente de ella, por no permitirme rendirme, por creer en mí y por apoyarme en cualquier momento que te he necesitado. Te agradezco el haberme enseñado a ser responsable, a ser una persona con principios y valores. Yo sé que siempre puedo contar contigo, que nunca me vas a dejar sola, sé que irías por mí al fin del mundo si así lo necesitara, así de segura me siento de tu protección y tú cariño. Gracias por darme esa tranquilidad y por apoyarme en todos mis proyectos, sueños y metas. El día de hoy agradezco tener un padre como tú, porque sé que siempre estar ahí para mí representando una base de seguridad en todo lo que hago en la vida. Por ello también te quiero dedicar este logro, porque te quiero mucho y te admiro de igual manera.

**A MIS HERMANOS:
DANIELA VIANEY PÉREZ CRUZ
FRANKZ ULISES PÉREZ CRUZ**

Gracias por ser unos excelentes hermanos mayores, por cuidarme, apoyarme y protegerme durante toda mi vida. Aún sin importar lo bueno o malo de las circunstancias, el tenernos el uno al otro nos ha hecho ser una tercia de fuerza y apoyo incondicional a lo largo de nuestras vidas. Gracias por esas risas a carcajadas, por esas pláticas serias y por esos momentos inolvidables que hemos compartido como hermanos, teniendo en cuenta que el cariño que existe entre nosotros siempre estará ahí para darnos fortaleza, ánimo y valor mutuo.

**AL RECUERDO DE MI ABUELITA:
PORFIRIA REYES SALVADOR**

Porque nunca se me olvidaron esas pláticas en las que me animabas a estudiar y a terminar una licenciatura, y teniendo muy presente que todas y cada una de esas veces te prometí un título, hoy te lo cumplo. Gracias por haberme cuidado, consentido y apoyado durante todos los años que te tuve conmigo. El saber que creías en mí siempre me motivaba a continuar adelante y aun después de ya no tenerte con nosotros tu recuerdo siempre me hizo tener un objetivo y una meta. Gracias por haberme sembrado desde niña las ganas de estudiar, aprender y lograr una profesión. Te conservo con mucho cariño y admiración en mis pensamientos y en mi corazón.

A TODA MI FAMILIA:

Agradezco a cada integrante de mi familia, así como también a los que por hoy ya no están presentes con nosotros, por el cariño, la convivencia y compañía que siempre me brindaron y sobre todo por siempre hacerme sentir una persona querida y apoyada. Nuestra unión es una de nuestras mayores virtudes y espero que nunca se pierda. Los quiero a todos.

**A MIS AMIGAS:
KAREN ADRIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ
MARICELA CÁRDENAS RUIZ
VANESSA GARCÍA ADÁN**

Más que una amistad ha sido una hermandad la que juntas hemos construido todos estos años. Contar nuestras vivencias no sería suficiente para poder expresar la unión que hemos creado en todo este tiempo. Gracias por todas esas veces que me han escuchado, motivado y apoyado, en cada etapa que hemos disfrutado juntas. Definitivamente mi vida no hubiera sido la misma sin su incondicional amistad, que guardo como uno de mis mayores tesoros.

A MIS COMPAÑEROS DE OCEANÍA:

Gracias por estar presentes en los momentos que más los he necesitado, por haberme ayudado a encontrar la fuerza y confianza para poder tener logros tan importantes como éste. El cariño y apoyo brindado por todos y cada uno de ustedes me ha cambiado la manera de ver la vida y agradezco a Dios el haberlos puesto en mi camino.

A MI ASESORA:

ADELINA QUINTERO SÁNCHEZ

Gracias por haberme apoyado durante todo este proceso, le agradezco la paciencia, los consejos y la ayuda constante que siempre me brindó.

A MIS PROFESORES:

Gracias por haberme formado como una profesionista, por la excelente enseñanza que me regalaron y por haberme dado las armas para llegar a ser una Licenciada en Relaciones Internacionales.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:

Gracias por el orgullo que me da el pertenecer a una de las mejores universidades del mundo, por ser mi alma mater y por haberme abierto tus puertas para formarme como profesionista.

A LA FES ARAGÓN:

En tus pasillos y aulas conocía la sabiduría, la alegría, los nervios, la angustia, la motivación y la amistad. Siempre te recuerdo con cariño y con orgullo mi queridas FES Aragón.

MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS COMO UN PROBLEMA BILATERAL DE COOPERACIÓN MUTUA

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS. | 11 |
| 1.1. Inicio de la migración mexicana hacia Estados Unidos | 11 |
| 1.2. Dirección de la política exterior mexicana en materia migratoria con la firma del TLCAN | 20 |
| 1.3. Alcances de “ la enchilada completa” | 26 |
| CAPITULO II | |
| 2. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL MIGRANTE ILEGAL MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS. | 37 |
| 2.1. Conceptos y tipo de migración | 37 |
| 2.2. Causas de la migración ilegal mexicana a Estados Unidos | 47 |
| 2.3. Características del migrante ilegal | 55 |
| CAPITULO III | |
| 3. PROGRAMA BRACERO COMO COYUNTURA EN LA MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS Y SU CONTRASTE CON LA POLITICA MIGRATORIA EN EL SEXENIO 2006-2012 | 66 |
| 3.1. Inicio del Programa Bracero | 66 |
| 3.2. Fin del Programa Bracero y efectos | 73 |
| 3.3. Ley Arizona SB 1070 | 78 |
| 3.4. Acciones en materia migratoria en el periodo de Felipe Calderón Hinojosa | 87 |
| REFLEXIONES FINALES | 98 |
| FUENTES DE CONSULTA | 103 |

MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS COMO UN PROBLEMA BILATERAL DE COOPERACIÓN MUTUA

INTRODUCCIÓN

La relación entre México y Estados Unidos a lo largo de la historia se puede considerar en términos generales como constante y pacífica, aunque en ocasiones esta relación ha sido de agrado y desagrado para ambas naciones y a pesar de que tener una pacífica interacción con Estados Unidos, es una de las mayores prioridades para el gobierno mexicano, esto no significa un equilibrio ni mucho menos igualdad entre los dos países, pero si una manera de evitar mayores roces. Por esta misma razón siguen existiendo sectores y temas incómodos para ambas naciones, ya que obviamente cada uno defiende lo que mejor le conviene según sus intereses.

Décadas atrás fueron notorios algunos avances en la relación bilateral y un mayor compromiso con el país vecino, sobre todo en temas de materia comercial, por lo cual, hacer este tipo de convenios ha resultado de gran importancia para México. Y a pesar de que en aspectos políticos también a lo largo de la historia se han formado lazos con Estados Unidos, siempre el peso que éste tiene a nivel mundial, ha influenciado de gran manera en casi todos los rubros de la política interna y externa mexicana, en su mayoría al hablar de temas externos se entiende que, encontrarnos del lado de las decisiones de Estados Unidos en acontecimientos mundiales ha convenido bastante para poder seguir conservando la proyección de aliado, ya que es evidente que a México le conviene más estar a favor de Estados Unidos que en su contra.

La misma historia es la encargada de dar las respuestas de los variados encuentros y sucesos en los que han participado ambas naciones. Analizando desde los inicios de la colonización y la expansión territorial de Estados Unidos, para después continuar con la primera y segunda guerra mundial, hasta llegar a la época de paranoia y terrorismo que aún se vive en el mundo entero. Estos distintos escenarios provocaron una interacción inevitable entre las dos naciones y los resultados en ocasiones fueron tanto de apoyo, como de

conflicto, por lo que a lo largo de la historia se han dado diferentes etapas tanto de cooperación como de rechazo mutuo.

Sin embargo, uno de los temas que más han tenido relevancia a lo largo de la historia y de gran importancia en la agenda nacional y binacional, es el problema de la incontrolable migración de ciudadanos mexicanos hacia Estados Unidos.

Por esta misma razón, el tema de la migración resulta de vital relevancia en el área de las Relaciones Internacionales, considerando que el internacionalista se encarga del estudio, interpretación y explicación de los acontecimientos llevados a cabo por los diferentes actores internacionales, considerando todos los distintos tipos de interacción que pueda tener un Estado con otro, ya sea en temas de comercio, relaciones diplomáticas, guerras, etcétera.

De esta manera el tema de la migración cumple con los requisitos para ser estudio de las R.R.I.I., ya que es un acontecimiento en el cual intervienen dos países, por lo que se considera como un tema de interés internacional, el cual propicia un problema que realmente afecta a ambas naciones, por lo cual su análisis, reflexión y diversas propuestas deben ser interés de todo internacionalista.

El caso de la migración mexicana, no es un suceso que se haya dado de la noche a la mañana, ya que se ha desarrollado a lo largo de los siglos, lo cual provoca gran importancia entre México y Estados Unidos, sobre todo porque este suceso sigue aumentando velozmente a lo largo de los años, provocando que no exista un control ni un fin a tal acontecimiento, de esta manera lo que durante la Primera y Segunda Guerra Mundial pareció un tema de apoyo y ayuda mutua se ha convertido a lo largo del tiempo en un tema que causa tensión e incomodidad entre ambos países.

La migración es un acontecimiento demasiado antiguo, el hombre comenzó a migrar desde el primer momento en que se enfrentó con la necesidad de buscar más y mejores condiciones de vida, es un acto tan común del ser humano que se podría pensar que es parte de su propia naturaleza.

Los inicios de la migración mexicana hacia Estados Unidos podrían remontarse desde la época del expansionismo de este país entre 1836 y 1853, cuando Estados Unidos adquirió cierta parte del territorio mexicano y la frontera prácticamente no existía por lo que ambas poblaciones podían trasladarse de un territorio a otro sin ningún problema o papeleo.

Sin embargo, para no extender tanto el parámetro cronológico, las primeras coyunturas migratorias se localizan en el periodo de la Primera Guerra Mundial, en donde se vivió una gran oleada de inmigrantes mexicanos hacia Estados Unidos, ya que gran parte de su población, la mayoría hombres, fueron llevados a la guerra, quedándose sin fuerza de trabajo. Por esta razón el gobierno estadounidense legalizó el flujo en 1917 estableciendo un programa especial para admitir temporalmente la mano de obra mexicana, para así poder seguir impulsando su propia economía.

No obstante, la mayor oleada de migrantes mexicanos a Estados Unidos a lo largo de la historia, se dio a raíz del Programa Bracero que comenzó en 1942 fue un convenio para la migración legal temporal de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. El acuerdo firmado entre los dos países fue consecuencia del contexto internacional de aquel entonces, ya que se estaba desarrollando la Segunda Guerra Mundial y en Estados Unidos se repitió la misma historia que en la Primera Guerra, viéndose en la necesidad de firmar un acuerdo de suministro de mano de obra agrícola, como consecuencia de la emergencia producida por la falta de trabajadores estadounidense disponibles, lo que permitió a los trabajadores mexicanos entrar a Estados Unidos para realizar trabajos agrícolas y en la construcción de vías de ferrocarril.

El Programa Bracero finalizó en 1964 aunque, la migración indocumentada continuó y fue aumentando con el paso de los años. Las autoridades estadounidenses siguieron una política de tolerancia frente a los indocumentados y mientras tanto también se seguían aprovechando de la mano de obra tan barata de los ilegales, ya que casi ninguno de sus nacionales estaba dispuesto a realizar trabajos tan pesados con tan poca paga. Por su parte el gobierno mexicano adoptó la posición más cómoda de no hacer nada y esperar los movimientos de Estados Unidos.

Por esta razón el gobierno de Estados Unidos vio la necesidad de restaurar sus fronteras, creando leyes y reformas que tenían como principal objetivo, tener más control y restricción en las mismas.

En los años siguientes México cambió sus enfoques de política exterior, ya que vivió una era de apertura comercial con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en el cual se buscaba reducir las barreras al comercio y promover la inversión en la región.

Por supuesto, el tema sobre migración, también fue un aspecto importante durante el debate del Congreso mexicano sobre la ratificación del TLCAN, sin embargo, al paso de los años se fueron descubriendo los verdaderos resultados del TLCAN, los cuales tuvieron muy poco impacto en el tema migratorio y por consiguiente los esperados resultados que prometían la reducción de migración ilegal como consecuencia de la apertura de nuevos y mejores empleos.

Es un hecho que el problema migratorio que existe entre México y Estados Unidos es inevitable, ya que interactúan una diversidad de factores históricas, geográficos, sociales y culturales, sin mencionar que una de las causas más importantes es la desigualdad económica existente entre estos dos países, ya que resulta ser la principal motivación para que la migración continúe y cada vez tome más fuerza.

En México la migración es una válvula de escape para todas las necesidades que la sociedad demanda y que el gobierno no es capaz de solventar, siendo una de ellas la falta de empleos, ya que los movimientos migratorios eliminan una considerada cantidad de población que está en edad de trabajar, pero que no encuentra empleo, y a pesar de que los empleos que se consiguen en el extranjero son temporales, la migración sigue siendo una gran ayuda para el desempleo y los sueldos bajos que se tienen en los países de origen a causa de la gran demanda de trabajo. Además de que es cierto que en el extranjero existen más y mejores fuentes de empleo y valoran más la mano de obra de los migrantes por ser más barata, a pesar de que muchas veces no les dan los

mismos derechos laborales que a los trabajadores legales, como lo son seguro social, pago de horas extra, etc.

Es importante destacar que el tema de la migración entre México y Estados Unidos ha sido asimétrica, y esto es porque los intereses existentes en este tema son diferentes además, de que la percepción del problema obviamente también.

La visión que había tenido Estados Unidos de la migración, es el estereotipo de los migrantes como los transgresores de la legislación migratoria, usurpadores que toman los puestos de trabajo que por derecho les pertenecen a los ciudadanos estadounidenses y como responsables directos de muchos males sociales. Mientras que para México el conflicto respecto a la migración es básicamente un problema de derechos humanos.

Una de las coyuntura más reciente que ha tenido el tema de la migración entre México y Estados Unidos, es la aprobación de la ley antimigrante en el estado de Arizona conocida como Ley SB 1070, la cual criminaliza a los inmigrantes sin documentos y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes, lo sean o no.

Y pese a las múltiples declaraciones del presidente mexicano, desaprobando la ley antimigrantes y de las declaraciones del presidente estadounidense Barack Obama, dando a conocer su rechazo a dicha ley, esta entró en vigor el día 29 de julio de 2010, con un impresionante apoyo por parte de los ciudadanos de Arizona, lo cual indica que es muy probable que en el futuro se puedan aprobar leyes similares en más estados.

Apenas dada a conocer la Ley Arizona tanto el presidente Felipe Calderón como Barack Obama se comprometieron, cada uno por su parte, a tomar medidas para evitar la violación a los derechos humanos de los migrantes y se contemplaron posibles acciones en conjunto desde una perspectiva integral.

Sin embargo, aún no se ha dado ningún acuerdo bilateral encaminado específicamente a la migración entre ambos países.

Por su parte, Felipe Calderón aprobó en 2011 la Ley Migratoria, la cual va más encaminada a la depuración del Instituto Nacional de Migración (INAM) para prevenir cualquier delito contra los migrantes dentro del país, entre otros aspectos de protección a migrantes por parte de las propias autoridades mexicanas.

En la actualidad se le ha dejado de dar la importancia necesaria a la incontenible migración ilegal de México a Estados Unidos, y más considerando los recientes acontecimientos antimigratorios, por lo cual se está perdiendo el rumbo adecuado de la solución, ya que evidentemente ha hecho falta una colaboración entre ambas naciones para encontrar una serie de acercamientos a posibles medidas que puedan ayudar a contrarrestar gradualmente el problema de una manera bilateral y que no afecte tanto a las naciones involucradas.

De esta manera la hipótesis que se plantea es la necesidad de una norma bilateral entre México y Estados Unidos que ayude a regular el creciente problema de la migración ilegal, aun a pesar de sus diferentes intereses individuales.

Por lo tanto, continuar estudiando el tema de la migración con sus constantes evoluciones permite seguir encontrando diversas teorías y posibles soluciones al problema pudiendo ser la base de algún proyecto para apoyar a contrarrestar el creciente problema de la migración ilegal que se vive en diversas partes del mundo.

Para poder dar una mejor explicación al tema planteado, como todo trabajo de investigación de esta magnitud es indispensable contar con una teoría que muestre la manera en que se piensa abordar el tema, dando una explicación general sobre el problema o problemas, permitiendo dar un análisis más profundo.

En este caso, se pretende aplicar la teoría del Realismo Político, utilizada en las Relaciones Internacionales. La teoría del realismo está respaldada por diversos autores como: Tucídides y Maquiavelo, en un principio,

posteriormente en la época contemporánea está representada por Hans Morgenthau y Henry Kissinger entre otros.

Los autores realistas afirman que, el carácter egocéntrico de los países en el sistema internacional tiene su origen en el deseo inherente, y casi insaciable, que posee el hombre por el poder. Para lo cual Maquiavelo define que los hombres obran el mal a menos que la necesidad los obligue a obrar el bien y entendiendo por poder, el control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros. Considerándose en términos internacionales como la influencia que tiene un país sobre otro.¹

Según Hans Morgenthau, lo que define la acción de un Estado es el concepto de interés nacional entendido como poder: cada Estado en todo momento, trata de privilegiar su supervivencia y, en consecuencia busca maximizar su poder y minimizar sus riesgos; aún a costa de la supervivencia de otros Estados. El sistema internacional, si bien es anárquico, no es caótico, dado que el juego estratégico de posiciones entre Estados fija pautas de acción que regulan la vida internacional.

De esta manera se entiende la forma de actuar de Estados Unidos a lo largo de la historia. Como por ejemplo el Programa Bracero, el cual fue una estrategia estadounidense para satisfacer los intereses que en ese momento requería, ya que contar con una gran fuerza militar en la Segunda Guerra Mundial, provocó la necesidad de adquirir mano de obra extranjera barata para que su crecimiento industrial no se viera afectado. Lo cual muestra como los intereses por el poder, en este caso económico, fue un factor de interés determinante en el acuerdo.

Aunque es precisamente también esta posición realista de Estados Unidos la causa de que aún no se haya conseguido un acuerdo binacional como el que se quisiera, ya que éste siempre ha actuado de manera unilateral anteponiendo sus intereses, como por ejemplo, el caso de la Ley SB 1070 resultado de un

¹ MORGENTHAU, Hans. *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, p.41-43.

interés político interno con objetivos electorales, que finalmente fue una estrategia en búsqueda del poder.

La teoría del Realismo también muestra como el poder jamás estará distribuido de manera equitativa entre las naciones, siempre existirán potencias las cuales tienen mayor poder y como consecuencia tendrán mayor dominio sobre las naciones menos poderosas. Esto podría llevar a pensar que entonces la potencia que tenga mayor poder en todo el mundo va a ser quien domine al resto, controlando por completo todo sistema internacional en el mundo; sin embargo, la teoría también explica que para evitar lo anterior, los acuerdos diplomáticos, considerando la diplomacia como el cerebro de la política exterior, serán los encargados de equilibrar el poder poniendo límites o proponiendo acciones a través de tratados, acuerdos, etc.

Esta resulta ser una parte de la teoría de gran importancia para la presente investigación, ya que muestra como una nación no tan poderosa como lo es México podría a través de acuerdos diplomáticos establecer una norma binacional que regule la emigración hacia Estados Unidos contemplando las dificultades y obstáculos que conllevan el hecho de que este país receptor resulta ser una de las potencias mundiales más poderosas por lo cual sus intereses y ambiciones se verán siempre antepuestos a la diplomacia que pueda existir entre estos dos países.

Se pretende seguir principios importantes de la teoría del Realismo como lo es el hecho de que ésta insiste en la autonomía del entorno político mostrando las relaciones entre naciones como meras acciones de interés, pero considerando las diversas acciones y aspiraciones egoístas que se llegan a realizar con los propósitos de una moral universal.

De esta manera la teoría realista se acopla al tema de la migración mexicana hacia Estados Unidos, ya que muestra como los diferentes intereses y prioridades han hecho que la migración evolucione hasta llegar al problema que se vive actualmente y de igual manera explica la causa de los constantes tropiezos en los acercamientos a un acuerdo migratorio, ya que la lógica utilizada entre ambas naciones no siempre resulta ser la misma.

Como toda investigación, este proyecto muestra objetivos muy claros como lo son, en un principio explicar las causas de la migración mexicana hacia Estados Unidos basados en un marco histórico, para así poder entender la evolución de este problema. Posteriormente mostrar los diferentes intereses individuales entre México y Estados Unidos, los cuales han hecho crecer el problema migratorio, para lo cual se estudiarán dos importantes coyunturas en el tema de la migración como lo son el Programa Bracero y Ley Arizona SB 1070. Y por último, se estudiará la falta de una norma binacional que regule el flujo migratorio; para lo cual se pretende mencionar los puntos esenciales de los cuales esta normatividad debe partir.

Ya que a lo largo de la historia se ha visto como otros países con problemas de migración similares, mas no iguales, se han esforzado por mantener una constante comunicación y actualización en acuerdos realizados en materia migratoria, pero no ha sido así en el caso de México y Estados Unidos, al contrario las consecuencias a futuro que tanto se mencionaban hace algunos años ya están sucediendo, como lo son el aumento de la violencia, discriminación y violación de derechos humanos por parte de Estados Unidos quien se está cerrando a la colaboración y consecuentemente está tomando acciones antimigrantes más rigurosas, y aun así esa no ha sido la solución ya que la migración se sigue dando pero ahora de manera más peligrosa e ilegal. También es un hecho innegable que México por su parte ha mostrado poco interés para la magnitud del problema, ya que a pesar de que la migración le representa una válvula de escape, la violación a los derechos humanos de los connacionales y la presión social e internacional que esto le representa le afecta bastante, incluso en su misma relación con Estados Unidos. Sabemos que es un tema incomodo, sin embargo los intentos para contrarrestar el problema han sido muy pocos, considerando las acciones tan negativas y unilaterales que ha tomado el país del norte.

De esta manera, tanto México como Estados Unidos tienen grado de culpabilidad en la evolución del fenómeno, por lo que ambos países tienen la responsabilidad y el deber de encontrar soluciones de manera bilateral, a pesar de las ambiciones que cada Estado persiga y del poder que cada uno tenga, ya que de lo contrario resulta casi imposible que un solo país pueda detener o

arreglar el conflicto sin que exista una violación de derechos por una de las partes.

Consideramos que si México y Estados Unidos realmente se comprometieran a realizar acciones bilaterales aun satisfaciendo sus intereses individuales, se podría regular gradualmente el problema de la migración entre estos dos países, realizando acuerdos renovados que no solo abarquen temas de seguridad nacional o derechos humanos como lo ha sido hasta ahora, sino integrar más compromisos económicos, colaboración y actualización constante considerando los diversos cambios nacionales e internacionales.

La presente Tesis consta de tres capítulos, en el primero se mostraran los antecedentes históricos de la migración mexicana hacia Estados Unidos desde sus inicios, pasando por la firma del TLCAN, hasta llegar a los intentos de un acuerdo migratorio en el sexenio de Vicente Fox.

En el segundo capítulo se estudiarán los conceptos y características del migrante para así poder conocer su perfil y comprender mejor las causas de su emigración.

Y por último en el tercer capítulo se analizara el Programa Bracero como coyuntura en la migración mexicana a Estados Unidos y su contraste con la política migratoria en el sexenio pasado junto con importantes acontecimientos que se desarrollaron en este periodo como lo fue la Ley Arizona SB 1070 y las acciones en materia migratoria implementadas por el entonces presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa.

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS.

1.1. Inicios de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

La migración en sí, es un fenómeno demasiado antiguo, el hombre comenzó a migrar desde el primer momento que se enfrentó con la necesidad de buscar más y mejores condiciones de vida, es un acto tan común del ser humano que se podría pensar que es parte de su propia naturaleza. La mayoría de las veces la migración es propiciada por problemas, sociales, políticos, económicos, culturales, personales, etc., como lo es en muchos de los casos de la migración mexicana.

La migración de la población mexicana se podría remontar en la época del expansionismo americano entre 1836 y 1853, al adquirir Estados Unidos cierta parte del territorio mexicano, la frontera prácticamente no existía, por lo que ambas poblaciones podían trasladarse de un territorio a otro sin ningún problema u obstáculo, posteriormente con el desarrollo de las redes de comunicación como el ferrocarril, se provocó que este suceso aumentara aún más.²

La migración se intensificó en los últimos años del Porfiriato, en este periodo el desarrollo del país, impulsado por el dinamismo de la demanda externa, de las inversiones extranjeras en la explotación minera y la construcción de una infraestructura ferrocarrilera, ligó a los Estados Unidos con México, siendo una de las características de este proceso “una marcha hacia el Norte”, a su vez al otro lado de la frontera, se producía la transformación económica del Sureste americano.³

De hecho entre 1880 a 1890 terratenientes estadounidenses desplazaban contratistas al norte de México, en busca de campesinos y obreros, y ya para 1911 agentes reclutadores de empresas de ferrocarriles y minas

² ALBA, Francisco. *Éxodo silencioso: la migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos*. El Colegio de México, México, 1974, p. 153

³ Idem.

norteamericanas eran enviados para conseguir trabajadores mexicanos que estuvieran dispuestos a cruzar la frontera y apoyar al expansionismo industrial norteamericano, y todo esto con un sueldo muy bajo.⁴

Mientras tanto en México el desarrollo se veía parcialmente obstaculizado a causa del conflicto armado revolucionario que empezó en el año de 1910, lo cual también provocó un aumento muy notable de la migración mexicana, quienes se encontraban en la búsqueda de fuentes de trabajo y refugio de la destrucción provocado por la Revolución. La migración disminuyó durante el periodo constitucional del Presidente Madero, quien resultó elegido popularmente el 6 de noviembre de 1911 y cuyo mandato debía durar hasta el 30 de noviembre de 1916, pero su asesinato causó miedo y desorden social provocando severas corrientes migratorias que iban en ascenso a medida que se fortalecía el movimiento revolucionario, para disminuir en 1917, fecha en que Carranza tomó el poder y se promulgó una nueva Constitución.⁵

Demográficamente uno de los efectos negativos de ese periodo fue la pérdida de 2.7 millones de personas entre 1910 y 1920 debido al conflicto armado. Se estima que el 49% se debió a la mortalidad de la situación de guerra, 38% por los que dejaron de nacer, 8% por la emigración a Estados Unidos y 5% por la emigración a otros países, principalmente a Cuba y Guatemala.⁶

Posteriormente, uno de los sucesos internacionales que provocaron el inicio de la migración mexicana a gran escala, fue en el periodo de la Primera Guerra Mundial, en donde se vivió una gran oleada de inmigrantes mexicanos hacia Estados Unidos, ya que gran parte de la población estadounidense, en su mayoría hombres, fueron llevados a la guerra, quedándose el país sin fuerza de trabajo.

Por esta razón el gobierno de los Estados Unidos legalizó el flujo de migrantes en 1917, estableciendo un programa especial para admitir temporalmente la

⁴ MERCADO VARGAS, Horacio y Palmerín Cerna. *Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América*, Edición electrónica. México, 2009, pp. 14-15

⁵ DURAND, Jorge. *Más allá de la línea. Patrones Migratorios entre México y Estados Unidos*. Colección Regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 11.

⁶ VERDUZCO, Gustavo. *Estudio binacional México – Estados Unidos sobre migración*. El Colegio de México, México, 2000, p. 11

mano de obra mexicana, en esta fecha también el Departamento de Trabajo de Estados Unidos suspendió restricciones que anteriormente se habían impuesto a los migrantes, en donde se negaba explícitamente la admisión a personas que habían sido inducidas a migrar a este país con oferta o promesas de empleo, sin mencionar el impuesto fijado por cabeza a los inmigrantes y la exclusión a aquellos mayores de 16 años que no supieran leer o escribir algún idioma.⁷

La magnitud tan grande que alcanzó esta oleada migratoria resulta fácil de entender si contemplamos que por una parte muchos mexicanos estaban ansiosos de migrar durante la Revolución Mexicana, sobre todo los provenientes de estados como: Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Michoacán, que eran un campo de batalla entre el gobierno central de la ciudad de México y los revolucionarios de los estados mexicanos cercanos a la frontera con Estados Unidos, estas guerrillas llevaban a los hacendados a reducir sus trabajadores, lo que provocó que por lo menos el 20% de la población de los estados del oeste central de México migraran. Sin mencionar todas las facilidades que Estados Unidos daba a los trabajadores extranjeros a causa de su falta de fuerza de trabajo debido a la guerra mundial en la que participaba, lo cual desarrollaba miedos a que su crecimiento industrial decayera durante este periodo a causa de su falta de trabajadores en áreas pesadas y mal pagadas.⁸

Entre 1911 y 1920 ingresaron oficialmente al vecino país del norte 219 004 mexicanos como inmigrantes, sobre todo para trabajos en los campos de remolacha azucarera de California, Colorado, Utah y Idaho en los campos de algodón de Texas, Arkansas y California.⁹

También otro factor influyente fue que en 1921 Estados Unidos restringió fuertemente la inmigración europea por el temor de que al fin de la Primera Guerra Mundial incrementara la inmigración del Sur y Este de Europa a un nivel

⁷ PHILIP, Martín. *Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 117

⁸ Ibid. p.118

⁹ VERDUZCO, Gustavo. *La migración mexicana a Estados Unidos estructuración de una selectiva historia*. El Colegio de México, México, 2000, p. 15

incontrolable y que hubiera infiltrados comunistas provenientes de Rusia. Los inmigrantes mexicanos se vieron beneficiados debido a estos acontecimientos, ya que al excluir a los inmigrantes europeos se expandieron más las oportunidades de empleos para ellos, debido a que los mexicanos eran considerados aún más inferiores que los inmigrantes europeos, porque la mayoría eran iletrados, de ascendencia indígena y venían huyendo de la Revolución.¹⁰

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX México apoyó la protección consular y asistencia civil a sus connacionales, debido a la gran depresión que se dio de 1929 a 1935 que produjo un estancamiento y detención de la fuerza migratoria, en esos años la economía de Estados Unidos sufrió una contracción importante que creó desempleo y que condujo a la disminución de la demanda de trabajadores mexicanos e incrementó la hostilidad hacia ellos y la presión para promover la expulsión de más de 400 mil mexicanos de Estados Unidos, incluso de los que prácticamente ya residían en el país.¹¹

Para 1940 México intentaba fortalecer hasta cierto punto su economía con la política del general Lázaro Cárdenas, lo que se consideró “un proceso interrumpido de desarrollo económico general”, esta etapa se caracterizó por un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) en el país,¹² con lo que buscaba contener un poco la emigración al norte y dar empleo a la gran cantidad de trabajadores mexicanos que habían retornado al país; sin embargo, los esfuerzos no fueron suficientes y gran parte de la ciudadanía continuaba intentando emigrar.

Posteriormente en 1942 se dio lugar a la mayor oleada de migrantes mexicanos a Estados Unidos a lo largo de la historia, a raíz de un convenio para la migración legal temporal de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, llamado Programa Bracero, el cual sucedió a causa del contexto internacional que se vivía, ya que la Segunda Guerra Mundial se encontraba en proceso y en

¹⁰ VERDUZCO, Gustavo. *La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico*, Estudio sociológico XIII:39, El Colegio de México, México, 1995, p.575

¹¹ Idem.

¹² SOLÍS, M. Leopoldo. *Controversias sobre el crecimiento y la distribución. Las opiniones de economistas mexicanos a cerca de la política económica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1972, p. 63

Estados Unidos se repitió la misma historia que en la Primera Guerra, ya que una vez más el país se quedó sin fuerza de trabajo, lo que llevó a los gobiernos de México y Estados Unidos a firmar un acuerdo de suministro de mano de obra agrícola, lo que permitió a los trabajadores mexicanos entrar a Estados Unidos para realizar este tipo de trabajos.

En ese tiempo la intensidad de los contactos del gobierno mexicano con sus migrantes en el exterior variaba de acuerdo a su situación económica y política interna. En periodos de crisis, disminuía sus contactos, pero cuando la economía era estable se buscaba un mayor contacto y se apoyaban sus iniciativas.¹³

Este programa Bracero duró de 1942 hasta 1964, cuando terminó se vivieron momentos de controversia en todo el país, ya que no fue un proceso gradual, ni se renovaron o crearon nuevos programas, lo que condujo a una era de grandes cantidades de migración ilegal.

En 1942 se empezó con la contratación de 4 230 trabajadores, pero para 1951 el número había subido a 192 000, y para 1956 se alcanzó la cifra pico de 445 000, para terminar finalmente en 1964 con 177 000. En total contrataron aproximadamente 4.6 millones de trabajadores, o el equivalente a 209 000 por año, según cifras de las autoridades estadounidenses.¹⁴

Mientras tanto en el comienzo del régimen presidencial de Miguel Alemán Valdez, se había adoptado una nueva estrategia de desarrollo interno que orientó la inversión del gobierno a la sustitución de importaciones y a impulsar el sector agrícola, lo que atraía a gente de regiones rurales. En esta migración interna, los individuos podían encontrar fácilmente un empleo formal, ya que los requisitos para el mercado de trabajo eran pocos; sin embargo, a pesar del gran desarrollo urbano, el sector agrícola no se vio muy beneficiado, puesto

¹³ CASTILLO FLORES, Edgar Manuel. *III Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía*. Instituto de Filosofía, CSIC, 27-29, Madrid, 2010, p.3

¹⁴ VERDUZCO, Gustavo. *La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico, Estudio sociológico XIII:39*. El Colegio de México, México, 1995 p.577

que no se invirtió en tecnología ni en adiestramiento a los trabajadores en este sector.¹⁵

Posteriormente en los años de 1965 a 1976, se realizaron algunos intentos con el objetivo de reducir el flujo migratorio, como lo fue el desarrollo de la industria maquiladora en la frontera Norte, de esta manera se buscaba, por un lado, dar oportunidades de empleo en el país, y por otro lado, activar la economía de estas zonas que parecían olvidadas y totalmente aisladas. También se hicieron contactos gubernamentales con líderes de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos para mejorar las condiciones de los que ya se encontraban allá.

Entre 1976 y 1982, se destacó uno de los motivos que provocaban la elevada migración que se estaba viviendo, ya que los presidentes Luis Echeverría y José López Portillo reconocieron que la migración era producto del desempleo, un problema que se debía enfrentar y resolver creando fuentes de trabajo, sobre todo en las áreas rurales. De esta manera las políticas planteadas fueron con el objetivo de crear más empleos, pero, estas acciones no fueron complementadas con políticas de apoyo a los migrantes, por lo cual no cubrió las expectativas esperadas.

Es importante mencionar que el entonces presidente Echeverría discutió con el Presidente Ford sobre la posibilidad de poner en marcha un nuevo programa bracero, pero Ford nunca aceptó la propuesta y ésta no se llevó a cabo, por lo que no se puede considerar que haya existido un gran avance en el tema migratorio entre las dos naciones en este periodo.

Posteriormente los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas pusieron en marcha el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Regional de Empleo, para poder reducir la falta de trabajo en el país. De hecho Carlos Salinas en sus discursos de campaña ofreció defender a los migrantes de los abusos de las autoridades mexicanas, y fue en este periodo en donde se sacaron a la luz pública las acciones corruptas de la policía en la frontera norte, sobre todo

¹⁵ REYES OSORIO, Sergio. *Estructura agrícola y desarrollo agrícola en México*. Fondo de Cultura Económico, México, 1974, pp. 60-65

cuando venían de regreso a México, ya que eran producto de la extorsión, el engaño y el robo, este era un hecho que siempre había existido pero nunca se le había dado la importancia que se merecía.

Salinas también planteó un programa de crecimiento económico en aras de detener la migración de los mexicanos a los Estados Unidos, incluso ofreció nuevas oportunidades, incluyendo a los trabajadores migrantes. Pero la pobreza y los flujos migratorios no descendieron, por el contrario, aumentaron y las tensiones sociales por esta misma situación se agudizaron y como ejemplo tenemos el conflicto armado en Chiapas, que no fue más que el resultado de años de pobreza, desempleo y marginación.

Con el paso de los años la migración indocumentada continuaba y aumentaba, por su parte las autoridades estadounidenses siguieron una política de tolerancia frente a los indocumentados, beneficiándose al mismo tiempo de la mano de obra barata de los mexicanos y de sus pocas exigencias laborales, lo cual significaba más producción y menos paga. Del lado de México, el gobierno adoptó la posición más cómoda de no hacer nada y esperar los movimientos de Estados Unidos, lo cual fue llamado “la política de la no política”, lo que significaba que el gobierno mexicano no buscaría modificar la situación respecto a las medidas bilaterales o unilaterales y evitaría negociaciones con Estados Unidos sobre este tema, ya que pudiera tener consecuencias negativas en la relación estable que estaban llevando.

El planteamiento de no política del gobierno mexicano se vio reforzado por los pensamientos de algunos mexicanos, principalmente de la esfera priista, que señalaban a los migrantes y a sus descendientes como desleales a México y muy dispuestos a asimilar la cultura estadounidense, lo cual fue mal visto y hacía ver a los migrantes con cierto rechazo, hasta el punto de pensar que estaban en esa situación por gusto propio y por lo tanto no merecían algún tipo de apoyo por parte de su nación de origen.

El gobierno mexicano dejó en el abandono a quienes trataban de migrar hacia el otro lado y las consecuencias de este acto se verían reflejados años después, cuando el gobierno de Estados Unidos vio la necesidad de restaurar

el control en sus fronteras y en 1986 el congreso aprobó la Reforma de Inmigración y Acta de Control (IRCA)¹⁶ también conocida como Ley Simpson-Rodino.¹⁷

Las condiciones económicas empeoraron a principios de la década de 1980 y para 1983 la tasa de migración incremento. IRCA intento disminuir la inmigración ilegal asignando más fondos al *Immigration and Naturalization Service* (INS) para el fortalecimiento de la frontera imponiendo sanciones a los patrones o empleados que con conocimiento de causa contrataran trabajadores indocumentados. IRCA también ofreció amnistía a trabajadores indocumentados que pudieran probar su residencia interrumpida en los Estados Unidos desde enero de 1982, legalizando solamente a 3 millones de indocumentados.¹⁸

IRCA tuvo fallas para detener la migración ilegal en el mediano y largo plazo en parte porque las acciones de los empleadores rara vez se hacían cumplir y los programas empleados, como el del trabajador huésped era demasiado pequeño para llenar las necesidades de todos los que querían ingresar al país.¹⁹

En el siguiente cuadro se muestra un panorama global sobre el número de mexicanos que residieron en los Estados Unidos al paso de los años de 1901 a 1990.

¹⁶ La "Immigration Reform and Control Act" (IRCA) de 1986, mejor conocida como "Ley Simpson-Rodino", trató de establecer un control de los empresarios y del empleo que desalentara la presencia de los ilegales.

La IRCA contenía tres tipos de medidas:

1. Sanciones a los empresarios que contrataran ilegales
2. Medidas de coerción (control de fronteras, control e inspección interior, establecimiento de sistemas de expulsión) y
3. Regularización de un importante contingente de ilegales.

La "Ley Simpson-Rodino" era la respuesta del Gobierno de Reagan a la presión de ciertos sectores de la sociedad estadounidense, que venían manteniendo una actitud hostil frente a los indocumentados.

¹⁷ CASTILLO FLORES, Edgar Manuel. Op. Cit. p. 11

¹⁸ Universidad de Puebla, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mec/san_m_jm/Capi_tulo2.pdf, consultado el 20 de mayo de 2012

¹⁹ ORRENIUS, Pia M. *Illegal Immigration and Enforcement Along the U.S.- México Border: An Overview*. Federal Reserve Bank of Dallas Southwest Economy, Texas, 2000, p.6

Cuadro 1.

Mexicanos residentes en Estados Unidos en el periodo 1901-1990

| AÑOS | NUMERO DE PERSONAS | SUCESO |
|-------------|---------------------------|---|
| 1901-10 | 49,642 | |
| 1911-20 | 219,000 | (Época del conflicto armado) |
| 1921-30 | 459,273 | |
| 1932 | (-345,000) | EXPULSIÓN A MÉXICO. REPATRIACIÓN |
| 1931-40 | 22,000 | (Años de la gran depresión) |
| 1941-50 | 60,589 | (Entre 1942 y 1964 se dieron, además, 4.5 millones de contratos temporales) |
| 1951-60 | 299,811 | |
| 1961-70 | 453,937 | |
| 1971-80 | 640,294 | |
| 1981-90 | 1,655,843 | (SE DIO LA AMNISTIA-IRCA) |

FUENTE: Statistical Yearbook of Immigration and Naturalization Service, 1992. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1993.

Hasta este punto de la historia, las diferentes etapas económicas que se vivieron al paso de las décadas, la zozobra armada particularmente en algunos estados relativamente abandonados en México, diversos cambios importantes en la política interna de Estados Unidos y su política externa variante, a causa de importantes acontecimientos internacionales, determinaron los cambios en la demanda de trabajadores mexicanos y los flujos migratorios hacia el Norte, resultando ser en cada uno de estos acontecimientos, un proceso de conveniencia para ambas naciones. Ya que es muy cierto que la migración mexicana a los Estados Unidos durante estas etapas fue el resultado de la inestabilidad económica, política y social de México, no obstante también es importante destacar que los trabajadores mexicanos ayudaron al crecimiento industrial que Estados Unidos estaba viviendo en aquel entonces, el cual se estaba viendo amenazado a causa de sus participaciones en la Primera y Segunda Guerra Mundial, por lo tanto con ayuda de los diferentes programas

de trabajadores extranjeros, Estados Unidos pudo adquirir su crecimiento internacional como participante en importantes acontecimientos mundiales y al mismo tiempo un crecimiento económico, el cual continuó con ayuda de la mano de obra barata de migrantes.

1.2. Dirección de la política exterior mexicana en materia migratoria con la firma del TLCAN

A partir de 1970 México comenzó a tener más compromiso con sus emigrantes en Estados Unidos, a medida que también la población mexicana crecía a grandes magnitudes en Norteamérica y que cada vez salían más a la luz los informes de violaciones a los derechos laborales y las preocupaciones sobre la calidad de vida de los migrantes, lo cual hizo que diversos grupos mostraran su interés en apoyar la integridad de los migrantes.

Para 1988, en México se produjo una división en el partido en gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que trajo una complicada elección presidencial que enfrentó al candidato oficial Carlos Salinas, en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del movimiento de izquierda Partido de la Revolución Democrática (PRD). El acontecimiento planteó un desafío en la política del país que, de forma sorprendente se extendió hasta los Estados Unidos. A partir de este momento, la presencia de los migrantes en la política nacional se hizo más notoria, y por primera vez, los partidos políticos mexicanos competirían por la lealtad de los migrantes. En un principio, la movilización de diversas organizaciones migrantes respaldó la campaña de Cárdenas. De hecho, ante la victoria de Salinas, las organizaciones manifestaron su inconformidad con marchas y comunicados en contra del régimen priista.²⁰

Salinas se vio en la necesidad de formalizar su relación con los migrantes, considerando: que los migrantes podían influir en la política interna de México, la batalla política transnacional vivida en la elección presidencial de 1988; la legalización de al menos 3 millones de migrantes por medio del IRCA; el deseo del gobierno mexicano por establecer un grupo político de presión en Estados

²⁰ CASTILLO FLORES, Edgar Manuel. Op. Cit. p. 4

Unidos; asegurar el flujo de remesas y la necesidad de proteger a los mexicanos del creciente sentimiento antiinmigrante.

Para entonces el presidente de México trataba de recuperar la confianza de los migrantes y esto se intentó a través del fortalecimiento y ampliación de las oficinas consulares en los EEUU, la creación del programas de comunidades mexicanas en el exterior para establecer contactos con los grupos organizados, el Programa Paisano, cuyo objetivo es dignificar el trabajo de los mexicanos en el extranjero y que los mexicanos al retornar reciban un trato justo, orientación adecuada, respeto a sus derechos humanos y bienes patrimoniales, también se dio la incorporación al programa Uresa-Ruresa de protección a familias abandonadas, y por último el Programa de Atención a la Comunidad Mexicana en el Exterior (PCME) creado en 1990 el cual buscaba atender la política interior y exterior de las comunidades de migrantes mexicanos, de igual forma, este programa impulsó la creación de las primeras Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (OFAMS) en todas las entidades mexicanas que tuvieran una importante intensidad migratoria.²¹

Las acciones realizadas en este sexenio con relación a los migrantes fueron:

- Evitar abusos por parte de los servidores públicos.
- Promover que los trámites migratorios, aduaneros, fitozoosanitarios, consulares, de salud y de seguridad, entre otros, fueran menos complicados; facilitar el ingreso, tránsito y salida del país de los connacionales y de sus bienes.
- Hacer del conocimiento, tanto de los consulares como de los puntos de entrada y salida del territorio nacional, la información sobre sus derechos y obligaciones.
- Bienestar, a través de los módulos y líneas telefónicas gratuitas, información, orientación y recepción de quejas y denuncias.
- Apoyar la seguridad en las carreteras del país.

²¹ Ibid. p. 5

- Fomentar la participación responsable de la sociedad y de los gobiernos estatales y municipales, en acciones de beneficiarían a los connacionales y sus familias que regresan a México.
- Promover acciones para proteger los envíos de dinero.²²

El impacto que tenían los migrantes mexicanos en Estados Unidos motivaron al presidente Salinas a ver la migración desde otra perspectiva, ya que el rechazo que los migrantes pudieran tenerle resultaba de gran importancia para poder lograr el principal objetivo en su sexenio, que era consolidar la neoliberalización de la economía mexicana mediante un tratado comercial entre los países de América del Norte.

Durante la administración de Salinas de Gortari se proclamaba apoyar el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos mediante la atracción de inversiones y la promoción de la imagen de México, buscando que se apreciara a nuestro país como un ámbito positivo para los negocios.

Con estos propósitos en mente, la administración de Salinas estableció en el Plan Nacional de Desarrollo seis objetivos que debía cumplir su política exterior:

- Primero, preservar y fortalecer la soberanía nacional, lo cual implicaba la defensa de la integridad territorial, de los mares, plataformas continentales y recursos naturales.
- Segundo, apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo.
- Tercero, proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
- Cuarto, utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de México en el mundo.
- Quinto, ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior.

²² OLEA HERNANDEZ, A. Héctor. *Inmigración indocumentada: participación mexicana en el mercado laboral de Estados Unidos*, Edit. SECOFI-ITAM, Universidad de Rice, Houston, 1988, pp. 1-25

- Sexto, apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo.²³

El 1 de enero de 1994 México vivió una era de apertura comercial con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en donde se buscaba reducir las barreras al comercio y promover la inversión en la región, para así estimular el comercio económico y la creación de más empleos.

Por supuesto el tema sobre migración, también fue un aspecto importante durante el debate del Congreso sobre la ratificación del TLCAN, ya que los resultados de los estudios realizados podían ser usados, tanto por los opositores como por los defensores del TLCAN.

Los defensores del TLCAN hablaban de beneficios a largo plazo, ya que se esperaba una disminución migratoria en consecuencia al desarrollo económico y crecimiento de empleos masivos que se producirían con el tratado. Mientras que los opositores se enfocaban más al incremento de migración que se produciría a corto plazo a causa de las diversas aperturas entre ambas naciones.²⁴

Muchos esperaban que la migración de México a Estados Unidos empezara a disminuir tan pronto como se firmara el TLCAN, inclusive el entonces presidente Salinas de Gortari explicó la relación entre el TLCAN y la migración de la siguiente manera: “Hoy, los mexicanos tienen que migrar adonde se están generando empleos, al norte de nuestro país. Con el TLCAN las oportunidades de trabajo irán hacia donde vive la gente, reduciendo la migración drásticamente, dentro y fuera del país”.²⁵

²³ ROZENTAL, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 53-54

²⁴ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999, p.58

²⁵ Idem.

La propuesta del TLCAN fue que el libre comercio promovería la inversión, crearía trabajos, incrementaría el ingreso de los mexicanos y traería una convergencia económica entre los dos países que a su vez reduciría el flujo de mexicanos a Estados Unidos.

Sin embargo, muchos dudaban de los efectos positivos que podría tener el TLCAN en materia migratoria ya que México cambió sus políticas agrarias de cuatro maneras importantes a principios de 1990:

- En primer lugar, México aceleró el retiro de subsidios a los insumos de la agricultura, incrementando los costos para muchos agricultores.
- En segundo, México liberó el mercado de la tierra, permitiendo que la venta o renta de tierras ejidales y que las empresas mexicanas y extranjeras fueran propietarias de tierras agrícolas, en un intento por atraer capital a la agricultura.
- En tercero, desde 1987 México se había abierto a un comercio más libre en productos agrícolas, y el TLCAN estableció un programa para contar con un comercio relativamente libre en Norteamérica en productos del campo para los próximos años.
- En cuarto, en 1993 México cambió su sistema de apoyo agrícola de la garantía de precios a las transferencias de ingresos, haciendo innecesario que los agricultores tuvieran cultivos en los siguientes 10 años para recibir apoyo gubernamental.²⁶

Además a todo lo anterior se le pueden agregar las estrategias de internacionalización de la producción de las grandes corporaciones estadounidenses asociadas a la transnacionalización y precariedad de los mercados laborales bajo el impulso de políticas neoliberales de ajuste estructural del TLCAN, que lejos de obedecer a un patrón de libre comercio benéfico para ambos países, desencadenaron nuevas modalidades de intercambio desigual, confiriendo a México el papel de proveedor especializado de recursos naturales y, sobre todo, de fuerza de trabajo barata. Ya que por

²⁶ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. Op. Cit. p.60

ejemplo, poco después de entrar en vigor el TLCAN ya se habían privatizado 821 industrias estables en un total de 1,155 lo que implicó una reducción de circulante, así como despidos masivos de grandes contingentes de trabajadores. Y a fin de bajar la inflación se controlaron precios y salarios, lo cual provocó una parálisis de la demanda que repercutió sobre la dinámica económica global, llevando poco a poco a México a un estado de crisis económica.²⁷

Mientras tanto, las continuas entradas no autorizadas de migrantes mexicanos a Estados Unidos provocaron una serie de acontecimientos relacionados con la migración ilegal, como lo fue la Propuesta 187 de California,²⁸ la cual motivó a que posteriormente el 30 de Septiembre de 1996, el entonces Presidente Bill J. Clinton suscribiera la ley en materia migratoria llamada *Illegal Inmigrant Reform and Inmigrant Responsibility Act of 1996* (IIRIRA), donde se mencionaron en largo plazo las acciones que se realizaría en la frontera con México, como la implementación de equipo y tecnología sofisticada para reforzar el control de la frontera, construcción de triples muros en lugares de alto cruce ilegal, penalizaciones respecto al tráfico de migrantes, toma de huellas dactilares para el mejor reconocimiento de los reincidentes y las sanciones penales a quien falsificara documentos más de una vez.

La política migratoria iniciada por Salinas tuvo continuidad durante el gobierno de Ernesto Zedillo, el cual estuvo lleno de altibajos, pero tuvo la intención de establecer una mejor posición de México frente a las fuertes campañas antiinmigrantes de Estados Unidos. De hecho fue durante el periodo de Zedillo en donde por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo (PND) contaría con un apartado sobre los migrantes. Y para 1996, el gobierno negoció con los partidos de la oposición un paquete de reformas políticas que incluyeron, por

²⁷ VERDUZCO, Gustavo. *La estructuración histórica del proceso migratorio entre México y Estados Unidos, Análisis de un proceso y de sus impactos globales en México*. México, 2000, p.199

²⁸ La Propuesta 187 de California fue una propuesta legislativa presentada para las elecciones de California de 1994 que proponía negarle a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública, fue presentada como la propuesta "salvemos nuestro estado" y fue aprobada con una votación de 59 por ciento, pero fue revocada por una corte federal.

un lado, el derecho al voto en el extranjero, y por otro lado, se garantizaba la no pérdida de la nacionalidad mexicana.²⁹

El TLCAN aceleró las tendencias que siempre habían impulsado a la migración: la persistente mano de obra mexicana en el sector agrícola, industrial y de servicios de Estados Unidos; la considerable diferencia de salarios entre las dos economías; el crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar en México; una débil creación de empleos en México, y fuertes redes migratorias entre ambos países, redes que se vuelven cada vez más fuertes conforme se incrementa la migración.³⁰

La promesa del TLCAN era que la prosperidad económica haría posible que México, exportara productos no gente. Aun así la migración de México a Estados Unidos se ha más que duplicado desde entonces, impulsada por una demanda laboral muy fuerte en Estados Unidos y una débil creación de nuevos empleos en México.

1.3. Alcances de “la enchilada completa”

Con la llegada del Presidente Vicente Fox en el 2000 se inició un gobierno con intenciones de involucrarse más en el tema de la migración, y este fue incorporado por primera vez en la historia en la agenda bilateral, exigiendo que se le tratara como tema prioritario con Estados Unidos.

Era un hecho que la migración aumentaba con el paso de los años y que los esfuerzos unilaterales no eran suficientes como para disminuir el problema, por lo que México mostró una mayor actividad en los temas de la frontera, la migración y principalmente en la posibilidad de plantear propuestas.

De hecho durante la administración de Fox, no sólo se planteó una iniciativa migratoria, que por cierto no era un tema nuevo, ya que era algo que venía planteándose desde la década de 1990, sino que también se logró acaparar la

²⁹ CASTILLO FLORES, Edgar Manuel. Op. Cit. p.6

³⁰ TUIRÁN, Rodolfo, Virgilio Partida y José Luis Ávila. *Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro*. Consejo Nacional de Población, México, 2000, p.55

atención del Presidente estadounidense George W. Bush y de varios grupos y líderes políticos estadounidenses.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en temas de política exterior se publicó que México estaba buscando un acuerdo que ofreciera mayor seguridad y orden a los flujos migratorios con Estados Unidos. De ésta manera enfrentar la migración implicaría llegar a un terreno común para poder también entender el *status* de los migrantes mexicanos que ya se encontraban trabajando y viviendo en Estados Unidos y de hecho ya estaban contribuyendo para enriquecer dicha nación.³¹

En el Plan también se remarcó que la regulación de mexicanos en el exterior no significaba recompensar a aquellos que habían violado la ley, sino que la regulación significaba que ofrecería los medios legales para permitirles continuar contribuyendo dinero a la economía de la nación.

En agosto del 2000 el entonces presidente electo Vicente Fox visitó Washington para iniciar pláticas sobre diversos temas de interés en su próximo sexenio, destacando los beneficios de una reforma migratoria que pudiera regular el fenómeno de la migración. Para lo cual primero se tenía que reconocer que no era un problema individual que tuviera que combatir cada país por su parte, sino al contrario se trataba de un problema compartido y que ninguna construcción de muros o militarización de la frontera lo iba a poder prevenir o frenar.

El inicio de la propuesta migratoria se dio en el 2000, cuando el Secretario de Relaciones Exteriores de Vicente Fox, Jorge Castañeda, quien con la colaboración de la consultoría de Rozental y Asociados y la consultoría de Kissinger, McLarty and Associates, llevaron a cabo un proyecto en donde se pudiera llegar a una propuesta con los principales intereses de las dos naciones, con respecto a temas de seguridad fronteriza, regulación migratoria,

³¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, p.3

operaciones contra el tráfico de indocumentados, estimulación comercial y estímulos a la inversión binacional en la frontera común.³²

El resultado de este proyecto fue presentado en febrero del 2001, una semana antes del encuentro del Presidente George W. Bush con el Presidente Vicente Fox en el Rancho de San Cristóbal, este informe fue llamado por el mismo Castañeda "La enchilada completa".

En este proyecto se explicaba la necesidad de combatir la migración de una manera bilateral y conjunta, para poder llegar a resultados más rápidos y favorables y por otra parte, se proponía ver la frontera no como una línea de separación entre ambos países sino más bien como la unión entre estos dos.

Los cuatro puntos principales de la propuesta migratoria fueron:

- 1) Mejorar el trato hacia los inmigrantes mexicanos, abriendo mayores accesos hacia las visas y a la regularización de su estatus migratorio.
- 2) Ayudar a reducir la migración indocumentada a través de la cooperación bilateral en el combate de tráfico de personas, así como salvar vidas al prevenir y evitar cruces fronterizos peligrosos.
- 3) Construir de manera conjunta una región fronteriza viable; reconsiderar las funciones fronterizas que ambos estados llevan a cabo, basado en el reconocimiento de que la frontera entre socios colindantes es algo diferente a una línea que necesita defenderse.
- 4) Dirigir las políticas de desarrollo hacia las comunidades de origen y a su vez fortalecer las economías mexicanas, con el fin de reducir la presión migratoria³³

El 16 de febrero de 2001 en el Rancho San Cristóbal, Guanajuato, se llevó a cabo el primer encuentro entre los dos mandatarios ya electos y se comprometieron a diseñar una política migratoria que garantizara el desarrollo económico y social de las dos comunidades y sobre todo de las fronteras.

³² Revista Mexicana de Política Exterior. "El nuevo activismo internacional mexicano", Jorge G. Castañeda. No 64, 2001, p.43

³³ Ibid. p.45

Este fue un gran paso en la política exterior mexicana en el rubro migratorio, ya que nunca antes se habían logrado tales propuestas y tales avances en el tema. De hecho de este documento partió la idea de crear un Grupo de Alto Nivel sobre Migración (GANM), el cual fue calificado como una nueva etapa en la historia de las relaciones bilaterales entre estos dos países.

El grupo estableció cinco temas de negociación acordados:

- Seguridad fronteriza, razón por la cual se genera un Plan de Acción, acordado en junio del 2001, dedicado a reducir principalmente las muertes y la inseguridad fronteriza. En sí, se buscaba una evolución conjunta de las condiciones de infraestructura fronterizas a fin de identificar los factores que entorpecen el tránsito de personas y mercancías.
- Diseñar un aumento en el número de visas para México considerando la vecindad y la asociación económica existente.
- Programas de regularización de migrantes residentes en Estados Unidos, tema en el que se impulsó la extensión de la medida legislativa 245 del Congreso Estadounidense³⁴, diseñada para facilitar la reunificación familiar.
- Programas de trabajadores temporales que facilitarían una migración ordenada y otorgaría garantías a los migrantes atendiendo el mercado laboral de la región y favoreciendo la circulación en el fenómeno.
- Mecanismos de inversión y orientación de recursos para impulsar la convergencia económica en todo la región, específicamente en México, en zonas con alto grado de expulsión migratoria.³⁵

³⁴ La medida legislativa 245 fue creada por el Congreso Estadounidense originalmente en 1994 para permitir que las personas que estaban en los Estados Unidos sin autorización, tramitaran su residencia permanente sin salir del país, teniendo como fecha límite el 21 de diciembre de 2000. Sin embargo muchas personas no lograron iniciar sus casos antes de la fecha indicada, por lo cual fue impulsada una extensión a dicha legislación hasta el 30 de abril de 2001 dando un plazo de cuatro meses más a los indocumentados para tratar de legalizar su situación migratoria.

³⁵ Revista Mexicana de Política Exterior, "Comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores", Jorge G. Castañeda en la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. No 64 año 2001 p.214

Y de hecho en una conferencia en la Cámara de Senadores de los Estados Unidos llevada a cabo el 13 de septiembre de 2001, el Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda dijo que el GANM, establecido por ambos presidentes, había logrado ya importantes avances, particularmente con respecto al tratamiento integral (de los cinco rubros antes mencionados) que conforman las negociaciones en esta materia.³⁶

En esta ocasión la política exterior de México fue activa, como hace mucho tiempo no se mostraba, ya que tomó la iniciativa en el planteamiento de la propuesta migratoria que resulta ser un tema de gran importancia en la relación bilateral de estas dos naciones.

Encaminados hacia una nueva política migratoria, el canciller Castañeda promovió intensamente el acuerdo, alcanzando la culminación el 20 de julio ante el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes, en donde señaló que el gobierno de Fox quería *the whole enchilada or nothing*.³⁷

El 4 de agosto de 2001 el proyecto de la enchilada completa avanzó aún más cuando el Presidente Bush manifestó su intención de alcanzar en septiembre próximo un acuerdo con México para legalizar la situación migratoria de tres millones de mexicanos, el cual incluiría el otorgamiento de permisos laborales. Y aunque una vez más descartó la amnistía, consideró la posibilidad de que los trabajadores inmigrantes puedan alcanzar la ciudadanía.³⁸

Otro acierto importante en la agenda migratoria lo alcanzó Fox a principios de septiembre de 2001 durante su visita a Washington. En esta visita Fox mostró el compromiso de las dos naciones por impulsar una nueva visión de las relaciones bilaterales y las estrategias para atender desafíos comunes. Para ello, se planteó la importancia de que ambas sociedades trabajen y se vinculen bajo la guía de un profundo sentido de Comunidad de América del Norte.³⁹

³⁶ Ibid. p.215

³⁷ NAJAR, Alberto. Ni enchilada ni nada, La Jornada, 11 de enero de 2004, México DF.

³⁸ Autor desconocido, La Jornada, "Privilegio Bush pacto migratorio con México; sería en septiembre", 5 de Agosto de 2001, México D.F.

³⁹ Idem.

Ante el Congreso y ante el Presidente Bush, Fox replanteó el tema de migración como su prioridad, afirmó que tomando en cuenta los ingresos que los migrantes generan al desarrollo de ambos países, es preciso lograr un acuerdo integral a conveniencia de los intereses mutuos. También el entonces presidente de mexicano solicitó políticas migratorias más flexibles, enfatizando la necesidad, por una parte, de otorgar amnistía a los cerca de tres millones de inmigrantes indocumentados que se encontraban en Estados Unidos y por otra parte, aumentar el número de visas temporales para trabajadores mexicanos.⁴⁰

Sin duda este fue un buen avance para el presidente mexicano, ya que en este discurso abarcó un tema que siempre se había evitado en sexenios anteriores, por lo complicado que podría resultar que dos naciones se pusieran de acuerdo en un tema que se ha desarrollado a lo largo de ya varias décadas atrás y que sobre todo necesita la colaboración de ambas naciones para su solución. De esta manera Fox logró que Bush se comprometiera a promover la conclusión de un acuerdo migratorio antes del fin de año, e intensificó el debate sobre migración, tanto en la política estadounidense como en la opinión pública y en los sectores sociales más preocupados con el tema.

Después de la propuesta de Vicente Fox en Washington, el 6 de septiembre de ese mismo año por fin se obtuvo una respuesta por parte de Estados Unidos a la propuesta mexicana, ya que Bush se comprometió a enviar una iniciativa al Congreso de su país para hacer más práctica la llegada de trabajadores invitados, considerando el diseño de medidas para que un trabajador invitado pudiera recurrir a la tarjeta verde u obtener la residencia permanente.⁴¹

Sin embargo, cuando las negociaciones para una reforma migratoria parecían marchar de la mejor manera, sucedió un acontecimiento que cambió muchos aspectos a nivel internacional y en especial la política exterior de Estados Unidos. Estos fueron los actos terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, que cambiaron por completo la postura estadounidense, aplicando su lema, “están conmigo o con el terrorismo”, lo cual modificó el escenario y esto se vio

⁴⁰ Idem.

⁴¹ VENEGAS, Juan Manuel, David y Cason Jim, la Jornada “*Trabajadores invitados la oferta de Bush*”, 7 de septiembre de 2001, México, D.F.

reflejado fundamentalmente en la forma en la que se discutió el problema de la migración en el ámbito interno y bilateral en los encuentros subsecuentes.

Según Estados Unidos, un gran error que cometió México, fue que el Presidente Fox no brindó el apoyo esperado por Bush después de los atentados terroristas, aún cuando gran cantidad de países de Europa, Asia y otros como Canadá y Rusia expresaron sus condolencias de manera inmediata, inclusive Cuba ofreció asistencia médica a Washington, el dirigente de Libia Muammar Kadafi, prometió enviar ayuda a Estados Unidos y el gobierno reformista de Irán del presidente Mohammad Jatami, condenó los ataques contra Estados Unidos, incluyendo países como Egipto, Líbano, Siria, Turquía, Kuwait y Qatar también desaprobaban los atentados, entre otros países árabes. Pero fue hasta en la tarde de ese mismo día cuando Fox envió una carta al presidente George W. Bush en la que expresó su consternación por la pérdida de vidas, reprobó los actos terroristas y ofreció su ayuda al pueblo estadounidense.⁴²

Posteriormente todo empeoraría cuando Estados Unidos propuso rechazar las prácticas del terrorismo, en donde, todos los países miembros no permanentes del Consejo de Seguridad Nacional de Naciones Unidas no tenían la opción de abstenerse, pues Bush se las impidió al declarar que toda abstención sería tomada como un rechazo hacia Estados Unidos. Así una vez más la relación bilateral se enfriaba con la negativa de Fox a respaldar las políticas militares para derrocar al régimen de Hussein, lo cual indignó notablemente a Bush, ya que México en lugar de alinearse con la posición de Estados Unidos o la oposición de Francia, Alemania y Rusia a la guerra, simplemente se abstuvo.⁴³ Desde entonces se empezaría a vivir una serie de desencuentros, alejamientos y enfrentamientos en la relación bilateral, pese a los esfuerzos para que tal contraposición no se convirtiera en confrontación con Estados Unidos.

A lo anterior se le pueden agregar una serie de contradicciones del presidente Fox, ya que cada vez que opinaba acerca de la guerra de Irak se mostraba

⁴² VENEGAS, Juan Manuel, La Jornada, "Asegurar el funcionamiento de mercados y banca, ordena Fox", 12 de septiembre de 2001.

⁴³ BUSTAMANTE, Jorge, Milenio, "Mañana Fox en capilla", 10 de Marzo de 2003.

más alineado con Estados Unidos, contradiciéndose en sus declaraciones. En un principio Fox tomó la postura de que Hussein fuera desarmado por la vía pacífica y solo bajo una decisión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y después se declaró a favor de que Saddam Hussein fuese desarmado por la fuerza. Esto dejó mucho que desear de su política exterior; sin embargo, por su firme rechazo a la posición unilateral de Estados Unidos a pesar de las presiones que este ejercía sobre él, a nivel mundial dejó buena imagen.⁴⁴

Bajo este ambiente de imposición, el tema de la migración dio un gran giro al verse profundamente vinculado con la seguridad nacional estadounidense, lo cual complicó el debate y el planteamiento de soluciones para este problema. Las posibilidades de establecer un mecanismo de cooperación formal se cancelaron en el corto plazo, aunque los avances en los proyectos existentes en cuanto al intercambio de información y seguridad de la frontera fueron desarrollándose. Desde entonces los avances en materia migratoria permanecieron sujetos a los intereses que exigía la seguridad nacional estadounidense.

Así en la relación con Estados Unidos no se avanzó, se podría calificar como un periodo de estancamiento. En las diversas reuniones que se llevaron a cabo entre los dos mandatarios solo hubo confrontaciones de intereses de seguridad nacional y el tema del acuerdo migratorio ni siquiera fue mencionado.

Después de que México y Estados Unidos vivieran un lapso de mutua cooperación y avances en materia migratoria, ahora México solo contaba, por un lado, con un socio irritado y decepcionado, y por otro lado, obtuvo un papel irrelevante en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Posteriormente en el Consejo de las Américas, que se llevó a cabo en Nueva York el 10 de mayo de 2002, Vicente Fox declaró que la relación entre México y Estados Unidos se encontraba sin avances efectivos en temas prioritarios, como la discusión del tema migratorio, el cual aún consideraba como tema prioritario. Así confirmó su promesa de luchar por un acuerdo que estableciera

⁴⁴ Autor desconocido, La Jornada, "México en el ojo del huracán", 24 de febrero de 2003

un marco seguro y ordenado y que a su vez regularía la situación de los trabajadores mexicanos indocumentados, ya que solo así se podría mantener el compromiso para una mejor relación.⁴⁵

Posiblemente en este discurso Fox pretendía, por un lado, presionar a Bush para que retomara “toda la enchilada” como le llamó Castañeda al paquete migratorio, y por otro, atraer nuevamente las miradas de los sectores que influyen en las decisiones políticas. Sin embargo, recibió críticas por parte de quienes consideraron que su discurso ponía en riesgo la relación bilateral y por declarar que la falta de compromiso de Bush para promover una reforma migratoria amenazaba con dañar su relación “privilegiada”. De esta manera Fox daba a entender que la política exterior mexicana dependía de la disposición de Washington a atender su propuesta y a su vez delimitó el estado de la relación bilateral enfocado solamente al avance del tema migratorio.⁴⁶

Por si el rubro migratorio no estuviera lo suficientemente hundido en el resentimiento y el olvido, y la relación bilateral dañada, en la X Reunión Cumbre APEC llevada a cabo el 26 de octubre del 2002 en Los Cabos, se debilitaron las relaciones diplomáticas aún más, ya que al término de esta hubo diferencias de opinión al anteponerse las prioridades de ambos mandatarios. Como consecuencia Bush se encargó de congelar la petición sobre un eventual acuerdo migratorio, que tanto Fox como Castañeda daban por hecho y se enfocó a la búsqueda del respaldo y el voto de México en el Consejo de Seguridad, pero Fox siguió su postura de condenar una acción unilateral estadounidense contra Irak.⁴⁷

Esta reunión fue muy criticada, ya que la actitud de ambos mandatarios fue muy distante a las anteriores, además de que muchos empresarios e intelectuales pro estadounidenses proponían que México apoyara la posición militar de Estados Unidos, pero esta decisión nunca fue llevada a cabo, ya que el beneficio en el tema migratorio que México obtuviera de esta decisión era

⁴⁵ VENEGAS, Juan Manuel, La Jornada, “Fox: Opositores atacan mi política exterior”, 10 de mayo de 2002, México D.F.

⁴⁶ CASON, Jim y Brooks David, La Jornada, “Los atentados agudizaron las adversidades para los trabajadores indocumentados en EU”, 30 de Diciembre de 2001, México D.F.

⁴⁷ VENEGAS, Juan Manuel, La Jornada, “Desacuerdo Bush acuerdo migratorio”, 27 de octubre de 2002, México, D.F.

incierto y no garantizaba nada, y más considerando que las actitudes antiinmigratorias de Estados Unidos incrementaron a raíz de los atentados.

Sin duda los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, cambiaron el enfoque y los intereses del gobierno estadounidense hacia la lucha contra el terrorismo y la seguridad nacional. Ante esto, México y los problemas migratorios fueron relegados de la agenda política norteamericana planteada desde un enfoque belicista de seguridad y la posibilidad de un probable acuerdo migratorio se esfumó.

Pese a que los esfuerzos de México fracasaron, se lograron acciones a favor de los mexicanos como la promoción de las matrículas consulares como documento de identificación oficial en Estados Unidos para que los migrantes pudieran abrir cuentas de banco, la disminución de los costos para el envío de remesas y algunos programas para la inversión productiva de las remesas.⁴⁸

Otra iniciativa de la administración del presidente Fox para una política emigratoria, fue el Programa “vete sano, regresa sano”, mediante el cual se distribuyeron doscientas mil “cajitas de sobrevivencia” a inmigrantes potenciales, este paquete llamado “cajita feliz” contenía información sobre los riesgos que corren al cruzar la frontera y medicinas preventivas, para cualquier incidente que pudiese ocurrir en su trayectoria al cruzarla. También a través de los medios de comunicación se trató de disuadir a los mexicanos en la contratación de polleros o contrabandistas de humanos por los altos riesgos que corren. Estas acciones fueron con el objetivo de mostrar la preocupación del gobierno mexicano ante los riesgos que enfrenta el emigrante.⁴⁹

También para promover el desarrollo de las economías locales y desalentar los flujos de migrantes, se aplicó una política para buscar padrinos que invirtieran en microrregiones marginadas y zonas típicas de expulsión de migrantes. Este proyecto consistía en que empresarios mexicanos que habían tenido éxito trabajando en Estados Unidos invirtieran en crear industrias o compraran los productos de esos lugares. Se emprendió una política informativa a través de la

⁴⁸ DURAND, Jorge, La Jornada, “La enchilada nunca llegó”, 12 de Enero del 2003, México D.F.

⁴⁹ ANZURFEZ Juan Jesús, en: <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-06/01-06-04/pag17.htm>, consultado el 10 de marzo 2012

distribución de una “tarjeta de Orientación Básica al Migrante”, la cual contenía los supuestos derechos de los migrantes una vez que se encontraran en Estados Unidos, así como a quien contactar en caso necesario.⁵⁰

Por su parte el Congreso de Estados Unidos y el propio Presidente Bush presentaron iniciativas de ley para reformar el tema de la migración en la línea de trabajadores temporales y en labores que los ciudadanos estadounidenses no desean realizar, principalmente agrícolas y de oficios.

No obstante, la política estadounidense era clara, su prioridad estaba determinada y no había motivo alguno de que desviara su atención. A pesar de los intentos por parte de México, los únicos acuerdos o logros que se consiguieron en materia migratoria fueron los que tenían de una u otra manera relación con la seguridad nacional de Estados Unidos, el cual era entonces su tema prioritario.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 y sus secuelas determinaron el curso de la negociación del acuerdo migratorio entre ambos países, lo que parecía ser una realidad, quedó en el olvido, aunque la postura de México contra la guerra de Irak no tuvo en sí un precio muy alto en la relación con Estados Unidos simplemente volvió a la normalidad y lo que se había logrado en cuanto a la migración se olvidó.

En el último encuentro de los mandatarios de ambos países, cumbre G8 en Francia, Fox declaró superada cualquier diferencia con Estados Unidos. Aunque reconoció que sobre el tema de migración solo se acordó buscar la ocasión y el momento para impulsarlo.

De esta manera, los intereses que tuvo cada país en su momento determinaron el rumbo de la política migratoria e incluso su propia relación como naciones lo cual confirma que Estados Unidos no es un país con aliados o socios, sino más bien, es un país con intereses los cuales alcanzará a base de convenios con otros países que le puedan ayudar a cubrir sus necesidades.

⁵⁰ Idem.

CAPÍTULO II

2. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL MIGRANTE ILEGAL

2.1. Conceptos y tipo de migración

Migración se entiende como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativo.⁵¹

Este desplazamiento o movimiento de individuos denominado migración, la mayoría de veces tiene por objetivo buscar mejores oportunidades de vida, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen dichas oportunidades o porque no satisfacen todos los criterios que para ellos son necesarios.

A lo largo de la historia de la migración se ha coincidido en que los flujos migratorios han sido y continúan siendo, importantes factores en el cambio social, económico y cultural en todo el mundo. A pesar de que no es posible determinar de manera exacta cuántas personas fueron migrantes en algún momento particular en la historia, existe evidencia de estilos de vida sedentaria y migratoria que coexistieron durante todos los periodos de la historia mundial, con esto me refiero a que diversos grupos de personas migraron en algún momento a otra región, país o continente, mientras que otros grupos de personas decidieron no hacerlo y superar o acostumbrarse a los cambios que iban enfrentando con el paso del tiempo.

Las personas que deciden abandonar o cambiar su lugar de origen, deberían de estar conscientes y asimilar todo el proceso al que se van a enfrentar y saber que en muchos casos no es nada sencillo adoptar nuevas formas de vivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la que pertenecen.

⁵¹ RUÍZ GARCÍA, Aida. *Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca. Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, México, 2002 p.13

Vivir en otro país significa estar constantemente inmerso en una conversación en la que las diferentes identidades se reconocen, se intercambian y se mezclan, pero no se desvanecen. En este sentido las diferencias funcionan no necesariamente como barreras, sino más bien como signos de complejidad. Estar en tierra extranjera es una constante sensación de estar perdido y constituye quizás una condición típica de la vida contemporánea.⁵²

El cambio social es un impacto importante y perdurable que la migración ha tenido en todos los países de destino. Sociedades homogéneas previamente han experimentado cambios y han evolucionado hacia sociedades multiculturales complejas. En algunos países, esto ha sido visto como apropiado e incluso deseable, mientras que en otros, es sujeto de amplio debate.

No obstante, no todos los movimientos significan precisamente migración, pueden haber varios movimientos habituales, que son aquellos que se repiten con cierto ritmo y tienen gran importancia económica y social, pero no producen un cambio de residencia ni en general de actividad, a diferencia de la migración que se produce de forma definitiva o por un período de tiempo considerable, pudiendo suponer un cambio en la vida y actividad de la persona que se desplaza.⁵³

La movilidad habitual suele ser distinta entre los países desarrollados y los subdesarrollados, en los habitantes de países subdesarrollados la movilidad habitual es muy escasa, solo en sus grandes ciudades hay un inicio de movimientos diarios al trabajo. Y no así en los países desarrollados en donde el panorama es muy diferente, en los últimos decenios se ha producido un gran aumento de la movilidad habitual, llegando a ser masiva en muchos casos y a distancias cada vez mayores.⁵⁴

Existen los movimientos habituales por trabajo o por ocio:

⁵² CHAMBERS, Iain. *Migración, cultura, identidad*, Amorrortu editores, Argentina, 1994, p.37

⁵³ Creative Commons, en: <http://www.geocities.com/CollegePark/Pool/2741/>, consultado el 05 de Abril de 2012

⁵⁴ Idem.

- Los movimientos habituales por trabajo son movimientos diarios de ir y venir del lugar del trabajo al lugar de residencia. Convirtiéndose cada vez más en un fenómeno masivo en las ciudades grandes, constituyendo un importante problema. Los factores principales que influyen para dar lugar a este tipo de movimiento son la depreciación del campo, especialización en actividades funcionales en la ciudad, proliferación del vehículo privado, incorporación de la mujer al trabajo, crecimiento de las ciudades, entre otras cosas, que tienden a separar las áreas de residencia a las de trabajo.⁵⁵
- Los movimientos relacionados con el ocio han aumentado de manera importante, suelen ser a distancias cortas y se concentran en las épocas del año de mejor clima. Suelen durar fines de semana, pueden alcanzar grandes distancias y adquirir gran variedad. Los desplazamientos de vacaciones se han generalizado a la clase media de los países desarrollados y puede decirse que es un fenómeno en auge, con gran importancia económica. Son propios de habitantes de ciudades, y se van extendiendo al mundo rural. Los lugares de destinos son variados como regiones costeras, áreas montañosas y las ciudades con importantes monumentos.⁵⁶

Ahora bien para poder entender mejor el fenómeno migratorio, es importante saber lo que es un migrante. Un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado o país por un intervalo de tiempo considerado o indefinido.

Los migrantes pueden considerarse como emigrantes desde el punto de vista del lugar de salida y como inmigrantes en el lugar de llegada.

- Emigrante: Persona migrante que es referida con respecto a su lugar de residencia anterior.
- Inmigrante: Persona migrante que es referida de acuerdo con su lugar de residencia actual.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

Se pueden clasificar a los migrantes en cinco categorías dependiendo de sus distintas capacidades de inversión e incidencia regional.⁵⁷

- ❖ El migrante colectivo se constituyó por clubes de migrantes, que fueron creados por los miembros de una misma comunidad filial y que al emigrar logran reconstruir una o varias comunidades. Existen casos, en los que varias comunidades filiales se unen y forman un solo club social y existen otros clubes con autonomía propia, que se unen a los mismos objetivos. Pero a diferencia de las comunidades filiales, los clubes surgidos de las mismas tienen una diferencia que los identifica, es la ejecución de múltiples acciones sociales e incluso políticas.

El tránsito de los viejos clubes de migrantes a los actuales, ha sido formado por varios de la misma comunidad, dando lugar a la reunión de decenas de clubes de migrantes de una misma entidad de origen, ubicados en la misma área en el país de destino, hasta la integración de federaciones. De hecho se han organizado alianzas entre estos mismos grupos de migrantes de distintas entidades federativas de México. Aunque son pocas las federaciones que han avanzado este nivel.

El emigrante colectivo maneja remesas, constituyendo un fondo de ahorro y uso colectivo, que da cuenta de las prácticas binacionales que llevan a cabo las organizaciones de los migrantes y que son útiles para el diseño de políticas públicas de estos.⁵⁸

- ❖ El migrante empresario es aquel que ha evolucionado del ahorro a la inversión, esto quiere decir que se trata del migrante que es propietario de una pequeña empresa y demuestra interés por invertir productivamente en su comunidad o estado de origen, se trata de un inversionista privado, cuyos objetivos son producir y vender bienes o servicios y obtener beneficios, al mismo tiempo que trata de realizar inversiones rentables e invertir para generar empleos en sus comunidades.

⁵⁷ MERCADO VARGAS, Horacio y Palmerín Cerna. Op. Cit. p. 61

⁵⁸ Ibid. p.62

- ❖ El migrante ahorrador es una categoría de emigrantes con ocupaciones, relativamente, mejor remuneradas que las agrícolas lo cual les permite ahorrar, la mayoría de sus inversiones individuales o familiares, son pequeñas y dispersas y se han realizado espontáneamente con ahorro de los migrantes.

Otros un poco más importantes se destinan a la compra de tierras, maquinaria agrícola, ganado, insumos agropecuarios, obra de irrigación, apertura de pequeños comercios, casas de cambio, agencias de viajes y mejoramiento de las viviendas.

- ❖ El migrante retirado es aquel que después de trabajar varios años en el extranjero han retornado a sus comunidades. Con los años de trabajo ha adquirido experiencia, habilidades y conocimientos técnicos que podrían aprovecharse en diversos proyectos productivos locales, mediante programas de apoyo, además de que es probable que en el transcurso de su vida laboral se hayan interesado en ahorrar un poco para invertir en dichos proyectos.
- ❖ El migrante de sobrevivencia tiene como característica que sus ingresos le permiten solventar sus gastos en el extranjero y enviar parte de su salario a su familia en México para que cubran sus necesidades básicas. Es importante mencionar que esta es la clase de migrante que predomina.

Conocer los diferentes tipos de migrantes es de gran utilidad, no solo para comprender el impacto social, económico y político de los migrantes en sus comunidades, sino también para el diseño de programas y apoyos que atiendan a sus distintos potenciales o limitaciones, ya que, por ejemplo, se puede detectar que los migrantes colectivo, empresarial, ahorrador y retirado cuentan con potencial para realizar inversiones de diversa índole, lo cual podría ser considerado como un potencial beneficio en la economía de un país.

También existen diferentes tipos de migración, considerando esta acción como la tendencia del hombre a relacionarse con otros seres humanos trasladándose a otro lugar distinto al que residía, y al rebasar estos movimientos humanos las

fronteras nacionales, se contribuye a una mayor integración entre los actores de la sociedad internacional.

De esta manera la migración se puede clasificar dependiendo de las características de los lugares de origen y destino de los migrantes, así como también de la duración del proceso migratorio. Si hay cruce de fronteras entre dos países, la migración se denomina interna o nacional y externa o internacional en caso contrario.⁵⁹

- La migración interna corresponde a los movimientos migratorios que se realizan dentro de un mismo país. Tiene consecuencias fundamentalmente económicas, aunque también pueden ser atribuidas a otros factores tales como sociales o culturales entre otros. Los factores económicos pueden ser resumidos como la búsqueda de oportunidades económicas con la intención de mejorar el nivel de vida. Estas migraciones generalmente se realizan debido a las desigualdades regionales que existen dentro de los países. Por ello, las migraciones internas se producen, generalmente, desde las regiones menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso, mejores condiciones educativas y otras expresiones de desarrollo. Estos movimientos permiten nivelar las condiciones de desarrollo económico por un ajuste de la población a los recursos.
- La migración internacional es definida como el movimiento que realizan las personas de una población y que implica un cambio de localidad en su residencia habitual en un intervalo de tiempo determinado, cruzando fronteras o límites territoriales de una región geográfica, por esta razón casi siempre se migra de un país de grandes problemas económicos, sociales y/o políticos a otro país con más desarrollo y estabilidad.

Se pueden clasificar las migraciones internacionales siguiendo, en un principio, criterios históricos. Estableciéndose los siguientes tipos:⁶⁰

⁵⁹ Vega González, Leticia Elizabeth en: <http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/migracion-internacional>, consultado el 26 de diciembre de 2011

⁶⁰ Idem.

- A. La invasión, que no es exactamente el dominio por medio de la operación militar del mismo hombre, más bien se refiere a un tipo de migración en masa de pueblos de cultura inferior, sobre otros de cultura superior, desplazándose de un sitio a otro, en forma desordenados, bajo el temor de invasiones contrarias o por catástrofes naturales.
- B. La conquista viene a ser el reverso de la invasión. Es efectuado por un pueblo superior y bien organizado, sobre otro de cultura inferior. Generalmente la conquista no despoja de la propiedad de las tierras a sus primitivos dueños, ni impone credos o sistemas de vida distinto, el proceso casi siempre termina con una fusión completa entre conquistados y conquistadores.
- C. La colonización es la más violenta e influyente, es realizada por núcleos procedentes de pueblos más poderosos y mejor organizados, en territorios habitados por pueblos inferiores, los cuales, la mayoría de las veces, son despojados de sus tierras y reducidos a servidumbre. Al principio, el proceso colonial se desarrolla de forma pacífica, y, más tarde, con el despertar de los pueblos coloniales, el fenómeno se convierte en un problema económico y político. La colonización de América es el mejor ejemplo de colonización en la historia.
- D. La migración voluntaria es el movimiento migratorio realizado por un pueblo, al desplazarse de un área a otra. Se trata de un movimiento libre, los individuos que participan en este tipo de movimiento los hacen por los beneficios que pueden obtener, como por ejemplo mejoramiento climático, fertilidad de tierras, fuentes de trabajo o de riqueza, mayores oportunidades de superación, tranquilidad.
- E. La migración forzada por lo general se debe a causas naturales o fuentes de trabajo, se lleva a cabo en casos extremos en los que la subsistencia de las personas depende de esta movilidad o de lo contrario podrían perecer al no hacerlo, como por ejemplo el caso de los habitantes del estado de Michoacán, en donde nació el volcán Parícutín, o la despoblación de ciudades y pueblos mineros en Guanajuato.

Ahora bien, las migraciones internacionales pueden clasificarse siguiendo criterios como:⁶¹

- Criterio geográfico o espacial, que distingue entre migraciones intercontinentales e intra-continetales. Las primeras hacen referencia al desplazamiento de la población de un continente a otro, en tanto que las migraciones intra-continetales suponen el paso de un país a otro dentro del mismo continente.

- Criterio de tiempo. Clasificados en migraciones temporal, recurrente y estacional.

1. La migración temporal se caracteriza por personas que viajan sin documentos, por lo regular los empleos que se consiguen en este tipo de migración en el extranjero son inestables y temporales, poseen un bajo grado de integración en el país extranjero y mantienen fuertes lazos con la comunidad de origen.

2. La migración recurrente se caracteriza por viajes cortos y constantes entre el país de origen y destino.

3. La migración estacional surge de la realización de varios viajes antes de decidir radicar en determinado país, tienen hijos criados y/o nacidos en el país extranjero, además de estar integrados cultural, social y económicamente.

- Criterio de iniciativa del desplazamiento, que distingue entre migraciones autónomas y migraciones políticas. Las primeras tienen su origen en la voluntad espontánea de trasladarse a otras tierras, mientras que las migraciones por iniciativa política son el resultado de graves situaciones políticas, sociales o ideológicas, que originan la adopción de una política de carácter migratorio para un determinado sector de la población.

- Criterio que toma como referencia la finalidad de la migración. Aquí se pueden distinguir entre migraciones con finalidades económicas, políticas, sociales, ideológicas, culturales, etc.

⁶¹ ABU WARDA, Najib. *Las migraciones internacionales*. Universidad Complutense, Madrid, p. 36

Después del siglo XIX los movimientos migratorios se han podido clasificar en las siguientes categorías:⁶²

a) Migraciones clásicas, que hace referencia a los grandes movimientos transoceánicos del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Generalmente tenían como destino países con altos niveles de desarrollo económico tales como Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda.

b) Migraciones temporales de trabajadores, éstas vienen producidas principalmente por el gran crecimiento económico de algunos países y el aumento de la demanda de mano de obra, ejemplos de este tipo de sucesos son el Oriente Medio, que cuenta con gran demanda de migrantes por ser grandes productores de petróleo, también está el ejemplo de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

La migración temporal de trabajadores comprende tres subcategorías:

1.- Migraciones de trabajadores poco o nada calificados, que emigran en busca de oportunidades de empleo fuera de sus países de origen. Son migraciones temporales motivadas por razones económicas y en menor medida por situaciones políticas de su país de origen. Las migraciones de países menos desarrollados y de regímenes políticos dictatoriales son claros ejemplos de esta categoría.

2.- Migraciones de trabajadores de grado medio, que se desplazan desde algunos países desarrollados a otros en vías de desarrollo. Son profesionales excedentes en el mercado nacional que buscan en países en desarrollo mejores oportunidades a través de nuevas filiales de las multinacionales. En menor medida son profesionales desplazados a través de organizaciones no gubernamentales para realizar trabajos no retribuidos en programas de cooperación al desarrollo.

3.- Migraciones de trabajadores altamente calificados, conocidas como 'fuga de cerebros', que emigran de sus países de origen por motivos económicos o políticos en busca de mejores oportunidades a países más industrializados y con mayores espacios de libertad y de derecho.

⁶² Ibid. p.37

c) Migraciones forzadas, se trata de grupos humanos que se ven forzados a trasladarse de un lugar a otro como resultante de circunstancias anormales en su país de origen, como lo pueden ser guerras, revoluciones o persecuciones ideológicas o raciales. De aquí, destacan dos categorías:

1.- Desplazados, personas expulsadas de su lugar de origen como consecuencia de ciertos sucesos.

2.- Refugiados, personas que abandonan voluntariamente su país de origen por falta de seguridad personal.

d) Migraciones clandestinas, son personas que se encuentran en una situación ilegal en el país de residencia, bien porque han entrado clandestinamente, o por que habiendo llegado legalmente, han decidido continuar ilegalmente tras concluir los plazos de residencia. La inmigración clandestina se ha visto ampliamente incrementada en las últimas décadas como resultado de las restricciones a la entrada en los países de destino, la resistencia de estos países a conceder el estatuto de refugiado a ciertos inmigrantes y la agravación de la situación económica y política de muchos países de procedencia.

Ningún país ni región del mundo escapa de la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. La mayoría de los movimientos migratorios se debe a la búsqueda de mejores condiciones de vida, y su dinámica es favorecida por complejos factores estructurales como las asimetrías económicas entre las naciones, la creciente interdependencia económica y las intensas relaciones e intercambios entre los países.⁶³

Hay que reconocer que México es una nación de emigrantes y la gran mayoría tiene como destino Estados Unidos. Y estos grupos de personas que deciden migrar tanto dentro como fuera del país son un grupo vulnerable a padecer injusticias.

Por lo tanto el fenómeno de la migración es una de las fuentes constantes, tanto de conflicto como de cooperación en la relación México - Estados Unidos,

⁶³ CASTAÑEDA Jorge. "Migración Mexicana hacia los Estados Unidos", Revista del Consejo Estatal de Población, Segundo trimestre de 2004. Año 12 No. 53. p. 5

por más de un siglo los trabajadores migrantes mexicanos han sido alternadamente bienvenidos o perseguidos en Estados Unidos y en ocasiones ambas cosas a la vez, ya que existen diferentes percepciones sobre las causas y consecuencias de la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos.⁶⁴

2.2. Causas de la migración ilegal mexicana a Estados Unidos

El tema de la migración mexicana a los Estados Unidos es un problema que ha subsistido a lo largo de muchos años y que hoy por hoy sigue afectando a los países involucrados de manera muy importante, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Es lógico que la migración a Estados Unidos no es algo que se pueda resolver de la noche a la mañana, y más considerando que la frontera norte de México es la más transitada del mundo.⁶⁵

De hecho la interacción que existe entre estos dos países es inevitable, ya que ha sido un proceso largo en el que interactúan una diversidad de factores históricas, geográficos, sociales y culturales; sin embargo, una de las causas más importantes que han motivado que la migración de mexicanos continúe y cada vez tome más fuerza es la gran desigualdad económica que existe.

La pobreza ha aumentado en todo el mundo y Latinoamérica no ha sido la excepción, las consecuencias de esta crisis económica afectan principalmente a las clases sociales menos privilegiadas, lo que ha creado grandes cambios en las estadísticas migratorias, ya que aquellos que solían quedarse en su país de origen y no migrar han comenzado a hacerlo obligados por sus condiciones de vida.

Los ciudadanos de un país emigran a otro por la búsqueda de mejores condiciones de vida, ya que los niveles socioeconómicos de los países de origen de los migrantes no les permiten obtener el estilo de vida deseado y

⁶⁴ BUSTAMANTE, Jorge A. y Wayne A. Cornelius. *Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, México, p. 15

⁶⁵ MEISSNER, Doris. *Immigration and American's Future: A New Chapter*, Migration Policy Institute, Washington, DC, 2006, p. 17

Estados Unidos suele ser la meta de muchos migrantes de casi toda América Latina, ya que promete mayor seguridad económica, creando lo que muchos llaman “el sueño americano”, el cual consiste en irse a Estados Unidos, para cumplir los sueños de una mejor calidad de vida y alcanzar el mismo nivel digno y abundante de sus habitantes.

En términos de migración, sin duda la década de 1980 marcó una época importante, ya que con el cambio del modelo económico, la emigración al Norte se multiplicó por cuatro y desde entonces las dificultades en la economía y las inadecuadas políticas para generar un crecimiento económico relativamente sostenido, no han permitido la generación de empleos formales. En consecuencia de la escasez de trabajo en México, el subempleo ha crecido y este tipo de actividades que casi siempre son ambulante o empleos temporales en las calles, muy pocas veces permiten mantener una forma de vida estable; lo mismo ocurre con los trabajos mal remunerados, ya que los bajos salarios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia. El campo fue otro sector que también se vio afectado, ya que las políticas gubernamentales dirigidas al campo mexicano, junto con la acelerada apertura comercial, también aumentaron los niveles de pobreza en las zonas rurales.⁶⁶

En 1992 se reformó el artículo 27 constitucional mexicano, lo que representó un cambio de largo alcance para el campo, esta reforma buscó alentar a la compra venta de productos y el arrendamiento de las tierras para transferir la propiedad de los productores no competitivos, hacia otros eficientes y competitivos, con la finalidad de modernizar el campo mexicano y sentar las bases para erigir una agricultura comercial, capaz de competir en los mercados globales.⁶⁷

Y si bien es verdad que se vieron beneficiadas algunas ramas de la agricultura, desde entonces el campo ha vivido en una crisis permanente, la cual se ha producido por diversos acontecimientos a lo largo del tiempo, como lo son: las políticas de industrialización que prácticamente suspendieron todo desarrollo del campo para impulsar la industrialización, la rápida apertura global que ha

⁶⁶ Pauline JC, en: <http://www.shvoong.com>, consultado el 19 de febrero 2010

⁶⁷ MERCADO VARGAS, Horacio, Marisol Palmerín Cerna. Op. Cit. p.53.

permitido la entrada indiscriminada de productos extranjeros al país y las ineficientes reformas constitucionales en materia agraria, que no logran modernizar e impulsar al sector agrario, por lo cual se ha visto estancado e incompetente en la lucha del mercado global.

Las causas de la migración en las zonas rurales expulsoras de mano de obra se podrían resumir de la siguiente manera:⁶⁸

-Las dificultades en la economía rural se han agravado durante las dos últimas décadas, y la falta de fuentes de empleos se considera como uno de los principales problemas económicos, lo cual se traduce en una creciente presión para emigrar.

-La producción campesina ha disminuido, siendo el pilar de subsistencia de amplios sectores de las comunidades rurales de alta migración. El deterioro de las formas de producción campesina, está agotando los factores económicos de arraigo local del migrante, debilitando la funcionalidad de la migración internacional circular, como factor de equilibrio de la economía regional.

-Las remesas han tenido efectos limitados en el crecimiento y desarrollo económico estatal, ante el estrechamiento de las posibilidades y expectativas de la inversión productiva.

-Los factores adversos que originan la migración internacional como por ejemplo la inseguridad y hundimiento social en diversos países latinoamericanos.

Lo anterior explica cómo es que después del cambio de modelo económico, a inicios de 1980 se comenzó a vivir un gran impacto en la intensidad de la migración, al crearse efectos negativos en diversos sectores como el empleo, el salario en el país y principalmente en el campo, motivando a la población a buscar alternativas de subsistencia en otros países.

⁶⁸ Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública, en: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/> consultado el 10 marzo de 2012

Desde siempre la gran diferencia entre ambas economías, la creciente evolución en los sectores agrícola, industrial y de servicios en el país del Norte y las disposiciones jurídicas que alguna vez regularon el ingreso y permanencia de los extranjeros en los Estados Unidos, ya que como se ha explicado hasta hace unas décadas la migración mexicana resultaba más fácil y menos condenada que ahora en la actualidad; motivan la atracción de migrantes mexicanos a Estados Unidos. Resultando inevitable la movilidad de población mexicana hacia el país del Norte y más considerando que la asimetría entre estos dos países es demasiado grande y notable, una de estas diferencias se puede ver en el crecimiento tan desfasado del PIB per cápita, que indica el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado por paridad del poder adquisitivo dividido por la población. Estas diferencias se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 2

Producto interno bruto per cápita, México- Estados Unidos, 2000-2012

| AÑO | MEXICO (US \$) | ESTADOSUNIDOS (US \$) |
|------|-------------------|--------------------------|
| 2000 | 9.100 | 36.200 |
| 2001 | 9.000 | 36.300 |
| 2002 | 9.000 | 37.600 |
| 2003 | 9.000 | 37.800 |
| 2004 | 9.600 | 40.100 |
| 2005 | 10.000 | 41.600 |
| 2006 | 10.700 | 44.000 |
| 2007 | 12.400 | 45.800 |
| 2008 | 13.200 | 46.000 |
| 2009 | 13.900 | 46.900 |
| 2010 | 14.200 | 47.200 |
| 2011 | 15.100 | 48.100 |
| 2012 | 15.300 | 49.601 |

Fuente: CIA World Factbook en: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=mx&v=65&l=es> consultado el 15 de junio de 2012

Otra diferencia muy significativa entre México y Estados Unidos se encuentra en el tema de los salarios. En 1992 un trabajador de los Estados Unidos ganaba 13.15 pesos por hora trabajada, mientras que el mexicano ganaba 1.51 pesos por hora. Y ya para el 2000 el mexicano estaba ganando 4.39, mientras que el salario del estadounidense ascendía a 78, y esta asimetría sigue en aumento con el paso de los años:

Cuadro 3

México- Estados Unidos, salario mínimo por hora 2000 - 2012

| AÑO | ESTADOS UNIDOS: SALARIO MINIMO PESOS POR HORA | MÉXICO: SALARIO MINIMO GENERAL PROMEDIO ANUAL PESOS POR HORA |
|------|--|---|
| 2000 | 78 | 4.39 |
| 2001 | 80.64 | 4.70 |
| 2002 | 82.80 | 4.97 |
| 2003 | 84.12 | 5.19 |
| 2004 | 85.92 | 5.45 |
| 2005 | 88.20 | 5.66 |
| 2006 | 91.56 | 5.89 |
| 2007 | 95.16 | 6.12 |
| 2008 | 96.84 | 6.37 |
| 2009 | 102.60 | 6.65 |
| 2010 | 102.60 | 6.98 |
| 2011 | 104.04 | 7.26 |
| 2012 | 108.48 | 7.38 |

Fuente: Servicio de Administración Tributaria, en: http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/default.asp consultado el 01 de enero de 2013
 Departamento de Labor e Industria Washington, en: <http://www.lni.wa.gov/workplacerrights/wages/minimum/history/default.asp> consultado el 01 de enero 2013.⁶⁹

⁶⁹ Para Estados Unidos se tomó como base el salario mínimo de Washington DC. promediando el tipo de cambio en 12 pesos desde el 2000 hasta el 2012.

Indudablemente esta gran diferencia salarial conjugada con la falta de empleos, resulta suficiente para que parte de la población mexicana tome la decisión de irse a trabajar al extranjero y así poder mejorar su calidad de vida y economía familiar. Lo anterior explica por qué para los emigrantes mexicanos si vale la pena poner en peligro sus vidas, ir a un país desconocido y adaptarse en un lugar muy diferente del que provienen.

Por lo tanto un empleo no calificado en los Estados Unidos con un salario muy bajo, resulta ser una opción muy atractiva para un desempleado mexicano. De acuerdo con un funcionario del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL):

“se percibe más en cuatro jornadas de trabajo en Estados Unidos, que en todo un mes de salario mínimo en México”.⁷⁰

Anteriormente era mucho más común que la población rural migra a las ciudades para tratar de encontrar mejoras en su nivel de vida, esta migración se volvió plenamente al Distrito Federal desde principios de 1940 con el auge del milagro económico, hasta mediados de 1980 esta migración masiva del campo a la ciudad fue benéfica en el corto plazo, pero en el largo plazo se volvió en un problema social que aún en la actualidad sigue sin resolverse.⁷¹

En las últimas décadas, las ciudades se comenzaron a saturar de trabajadores, lo que orilló a las personas jóvenes a buscar nuevos horizontes para encontrar trabajo y esta oportunidad fue encontrada en la migración a los Estados Unidos, de hecho en los últimos años los jóvenes ya ni siquiera emigran a la ciudad por las escasas posibilidades de encontrar trabajo sino que se van directamente al extranjero.

El gran crecimiento de la población ha sido un factor que ha originado gran cantidad de desempleo en el país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el total de población en México en 1970 era de 48 millones de personas, en 1990 era de 81 millones y para el 2000

⁷⁰ Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública, Ma. de Lourdes Flores Alonso Edith Barrera Chavira, en: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/> consultado el 10 de marzo de 2012

⁷¹ Banxico, en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf> consultado el 30 de mayo de 2012

sobrepasaba los 97 millones, este crecimiento no se ha adaptado de igual manera al crecimiento de empleos. Lo anterior significa que hay una descompensación muy grande entre el crecimiento tan acelerado de la población y la lenta creación de empleos que combinado con los salarios bajos hace un escenario propicio para el aumento de la emigración.⁷²

En el periodo 2000-2007 se debieron haber creado 8 millones 200 mil nuevos empleos; sin embargo, únicamente se crearon 4 millones 862 mil 200, lo que generó un déficit laboral de más de 3 millones 337 mil empleos. A consecuencia de lo anterior se estimó que entre el periodo 2000-2004 migraron hacia Estados Unidos 1 millón 938 mil mexicanos a buscar oportunidades de empleo.⁷³

Esto significa que la economía de Estados Unidos absorbió 1 de cada 3 mexicanos que se incorporaron al mercado laboral durante este periodo.⁷⁴

De la misma manera entre el 2005 y el 2010 se calcula que cerca de 1.4 millones de mexicanos emigraron hacia Estados Unidos, notándose una pequeña disminución debido a la debilidad de los mercados de construcción y vivienda en Estados Unidos, una mayor vigilancia en la frontera y mayores riesgos al cruzarla, aunque conforme la economía estadounidense se ha ido recuperando el número de emigrantes mexicanos también lo ha hecho.⁷⁵

También en la actualidad se han dado muchos casos en donde gran cantidad de migrantes son profesionistas, los cuales, migran por no poder encontrar un trabajo para el cual están capacitados y preparados, en su mayoría resultan ser contadores, maestros y administradores entre otros, quienes han abandonado sus países en busca de un trabajo que les permita mantener a sus familias.

⁷² REYES TEPACH, Marcial, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2993/14.pdf> consultado el 15 de marzo de 2012

⁷³ Idem.

⁷⁴ CONAPO, La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México. México, 2005. p. 32.

⁷⁵ ARMENDARES, Pedro Enrique, en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/internacional/112998/migracion-de-mexico-a-estados-unidos> consultado el 18 de Mayo de 2012

En México, la migración es una válvula de escape para las presiones de la falta de trabajo, ya que elimina a una considerable cantidad de población que está en edad de trabajar pero que no encuentra empleo en su país de origen, y a pesar de que los empleos que se consiguen en el extranjero son temporales, la migración sigue siendo una gran ayuda para el desempleo y los sueldos bajos que se tienen en los países de destino a causa de la gran demanda de trabajo.

La migración de mexicanos a Estados Unidos incrementa al paso de los años sobre todo por factores de carácter económico. Pero actualmente no son las únicas causas existentes, ya que las redes de familiares y amigos también motivan a las personas a emigrar.

Mucha de la gente que decide emigrar tiene familiares en el país de destino, por lo tanto las redes que se han formado en las generaciones pasadas fomentan la migración actual, así como también en el país de destino aumentan las comunidades que son más similares a las del país de destino.⁷⁶

En consecuencia de las redes familiares y de amigos, los emigrantes al otro lado de la frontera han podido encontrar un espacio propio, una forma de vida y expresión cultural que los identifica, en la forma de hablar, de vestir, en la música que escuchan, etc., lo cual también provoca que a los mexicanos ya no les resulte tan complicado el decidir emigrar y de hecho contemplar el llevarse a su familia consigo, ya que la ausencia de vínculos estrechos familiares en el país de llegada, hacen que el emigrante los extrañe, los necesite y por lo mismo retorne a su lugar de origen.

Existen estudios donde explican que la familia mexicana, es una unidad fuertemente entrelazada que proporciona las únicas relaciones sociales, que tienen sus miembros, además de que a través de la familia, se logra un poderoso sentido de exclusividad étnica o mexicanidad.⁷⁷

De hecho, existen diversos factores que hacen que la comunidad mexicana en Estados Unidos se identifique y se una, como lo son el idioma español, la

⁷⁶ SÁIZ SÁEZ, Ángel. *La deculturación y su impacto en la familia mexicana de clase baja en Estados Unidos*. Cuadernos de Postgrado de la UNAM, publicación semestral, julio-diciembre, 1988, p. 29

⁷⁷ *Ibid.* p. 30

religión católica y las celebraciones del 5 de mayo, el 16 de septiembre y el 12 de diciembre, que buscan conservar las tradiciones familiares y comunitarias de los migrantes mexicanos, esta unión que existe entre las comunidades mexicanas en el país receptor también ayuda a que el migrante recién llegado se integre rápidamente al mercado laboral, ya que recibe información y asesoramiento por parte de familiares y amigos que lo orientan en sus primeros días de trabajo, por esa razón realizan con eficacia sus tareas y logran cumplir con las exigencias impuestas por las empresas estadounidenses.

Con relación a la identidad cultural, se puede decir que entre más se acentúa la identidad y se mantienen los vínculos culturales, las familias mexicanas serán capaces de superar sus dificultades en su nuevo entorno, pueden tener la capacidad de integrar aspectos de la cultura angloamericana, sin poner en peligro su identidad propia.⁷⁸ Sin embargo, es importante mencionar que la cultura estadounidense cada día va penetrando más en la mexicana, provocado por diversos factores como por ejemplo la venta de productos estadounidenses en el idioma español y su compra por los mismos mexicanos, el cine, los deportes, la música de moda; o simplemente las escuelas estadounidenses que representan una influencia para la adaptación de los jóvenes migrantes que comienzan a estudiar allá.

Es cierto que existen diversas causas que orillan a la población a emigrar, pero lo que también es un hecho es que en otros países existen muchas más fuentes de empleo, por ejemplo en los países de destino valoran la mano de obra de los migrantes porque es más barata, sin mencionar que muchas veces no les dan los mismos derechos laborales que a los trabajadores legales, como lo son seguro social, pago de horas extra, etc.

2.3. Características del migrante ilegal

Los ciudadanos mexicanos que migraban a Estados Unidos en la década de 1920 se encontraban constituidos por trabajadores rurales sin educación y sin capacitación cuyo destino en forma predominante era el sector agrícola norteamericano.

⁷⁸ Ibid. P.36

Posteriormente los programas de trabajadores agrícolas temporales entre 1940 y 1950 provocaron el aumento masivo del flujo migratorio, que siguió siendo visualizado como un fenómeno de localización rural, dependiendo de su existencia, de la condición de los sectores agrícolas norteamericanos y mexicanos. El perfil del bracero en los años cincuenta no fue muy diferente al anterior a la depresión, pero si un poco diferente al de los años posteriores.⁷⁹

Los migrantes que van de México a Estados Unidos han tendido a ser de un nivel entre medio y bajo de la jerarquía socioeconómica, de zonas rurales y trabajadores agrícolas en México, para empleos que requieren mano de obra poco calificada en los Estados Unidos. Este proceso se originó a principios del siglo XX cuando empleadores estadounidenses empezaron a reclutar a trabajadores mexicanos poco calificados para trabajos estacionales, principalmente en la agricultura.⁸⁰

Los migrantes ilegales suelen tener las siguientes características:

Género: Anteriormente gran parte de los migrantes mexicanos eran hombres y la mayoría de las mujeres viajaban a los Estados Unidos para acompañar a sus maridos o familias, pero al paso de los años la cantidad de migrantes de sexo femenino ha aumentado, por lo tanto la igualdad migratoria entre hombres y mujeres es cada vez mayor.

El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) mostró que de 1964 a 1971 el número de mujeres fue mayor al de hombres y en 1993 y 1994 de nuevo fue superior al de hombres, esto se debió a legislaciones especiales, como la legislación de la IRCA y la legalización de personas dependientes.⁸¹

En 1990 la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) determinó que el 21.8% de la población mexicana que alguna vez había vivido en los Estados Unidos era de sexo femenino, así mismo también se estipuló que las mujeres representaban el 51.5% de los migrantes menores de 12 años,

⁷⁹ ARIZPE, Lourdes. *El éxodo rural en México y su relación con la migración a los Estados Unidos*, Estudios sociológicos Vol. 1, México, 1983, p. 33

⁸⁰ Ibid. p. 37

⁸¹ Ibid. p. 47

el 30.7% de los migrantes entre 15 y 19 años y solo el 12.3% de los migrantes de 45 a 49. Por lo general el porcentaje de mujeres entre los migrantes mexicanos es más alto cuando se calcula a partir de datos sobre población que se encuentra relativamente estable en el país extranjero.⁸²

Para el 2000 el Instituto Nacional de Migración (INM) estimó que 20% de los migrantes irregulares que transitaban a través de México eran mujeres. Esta estimación coincide con las estadísticas de la Estación Migratoria del DF (EMDF), que indicaron un promedio de dos mujeres por cada diez migrantes detenidos en 2005.⁸³

En el 2006 las mujeres representaron el 44.8% del total de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; en 2007 y 2008, fueron entre 40.0% y 44.5% de la población migrante, esto es, una proporción bastante elevada y que poco a poco va en aumento.

Cuadro 4

Distribución porcentual de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, por sexo 2011 - 2012

| SEXO | 2011 | 2012 |
|---------------|-------------|-------------|
| HOMBRE | 53.9 | 53.6 |
| MUJER | 46.1 | 46.5 |
| TOTAL | 100.0 | 100.0 |

Fuente: BBVA Bancomer en: http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/12_12_AnuarioMigracionMexico_2013_tcm346-363287.pdf , consultado el 12 de agosto 2012

⁸² Ibid. p. 46

⁸³ Gabriela Díaz y Gretchen Kuhner en: <http://www.mujaresenlasmigraciones.info/.php> consultado el 15 de Marzo de 2012

Edad: En cuanto a edad de los migrantes se refiere, hay poca variación, todos los datos posteriores a 1990 proporcionan estimados de la edad promedio de los migrantes mexicanos entre 29 y 33 años.

En la ENADID, la edad promedio de la población que migró entre 1987 y 1992 fue de 29.5 años, de 31.6 años para la población que trabajó en los Estados Unidos y de 19.4 años para la población que no trabajó en ese país.

Los migrantes hombres de zonas rurales tenían un promedio de 32.5 años en comparación con 26.8 años de los migrantes de origen urbano. Para las migrantes mujeres, el promedio de edad fue de 30.2 años para las rurales y de 23.3 años para las urbanas.

La edad promedio es mayor para las migrantes que para los migrantes, por ejemplo, el censo de 1990 de los Estados Unidos revela datos en donde las mujeres nacidas en México tienen una edad mediana de 31 años en comparación con 29.3 años para los hombres.⁸⁴

En el periodo 2000-2004 gran porcentaje de migrantes eran entre adultos jóvenes y adultos que se encontraban entre las edades de 20 a 40 años, etapas perfectas para considerarse como ciudadanos en edad laboral productiva.

Ya para el 2011 no hubieron muchas variaciones estipulándose una edad promedio de 38 años considerando que 8 de cada 10 mexicanos entre esta edad eran hombres.⁸⁵

Estado civil: Son diversos los estudios que se han realizado sobre los migrantes acerca de su estado civil, por ejemplo en 1990 las encuestas del ENADID revelaron que el 65% de los que fueron a los Estados Unidos en los cinco años cercanos a la investigación se encontraban casados o viviendo en unión libre, sin embargo los porcentajes varían según el género del migrante, ya que en promedio el 68.6% fue de hombres y el 54.3% de mujeres.

⁸⁴ Ibid. p. 50

⁸⁵ American Association for Public Opinion Research, en: <http://www.aapor.org> consultado el 02 de junio de 2012

El porcentaje de separados, divorciados y viudos fue mayor entre las mujeres: 14.8% frente a 2.4% de los hombres y al contrario de esta gran diferencia los porcentajes de solteros fue similar con un 27.9% para hombres y el 31.1% para mujeres.⁸⁶

Así mismo, en el periodo 2000-2005 casi la mitad de la población de origen mexicano residente en Estados Unidos estaba casada con conyugue presente. En este periodo hay ligeramente más mujeres en esta categoría, siendo para inicios del 2000 un total de 52% para mujeres casadas y un 46% para hombres, mientras que para el 2007 el porcentaje de mujeres casadas con conyugue presente se redujo a 48% y el de varones a 45%.⁸⁷

Escolaridad: Es importante mencionar que durante los primeros movimientos migratorios de mexicanos se registraban niveles muy bajos de escolaridad, en especial de zonas rurales, e incluso altos niveles de analfabetismo. Pero la escolaridad aumento después de 1980, mostrándose un porcentaje de analfabetas para los hombres de un 14% y de 17.6% para las mujeres. Aunque todas las fuentes de escolaridad demuestran una menor escolaridad entre los migrantes mexicanos en comparación con la población estadounidense en conjunto y entre otros grupos de inmigrantes.⁸⁸

En los datos de la EMIF (Migración en la Frontera Norte de México) sobre migrantes se revelo un promedio de 7.6 años de escolaridad para mujeres y 6.26 años para hombres que se dirigieron a los Estados Unidos y en la categoría de migrantes deportados el resultados fue de 6.88 años para mujeres y de 6.53 años para hombres, lo que indica que las migrantes tienen mayor escolaridad que los migrantes, a pesar de que en México el nivel de escolaridad de mujeres es menor que el de hombres.⁸⁹

Para el 2009, 74% de los migrantes residentes en Estados Unidos de 25 años o más tenían escolaridad inferior a la preparatoria completa, 24% tenía una

⁸⁶ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre México. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999, p.51

⁸⁷ Instituto Nacional de las Mujeres, *La migración México-Estados Unidos un enfoque de genero*, Dirección de estadística, Octubre 2007, p.17

⁸⁸ ARIZPE, Lourdes. Op. Cit. p.52

⁸⁹ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. Op Cit. p.53

escolaridad de preparatoria completa o estudios de licenciatura incompleta y 2% contaba con estudios de licenciatura y posgrado.⁹⁰

Si bien los niveles de escolaridad de los migrantes de origen mexicano han tenido un aumento en años recientes, aun se consideran muy bajos, en comparación con otros grupos poblacionales que residen en los Estados Unidos como los provenientes de Canadá, Asia, Europa y Oceanía. Ya que hasta el 2012 el 61% de los mexicanos tenían un nivel de escolaridad menor o igual a 11 grados, este bajo nivel educativo se asocia con el predominio de empleos de baja remuneración en los que se insertan los migrantes.⁹¹

Dominio del inglés: Los censos de 1990 de Estados Unidos indicaron que personas nacidas en México, pero que habían emigrado al norte desde los cinco años o más, el 71% se consideraba que no hablaban muy bien el idioma.

Los inmigrantes con experiencia previa como migrantes no autorizados tuvieron un menor dominio del inglés, el 51% de aquellos con experiencia como entrantes informaron no hablar muy bien o nada bien el inglés, mientras que el 44% de los que no contaban con experiencia como entrantes sin inspección si lo hablaban.⁹²

Sin embargo, al paso de los años el dominio del inglés en los migrantes mexicanos a Estados Unidos ha aumentado, considerando que para el 2011 se reportó que 59.1% hablaban inglés bien o muy bien y 40.9% lo hablaban muy poco.⁹³

Lugar de origen: A pesar de que los migrantes vienen de todo México, a lo largo de los años la región centroccidental ha sido la de mayor movimiento migratorio al norte.

⁹⁰ MERCADO VARGAS, Horacio y Palmerín Cerna. Op. Cit. p. 70.

⁹¹ BBVA en: http://prensa.bbva.com/actualidad/notas-de-prensa/mexico/migrantes-mexicanos-en-ee-uu-con-menores-niveles-de-escolaridad-e-ingresos-que-migrantes-de-otras-regiones-con-gran-presencia-en-ese-pais_9882-22-9693-c-99771.html consultado el 10 de mayo de 2012

⁹² ARIZPE, Lourdes. Op. Cit. p. 58.

⁹³ Congreso de Red Internacional de Migración y Desarrollo 2011, http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1308600061.Ponencia_Adolfo_Laborde.pdf consultado el 25 de mayo 2011

Entre 1987 y 1992 los datos de la ENADID revelaron que los flujos migratorios más altos se repartieron en los estados de Michoacán, Durango, Zacatecas y Colima, mientras que los estados con menor porcentajes de migrantes en este lapso correspondieron a Tabasco, Quintana Roo, Chiapas y Campeche. Posteriormente, de 1993 en adelante, los resultados cambiaron un poco, ya que a diferencia de cómo pensaríamos, los migrantes no vienen exactamente de las zonas más pobres del país como son Oaxaca y Chiapas, sino de regiones que se encuentran en el norte como: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Durango.⁹⁴

Cuadro 5

Lugar de Origen de los migrantes mexicanos en 1990

| ESTADO | PORCENTAJE |
|-----------------|------------|
| Guanajuato | 18% |
| Chihuahua | 15% |
| Jalisco | 14% |
| Michoacán | 10% |
| Zacatecas | 7% |
| Durango | 5% |
| Baja California | 5% |
| Otros | 27% |
| Total: | 100% |

Fuente: ALBA, Francisco. Aspectos urbanos de la migración laboral: La situación de los países de origen, Estudios demográficos y urbanos No.27, Edit. El Colegio de México, México, 1994, pp. 650-656

En el 2003, cifras del Instituto Nacional de Migración mostraron que 49 % de los migrantes mexicanos que se dirigieron al país del norte provenían principalmente de cinco entidades federativas: Michoacán 15%; Jalisco 12%; Guanajuato 9%; Estado de México 8% y Zacatecas 5%. La participación del Estado de México, como importante expulsor de mano de obra no estaba

⁹⁴ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre México. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999, p.70

presente hasta hace unos años, con lo cual la denominada “región histórica de la emigración mexicana” cada vez es más amplia.⁹⁵

En el 2010 se detectaron importantes cambios en los estados de la república mexicana expulsores de migrantes, ya que Guanajuato, Jalisco, Michoacán, el Estado de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca, en conjunto tuvieron el 50.5% del total de emigrantes en el país. Y los demás estados como Baja California, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, considerados con el menor número de migrantes internacionales, incrementaron ligeramente su participación.⁹⁶

Ya para el 2012 los principales estados expulsores de migrantes fueron Jalisco con un millón 349.2 mil personas, Michoacán con un millón 59.4 mil personas, Guanajuato con 921.5 mil personas, Estados de México con 586.2 mil personas y Zacatecas con 551 mil personas.⁹⁷

Formas de entrar: La mayoría de los trabajadores indocumentados que entran ilegalmente a Estados Unidos, cruzan la frontera por el área de Tijuana, Baja California y San Isidro. Es frecuente que el mexicano intente entrar por medio de un “coyote” o “pollero”, es decir, por medio de un intermediario que se dedica a pasar personas ilegales a territorio estadounidense por dinero. También existen los *visa abusers* quienes piden visa temporal y por diversas causas deciden quedarse.

Empleo: A finales de la década de 1990 los migrantes mexicanos se encontraban trabajando sobre todo en la agricultura. Pero con el paso de los años, ha ido aumentando la importancia de empleos en sectores no agropecuarios, como lo son los sectores de manufactura y servicios.

Los datos de la EMIF revelaron que durante los años del Programa Bracero y posteriores, el 52.7% de todos los migrantes que regresaron a su país de

⁹⁵ MÉNDEZ LUGO Bernardo, en: http://www.academia.edu/881133/EL_MIGRANTE_MEXICANO_EN_ESTADOS_UNIDOS_DE_ACTOR_LOCAL_A_ACTOR_GLOBAL_ENSAYO_DE_BERNARDO_MENDEZ_LUGO_EN_ESPANOL consultado el 20 de Marzo 2012

⁹⁶ ALBO Adolfo, en: http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-246701.pdf?ts=2222011 consultado el 25 de Marzo 2012

⁹⁷ FERNANDEZ VEGA Carlos en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/28/opinion/034o1eco> consultado el 28 de julio 2012

origen, eran trabajadores agrícolas en los Estados Unidos, en esta encuesta el segundo lugar en empleos para migrantes fue el de la industria con un 24.6%, al hablarse de la industria la gran mayoría se refirió a la construcción, y en tercer lugar con 22.7% se encontró el sector de servicios del cual un 5.8% se refiere a servicios domésticos.⁹⁸

Después del programa de legalización IRCA, el panorama para los migrantes cambio, de acuerdo con el censo de 1990 los porcentajes en empleos relacionados con los servicios, la manufactura y la construcción representaron más de la mitad de todos los inmigrantes mayores de 16 años, con un 58%, el 17.5% trabajaba en negocios de minoristas y solo el 13% se ubicaba en los sectores de agricultura, silvicultura y pesca.⁹⁹

Hasta finales de 2010 los migrantes mexicanos representaron el 30% de los más de 20 millones de trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, realizando trabajos en donde generalmente no se requiere una inversión en capital humano determinada, como lo fueron los empleos de mano de obra no calificada en la industria manufacturera como, mecánica automotriz, carpinteros, operadores de máquinas de coser, albañiles, obreros, empacadores de carne, etc. También los migrantes se ocupan en empleos de servicios como, lava platos en restaurantes, cargadores de bultos, despachadores de gasolina, lava coches, ayuda doméstica, meseros, conserjes, etc.¹⁰⁰ Aunque es importante mencionar que hasta principios del 2012 se estimó que alrededor del 25% de los migrantes mexicanos aun trabajaban en sectores de la construcción, agricultura y minería, lo anterior debido a su bajo nivel de estudios.¹⁰¹

Los trabajos que se le dan a la mayoría de los migrantes son mal remunerados y vistos como duros, difíciles y sucios para la población norteamericana. De la

⁹⁸ ESCOBAR LATAPIA, Agustín. Op. Cit. p. 68

⁹⁹ Ibid. p.69

¹⁰⁰ GIORGULI SAUCEDO, Silvia E. *La inserción laboral de los mexicanos en Estados Unidos como objeto de políticas públicas*, El Colegio de México, 2010, p. 27.

¹⁰¹ COPPAN, en: <http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2012/mayo/05.17.2012.%20Migraci%C3%B3n%20M%C3%A9xico%20%20Estados%20Unidos..%20Qu%C3%A9%20ha%20cambiado%20y%20qu%C3%A9%20sigue%20igual.pdf> consultado el 26 de mayo de 2012

misma manera son vistos como empleos de la elite de indocumentados y el migrante por su lado no tiene ninguna objeción en desempeñarlos, ya que para él no importa que sea discriminatorio allá, si sabe que a su regreso las cosas serán distintas y tendrá un estatus diferente al que tenía antes de partir.

Lugares de destino: Los estados y ciudades más recurrentes de connacionales son; Texas (Houston, Dallas, Forth Worth, El Paso, Fresno, Phoenix y San Antonio), California (Los Ángeles) e Illinois (Chicago) que concentra alrededor del 65% de migrantes legales e ilegales y otras ciudades concentran el restante como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 6

Estados de destino más recurrentes por migrantes mexicanos 2012

| ESTADO | PORCENTAJE |
|--------------------|------------|
| California | 37.3% |
| Texas | 21.6% |
| Illinois | 6.1% |
| Arizona | 5.4% |
| Washington | 2.2% |
| Nueva York | 2.2% |
| Georgia | 2.0% |
| Carolina del Norte | 1.9% |
| Nevada | 1.8% |
| Otros estados | 19.5% |
| TOTAL | 100% |

Fuente:BBVABancomer en: [http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/12_12_Anuario Migracion Mexico_2013_tcm346-363287.pdf](http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/12_12_Anuario_Migracion_Mexico_2013_tcm346-363287.pdf) consultado el 12 de agosto 2012

En el caso mexicano, cuatro factores parecen haber sido los determinantes para la formación de regiones de destino: vías de comunicación, mercado de trabajo, redes sociales y vecindad.

Tiempo de permanencia: El tiempo de permanencia de los trabajadores indocumentados es de dos a tres años. Ya que en su mayoría el proceso de migración está contemplado como transitorio, planeado esencialmente con la perspectiva de acumular capital, pero sin el propósito de convertirlo en un modo de vida definitivo en el largo plazo, al contar con este capital adicional, sus perspectivas económicas mejoran notablemente en nuestro país. Otro hecho es que al regreso de los migrantes tienden a tener más movilidad en los empleos.¹⁰²

Aunque gran cantidad de investigaciones han detectado que la nueva política migratoria y las medidas de seguridad aplicadas por Estados Unidos sólo han provocado que los mexicanos que viven en ese país, cerca de 80 por ciento de ellos sin documentos, retrasen los episodios de retorno a México. Esa situación, de menos y más espaciados retornos a México, es denominada como "disminución de la circularidad de los migrantes", fenómeno que ha aumentado progresivamente a partir de 2000.¹⁰³

¹⁰² ALBA, Francisco. *Aspectos urbanos de la migración laboral: La situación de los países de origen*, Estudios demográficos y urbanos No.27, Edit. el Colegio de México, México, 1994, pp. 629-656

¹⁰³ MARTÍNEZ, Fabiola, La Jornada, *Los migrantes han duplicado su tiempo de estancia en EU: CONAPO*, 6 Mayo 2009, México D.F.

CAPÍTULO III

3. PROGRAMA BRACEROS COMO COYUNTURA EN LA MIGRACION MEXICANA A ESTADOS UNIDOS Y SU CONTRASTE CON LA POLITICA MIGRATORIA EN EL SEXENIO 2006-2012

3.1. Inicio del Programa Bracero.

A lo largo de todo el proceso migratorio que se ha vivido entre México y Estados Unidos, destaca una etapa en particular, considerada como una de las más importantes en la historia, por lo que se puede plantear como una de las principales coyunturas de la migración entre estas dos naciones. La etapa referida, fue marcada por un acuerdo de reclutamiento autorizado de trabajadores mexicanos por el gobierno estadounidense, lo anterior fue denominado como El Programa Bracero, que permitió a 4.6 millones de trabajadores agrícolas mexicanos ingresar temporalmente a Estados Unidos.¹⁰⁴

Es importante mencionar que antes de la creación del Programa Bracero no existía ninguna ley en Estados Unidos que permitiera la admisión de trabajadores extranjeros temporales, por lo cual los inmigrantes podían trabajar libremente sin ser confinados a un solo jefe.

En 1917 entró en vigor la Ley de Inmigración, la cual evitó la entrada de trabajadores inmigrantes reclutados por empleadores particulares, fijando también un impuesto por cabeza y excluyendo a aquellos que no podían leer ningún idioma.¹⁰⁵ Sin embargo, al estallar la Primera Guerra Mundial se dio el primer reclutamiento aprobado por el gobierno estadounidense de trabajadores mexicanos, cuando el Departamento de Trabajo de Estados Unidos suspendió la prohibición de contratar a trabajadores, el impuesto por cabeza y la prueba de lectura y escritura. Aunque es importante mencionar que aun así muchos trabajadores mexicanos regresaron de Estados Unidos debido a los fuertes rumores de que los mexicanos serían reclutados en el ejército para remplazar a los ciudadanos estadounidenses en la guerra.¹⁰⁶

¹⁰⁴ PHILIP Martín, Op. Cit., p.117

¹⁰⁵ Idem.

¹⁰⁶ Idem.

Con este primer programa entre el 23 de mayo de 1917 y junio de 1920, cerca de 80,000 trabajadores mexicanos entraron legalmente a Estados Unidos, sobre todo para trabajar en los campos de remolacha azucarera de California, Colorado, Utah y Idaho y en los campos de algodón de Texas, Arkansas y California.¹⁰⁷

Muchos mexicanos estaban ansiosos de emigrar, y más en este periodo, debido a la Revolución Mexicana (1910-1920), ya que los siete estados del oeste central de México como lo eran: Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Michoacán eran prácticamente un campo de batalla entre el gobierno central de la Ciudad de México y los revolucionarios de los estados mexicanos cercanos a la frontera norte, estas constantes batallas llevaron a la mayoría de las haciendas a reducir sus trabajadores, provocando que la gente que quedó desempleada tuviera la necesidad de buscar empleo en otros estados o en el extranjero.¹⁰⁸

En un principio en este primer Programa Bracero el gobierno mexicano hizo muy poco para proteger los derechos e intereses de sus nacionales, así como tampoco tenía tanto control en los procesos de migración y recepción los mismos, de esta manera los trabajadores mexicanos tenían que pagar su transporte de ida y vuelta a Estados Unidos, muchos de ellos habitaban en viviendas que eran propiedad de los agricultores y compraban comida de sus empleadores agrícolas. Los agricultores fiaban salarios y el gobierno estadounidense no aplicaba la ley para exigir la promesa del salario del agricultor. En algunos casos los trabajadores mexicanos terminaban debiendo dinero a sus empleadores agrícolas y al gobierno mexicano.¹⁰⁹

Posteriormente las repatriaciones y la depresión prácticamente detuvieron la migración entre México y Estados Unidos durante la década de 1930. En estos años se hablaba mucho de la miseria causada por el exceso de trabajadores agrícolas, especialmente en California, ya que los nacionales estadounidenses se quejaban del excedente de trabajadores migrantes que había en este estado.

¹⁰⁷ Ibid. p.118

¹⁰⁸ Idem.

¹⁰⁹ Idem.

La migración mexicana hacia Estados Unidos se reinició de manera importante, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. El aumento de la influencia de trabajadores se debió, principalmente a la fuerte escasez de mano de obra norteamericana. Ya para la primavera de 1942 los agricultores de California hicieron un llamado para que se importaran entre 40,000 y 100,000 trabajadores mexicanos, por lo cual Estados Unidos se dispuso a llegar a un acuerdo de admisión de mano de obra extranjera lo antes posible, aunque es importante mencionar que en un principio México se resistía a realizar el acuerdo migratorio, ya que temía del retorno masivo de mexicanos a causa de otra depresión posguerra, como ya había sucedido anteriormente con la Primera Guerra Mundial. También el gobierno mexicano estaba consciente de la discriminación que recibían los migrantes mexicanos en suelo estadounidense y se cuestionaba si la emigración de sus trabajadores no pondría en peligro el desarrollo industrial, que recién iniciaba en el país.¹¹⁰

Sin embargo, el gobierno mexicano concluyó que realizando un buen acuerdo en el programa podría tener efectos positivos considerando los conocimientos que podrían adquirir los braceros y la cantidad importante de divisas que podrían entrar al país.

De esta manera el 23 de agosto de 1942, el gobierno de Franklin Roosevelt de los Estados Unidos y el de Manuel Ávila Camacho de México instituyeron el Programa Bracero, con lo cual el campesino mexicano tuvo entonces una alternativa a su pobreza y al mismo tiempo se satisfacía la necesidad de brazos para trabajar en los campos agrícolas norteamericanos.

Los puntos principales del Programa Bracero fueron:¹¹¹

- Los trabajadores mexicanos solamente deberían de cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a los trabajadores locales, no pedían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos. El gobierno de los Estados Unidos sería el contratista.
- No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense.

¹¹⁰ MERCADO VARGAS, Horacio, Marisol Palmerín, Op. Cit. p. 99

¹¹¹ VERA CAMPOS, Mónica, "*Estados Unidos: Los indocumentados*", Ed. El Caballito, S.A. 1era Ed., México, 1982, p. 25

- Se le garantizaría al trabajador mexicano los gastos de transporte de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje.
- La contratación se haría, sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y el patrón.
- El trabajo de los braceros, se destinaría exclusivamente a la agricultura.
- Los braceros quedarían en libertad de comprar donde ellos decidieran.
- Las habitaciones e instalaciones y sanitarios deberían estar en buenas condiciones.
- Se autorizaban deducciones a los salarios hasta en un 10 por ciento, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador en su regreso a México.
- El trabajador debería garantizar por lo menos, tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato.
- Los salarios deberán ser iguales a los que prevalecieran en el área a donde se destinaría al trabajador contratado, pero en ningún caso podría ser menos de treinta centavos de dólar por hora.

El primer centro de contratación se estableció en la Ciudad de México y el 27 de septiembre de 1942 los primeros braceros entraron a Estados Unidos por El Paso, pero muy pronto surgieron dificultades para los administradores del programa, dado que el número de aplicantes excedía por mucho al de los aceptados. Posteriormente para evitar problemas se crearon otros centros de contratación: en Irapuato, Guanajuato; tres años después en Zacatecas, Chihuahua, Tampico y Aguascalientes. Para 1950, en los centros de Hermosillo y Monterrey.¹¹²

Realmente los trabajadores al llegar a Estados Unidos se establecían en unas cuantas granjas de California y en estados del sudoeste en las granjas más grandes. El convenio bracero logró la emigración de trabajadores con documentos, haciendo este proceso más fácil, aunque esto solo propició que el

¹¹² MERCADO VARGAS, Horacio y Marisol Palmerín Cerna. Op. Cit., p.110

gobierno mexicano se deslindara, hasta cierto punto, de su responsabilidad de apoyar a sus ciudadanos, lo cual trajo como consecuencia que de 1942 a 1947 aproximadamente 220,640 trabajadores mexicanos fueran aprehendidos y deportados por las autoridades norteamericanas, por no cumplir los requisitos que marcaban las leyes migratorias.¹¹³

En noviembre de 1947, el Departamento de Estado estadounidense, notificó al gobierno de México, la decisión de poner fin al Convenio Bracero, y ya para el 31 de diciembre del mismo año, Estados Unidos que actuaba como el contratista de trabajadores mexicanos dio por terminado el programa.

Posteriormente entre los años 1948 a 1951 se siguieron registrando contratos para trabajadores extranjeros, pero se diferenciaron del Programa Bracero, dado que la contratación de obreros fue hecha directamente por los agricultores norteamericanos, una vez que, el Departamento de Trabajo, a través del Servicio de Empleo de Estados Unidos, certificara la escasez de mano de obra, entonces el trabajador era reclutado en México, el empresario y no el gobierno se responsabilizaba del costo de su transportación, viáticos, así como de su regreso a México.¹¹⁴

También los contratos de trabajadores entre: el bracero y el empleador, ya no especificaban un salario, ni hora mínima, tampoco se establecía un mecanismo para la investigación y solución de las quejas que fueran presentadas.

La inmigración ilegal aumentó a finales de 1947 en cuanto los braceros supieron, que no tenían que pagar mordida a los funcionarios locales mexicanos para incluirse en las listas de reclutamiento ni pagar después mordidas adicionales en los centros de reclutamiento. Los agricultores estadounidenses estaban complacidos debido a que podían emplear a trabajadores mexicanos sin los trámites burocráticos gubernamentales, como era que la vivienda para los braceros fuera inspeccionada y a ser obligados a ofrecerle el salario mínimo o el salario vigente calculado por el gobierno, por lo cual los empleadores estadounidenses se siguieron viendo beneficiados con la

¹¹³ Ibid. p. 101

¹¹⁴ PHILIP, Martín, Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 120.

contratación de trabajadores extranjeros y aun más con las grandes ventajas que adquirieron al desregularizarse la contratación de los mismos.¹¹⁵

Aunque por otro lado, desde entonces ya existían ciertos grupos que no estaban de acuerdo con la entrada de trabajadores extranjeros al país, como lo fueron algunos trabajadores estadounidenses que se quejaron de que los braceros eran usados para terminar sus huelgas, lo que también comenzaba a crear cierto resentimiento contra los inmigrantes.¹¹⁶

En 1949 se adoptó la política *drying out*, en la cual ambos gobiernos, acordaron que se legalizarían a todos los trabajadores ilegales, que se encontraban en aquel país hasta el primero de agosto. Esta política fue una importante concesión oficial, en donde también los empresarios agricultores se vieron favorecidos, ya que esta vez no tenían que pagar el transporte para traer a los migrantes, además de que se beneficiaron con la depresión de los salarios, causada por la abundancia de mano de obra.¹¹⁷

El número de extranjeros legalizados después de llegar y encontrar empleo ilegalmente excedió en mucho al número de trabajadores mexicanos que los empleadores estadounidenses contrataron legalmente en el interior de México. Cerca de 142,000 “espaldas mojadas” que se encontraban ilegalmente en Estados Unidos fueron legalizados al otorgárseles contratos, un proceso al que se le conoció como “secado de las espaldas mojadas”.¹¹⁸

Posteriormente en 1951 estalló la guerra de Corea, en la cual Estados Unidos también participó apoyando a Corea del Sur, por lo cual se vio en la necesidad, una vez más, de adquirir mano de obra extranjera que pudiera mantener su economía en crecimiento mientras una parte importante y productiva de su población se iba a la guerra, la cual México le podía proporcionar, por lo tanto el gobierno norteamericano solicitó al gobierno mexicano la reanudación de un

¹¹⁵ Ibid. p.122

¹¹⁶ Idem.

¹¹⁷ MERCADO VARGAS, Horacio y Marisol Palmerín Cerna. Op. Cit. p. 103

¹¹⁸ PHILIP, Martín, Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 122

acuerdo para la admisión de trabajadores mexicanos temporalmente en cultivos estadounidenses.¹¹⁹

De esta manera el 11 de junio de 1951 se dio lugar a la promulgación de la Ley Pública 78, en la cual se establecía un control y una adecuada protección para los trabajadores mexicanos. Vale la pena mencionar que en el contexto de esta ley fue donde se firmó el acuerdo bilateral de los braceros: el 11 de agosto de 1951, en el que quedaron establecidos diversos aspectos como:¹²⁰

- Las actividades agrícolas en que los braceros podían emplearse, y el derecho de negociar sobre términos del acuerdo; iniciándose la localización de los centros de reclutamiento en México y de recepción en Estados Unidos.
- Se condenaba la discriminación; se establecía que el Departamento de Trabajo era la única entidad para determinar los salarios.
- La garantía de que los trabajadores se obligaban a cumplir: tres cuartas partes de duración de los contratos y se garantizaba el pago de transportación y viáticos.

El programa entró en operación una vez que el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, notificó a México, con 30 días de anticipación la cantidad de trabajadores mexicanos que posiblemente necesitaría. El procedimiento se hacía de la siguiente manera: la Secretaría de Gobernación de México contactaba a gobernadores de los estados mexicanos y a los presidentes municipales donde había braceros disponibles, y estas autoridades seleccionaban a los braceros de una lista de espera en el orden en que habían llegado.

Los braceros seleccionados cubrían su propio transporte hacia uno de los tres centros de recepción en México, localizados en Chihuahua, Empalme, Sonora y Monterrey, en estos centros los braceros eran entrevistados para determinar si tenían experiencia en trabajos agrícolas y después eran analizados para revisar su aceptación como no inmigrantes, hasta entonces se les era otorgado un permiso de entrada condicionada que les permitía reportarse en los centros

¹¹⁹ Ibid. p. 123

¹²⁰ MERCADO VARGAS, Horacio y Marisol Palmerín Cerna. Op. Cit. p. 105

de recepción estadounidense que se encontraban en El Centro, Nogales, El Paso e Hidalgo.¹²¹

En 1961 se prorrogó la Ley Pública 78 por dos años más, hasta el 31 de diciembre de 1963, a pesar de la fuerte oposición del Senado norteamericano. Pero el 29 de mayo de 1963 la Cámara de Representantes votó en contra de la prórroga de la Ley, aunado a que el presidente John F. Kennedy hizo notar su oposición respecto a los trabajadores migrantes. Ante esto el gobierno de México luchó por la prórroga de un año más, quedando definitivamente cancelada la Ley Pública 78, el 31 de diciembre de 1964 y por lo tanto el programa bracero.¹²²

3.2. Fin del Programa Bracero y sus efectos.

Con la realización del Programa Bracero, Estados Unidos tuvo que dar un giro radical al tipo de política exterior que estaba acostumbrado, por primera vez estuvo dispuesto a establecer un acuerdo bilateral. Se trataba de un proyecto novedoso y ambicioso, ya que poner de acuerdo a dos naciones en el tema migratorio no ha sido nada fácil en ninguna parte del mundo. Pero los intereses políticos a causa de las presiones económicas fueron de tal preocupación que Estados Unidos tuvo que hacer una oferta al gobierno de México.

Sin duda, la realización de los programas braceros benefició en gran medida a ambas naciones en diferentes etapas de la historia, sin embargo durante el programa las partes involucradas no se encontraban del todo satisfechas con los resultados, por un lado el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas Norteamericanos, pedía la desaparición definitiva del programa bracero ya que argumentaba que causaba grandes trastornos en las condiciones laborales internas. Y el gobierno mexicano, por su parte, estaba insatisfecho con que se manejara un sistema de contratación unilateral libre, que hubieran emigrado un gran número de obreros calificados de las ciudades cercanas a la frontera y que gran cantidad de trabajadores migrantes estaban gastando sus recursos

¹²¹ PHILIP, Martín, *Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 124

¹²² MERCADO VARGAS, Horacio y Marisol Palmerín Cerna. Op. Cit. p. 107

en los Estados Unidos, debido a que sus familias se habían establecido en la frontera, para estar cerca de los trabajadores.¹²³

Como cualquier convenio que inicia de la misma manera llega a su fin y así sucedió con el Programa Bracero cuando el gobierno de los Estados Unidos y la mayoría de los líderes del Congreso se opusieron a una ampliación del último programa. En mayo de 1963 la Cámara de Representantes rechazó una ampliación de dos años del programa y entonces el Senado y la Cámara aprobaron el programa sólo hasta el 31 de diciembre de 1964. Por lo cual se considera que el término de estos convenios fue una medida unilateral de Estados Unidos.

La cancelación del programa fue resultado de presiones políticas como:¹²⁴

- El movimiento de la sindicalización de los trabajadores agrícolas norteamericanos.
- La utilización de máquinas mecánicas, para recolectar las cosechas.
- Los cambios de política interna, en lo relativo a la seguridad social y a los programas de beneficencia.

Y por otro lado, los argumentos que se mencionaban eran:

- Que el empleo de los trabajadores mexicanos tenían un adverso sobre las condiciones de salario y laborales, en general al de los trabajadores norteamericanos.
- Que el número de indocumentados, que entraban a los Estados Unidos era mayor cuando el programa de contratación estaba vigente.
- Que dicho programa sólo beneficiaba a un número reducido de agricultores y que afectaba a los pequeños.
- Que el trabajador era víctima de una sobreexplotación.
- Que había suficiente mano de obra local disponible, pero que por los salarios bajos y las pobres condiciones de trabajo se negaban a realizar las labores agrícolas.

¹²³ VEEA CAMPOS, Monica. Op. Cit. p. 27

¹²⁴ MERCADO VARGAS, Horacio y Marisol Palmerin Cerna. Op. Cit. p. 108

Después de que el Programa Bracero terminó, todavía se podían importar trabajadores extranjeros en conformidad con la sección H-2 de la Ley de Inmigración y Nacionalización de 1952 de Estados Unidos, que permitía al Procurador General, después de haber consultado las agencias de gobierno adecuadas, importar los trabajadores requeridos. Con lo anterior muchos agricultores esperaban importar trabajadores mexicanos, sin embargo posteriormente se publicaron reglamentos que tuvieron como efecto el hacer mucho más caro y complicado importar trabajadores agrícolas mexicanos. Como consecuencia de lo anterior a mediados de 1970 los Estados Unidos emprendieron esfuerzos por localizar trabajadores dentro de su país que remplazaran a los braceros. Un ejemplo de esto fue cuando los supervisores de los condados de Los Angeles declararon que las personas que tuvieran la capacidad para trabajar y que estuvieran recibiendo alimentos y asistencia del condado, se les suspendería tal asistencia si se negaban a desempeñar trabajos agrícolas por \$1.25 por hora, esta cantidad representaba el salario que se le ofrecería a un bracero normalmente en esa época.¹²⁵

Es importante mencionar que durante los muchos años de vigencia del Programa Bracero, ambos países habían vivido transformaciones profundas, ya que el Programa Bracero prácticamente demandaba mano de obra agrícola por parte de Estados Unidos y una oferta rural por parte de México, por esta razón cada vez perdía más sentido este convenio, ya que en la década de 1970 México había dejado de ser un país predominantemente rural de problemática agrícola y producción mayoritariamente agrícola, para convertirse en un país en pleno proceso de urbanización e industrialización.

Además la misma agricultura había experimentado grandes cambios, entre ellos el tecnológico, por ejemplo el tractor se difundió ampliamente en las labores del campo y su uso facilitó diversas tareas. En la cosecha se dieron también procesos de modernización tecnológica y una de las más notables fue la mecanización casi total de cosecha de algodón, cultivo que tradicionalmente ocupaba a muchísimos braceros. Otra actividad que anteriormente demandaba braceros era la producción de betabel, la cual perdió importancia por la

¹²⁵ PHILIP, Martín. *Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 128.

competencia que acarreó la tecnificación de la caña de azúcar, por esta razón el cultivo de betabel fue abandonado y se cerró así otra fuente de trabajo para los braceros.¹²⁶

El panorama laboral cambiaba en ambas naciones y establecer un acuerdo que contemplara estos acontecimientos significaba para los estadounidenses, dejar abierta la puerta a la contratación de migrantes en la industria y los servicios, y del lado mexicano se trataba de establecer un sistema que permitiera la salida de trabajadores de las ciudades. Aunque, de hecho ninguno de los dos países estaba dispuesto a hacerlo, ya que México se había negado a incorporar obreros y personal calificado al Programa Bracero y Estados Unidos decía que tampoco los necesitaba. Los migrantes por su parte perdieron esa importante alternativa de trabajo e ingresos estacionales ya establecidos en su economía y modo de vida.

Los cambios que había experimentado México se reflejaron en la composición de la oferta de migrantes. La corriente migratoria tradicional, de origen rural y proveniente del occidente del país, se complementó con la incorporación de migrantes distintos y de otras regiones. Dos nuevos actores empezaron a figurar en el flujo migratorio: los migrantes de origen urbano y las mujeres; y dos nuevas regiones comenzaron a enviar trabajadores a Estados Unidos: el centro y la frontera norte.¹²⁷

Los nuevos migrantes de origen urbano no eran otros que los hijos y nietos de antiguos braceros que se habían ido a vivir a las ciudades y que mantenían nexos con sus lugares de origen, con el tiempo el flujo migratorio urbano se hizo más notable y también más diverso en sus opciones laborales, ya que la posibilidad de incorporarse al sector servicios como: hoteles, moteles, restaurantes, casinos, lavanderías, jardinería, servicio doméstico, comercio y limpieza; era cada vez más fácil.

Por otra parte, la corriente migratoria femenina y su incorporación al mercado de trabajo se determinaron prácticamente por dos factores principales como lo fueron la incorporación de la mujer a los mercados de trabajo urbano y rural

¹²⁶ Ibid. p. 251

¹²⁷ Ibid. p. 252

como parte de la crisis de las actividades tradicionales del medio rural que generaron desempleo y búsqueda de nuevas alternativas laborales. Y por otra parte tuvo que ver el proceso de reunificación familiar, ya que muchos trabajadores consiguieron que sus empleadores les ayudaran a obtener permisos de trabajo, a partir de lo cual se desencadenó la migración familiar, la llegada de esposa e hijos.¹²⁸

Otro factor importante fueron los cambios en cuanto al lugar de origen de los migrantes, ya que a las regiones que siempre habían sido de gran fluencia migratoria como lo eran: Aguascalientes, Colima, Durango, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luís Potosí y Zacatecas, se le sumaron dos regiones importantes que fueron la frontera del norte y la región centro integrada por: Guerrero, Morelos, Hidalgo, México, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y D.F.

De este modo la evolución del mercado laboral y la ausencia de políticas migratorias uniformó a la población migrante y el mexicano se convirtió en sinónimo de trabajador indocumentado, es decir, definido por la inseguridad y la vulnerabilidad.

Con el tiempo se consolidaron algunas características del migrante indocumentado como lo fue el sistema de redes sociales de migrantes que apoyaban a los nuevos candidatos en el viaje, el cruce fronterizo, el pago de coyote, el alojamiento y la ubicación en el mercado de trabajo.

Poco a poco los agricultores, industriales, hoteleros, empresarios y restauranteros, descubrieron las ventajas de las redes sociales como base del sistema de reclutamiento de trabajadores, ya que el empleador conseguía, además del beneficio inmediato de trabajadores de bajo costo, acceso a una reserva de mano de obra a la que no costaba atraer y desechar, no había que pagar comisiones a los agentes, ni siquiera colocar anuncios y cuando el trabajo escaseaba o concluía, los trabajadores se iban, por lo regular a su tierra de origen. De hecho los patrones reconocieron que la presencia de parientes o paisanos tendía a mejorar el ambiente de trabajo disminuyendo los conflictos

¹²⁸ Ibid. p. 253

entre trabajadores, se facilitaba la organización de los turnos, las suplencias y las horas extras.¹²⁹

De esta manera, con el fin del último Programa Bracero y el aumento de las trabas para que trabajadores migrantes pudieran ingresar a Estados Unidos legalmente, las consecuencias no se hicieron esperar y con el paso de los años las corrientes migratorias incrementaron, al igual que el tráfico de trabajadores indocumentados, la violación de leyes, la falsificación de documentos, la corrupción, explotación, fraudes, etc.

Definitivamente el gobierno mexicano se vio beneficiado durante los periodos del Programa Bracero, ya que sirvió de válvula de escape en los aspectos económico, político y social que vivía el país. Pero es importante señalar que durante la vigencia de estos acuerdos los principales beneficiados fueron los empresarios agrícolas norteamericanos, quienes tuvieron disponible mano de obra abundante y barata durante muchos años difíciles para su economía y aún en la actualidad se siguen beneficiando con la accesible mano de obra de migrantes quienes llegan a Estados Unidos con el único objetivo de trabajar, con el menor número de dificultades y problemas posibles y sin importar el tipo de empleo, las bajas pagas y la falta de derechos.

3.3. Ley Arizona SB 1070

La gran expansión de la población migrante en el estado de Arizona ocurrió en la década de 1990, período en el cual este grupo de población creció en promedio 9.3% anual. En la década siguiente este ritmo disminuyó, hacia el 3.5% anual, para llegar a un poco menos de 900 mil personas extranjeras en el 2009. Con ello, los extranjeros pasaron a representar en el total de la población residente el 8% en 1990 a 15% en 2000 y el 16% del total en el 2009. Ya para el 2010-2011 se estimaba que vivían unos 2 millones de hispanos, representando un 33% de la población de origen extranjero y se estimaba que vivían unas 460 000 personas indocumentadas de los 11 millones de

¹²⁹ PHILIP, Martín. *Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 256.

inmigrantes sin papeles que residen en Estados Unidos, una cantidad bastante grande para un solo estado.¹³⁰

A lo largo de la historia diversos estados han intentado combatir la migración irregular, adoptando diversas medidas en materia migratoria, aunque es importante mencionar que no todas tienen un fin de represión, más bien se centran en la regulación de servicios a los que tienen acceso los inmigrantes.

En abril del 2010 en el estado de Arizona se dio lugar a un gran suceso de magnitud internacional que siempre será recordado como una importante coyuntura en materia migratoria entre México y Estados Unidos. En esta fecha se inició una gran polémica en toda la población de Arizona y poco a poco se expandió a nivel nacional e internacional, esto a causa de una propuesta de ley antiinmigrante llamada *Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*, conocida como Ley de Arizona SB 1070, la cual supone la acción más amplia y estricta contra la inmigración ilegal, dicha ley criminaliza a los inmigrantes que no portaran su documentación consigo considerando sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto pudieran parecer inmigrantes, ya sean ciudadanos norteamericanos o inmigrantes legales o ilegales.

La propuesta fue aceptada por la Asamblea de Arizona en su mayoría republicana el 19 de abril de 2010, desatando una tormenta de indignación en las comunidades migrantes de ese Estado, argumentando que esta propuesta de ley legalizaba la discriminación racial y penalizaba a toda persona indocumentada calificándola como intrusa, además de contener disposiciones que atacan a los jornaleros, permite la incautación de cualquier vehículo que transporte una persona indocumentada, aun sí es un familiar, y pide la detención de cualquier persona que proporcione ayuda a un indocumentado.

Los efectos de dicha propuesta no se hicieron esperar, un ejemplo de ello sucedió días siguientes a la propuesta, cuando unos 800 o más agentes del Departamento de Seguridad Nacional y de otras agencias federales llegaron a

¹³⁰ BBVA Bancomer en: http://www.bbva.com/bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1116_Mexico_tcm346-257494.pdf?ts=1932013 consultado el 13 de Junio 2012

las comunidades oprimidas de Tucson. Los federales aterrizaron a las familias, parando autobuses que transportaban niños a la escuela y por seis horas crearon lo que equivalía a una ocupación militar del sur de la ciudad. En respuesta a esta represión un grupo de nueve estudiantes de colegios comunitarios llegaron de varias partes de Arizona y se encadenaron al edificio del Capitolio del Estado de Phoenix el 20 de abril. Los estudiantes se negaron a salir hasta que la gobernadora Brewer vetara el proyecto de ley y convocaron a un movimiento nacional empleando la desobediencia civil no violenta para hacer notar la inconformidad de la población.¹³¹

En un comunicado de prensa, los nueve estudiantes dijeron lo siguiente sobre la SB 1070:

“Entre otras cosas, el proyecto de ley requeriría que la policía investigue, detenga y arreste a personas si hay una ‘sospecha razonable’ de que la persona pueda ser indocumentada. Esto daría a los agentes de la policía el poder absoluto de usar el perfil racial en base a la raza, color de piel, idioma, y/o acento. La SB 1070 es sólo el ataque más reciente que tornará a Arizona en un estado de apartheid, donde la gente de piel oscura será política, jurídica y económicamente discriminada y segregada”.¹³²

Días antes de que se diera a conocer el fallo a la propuesta de ley, el propio Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, hizo saber a los medios su rechazo a la misma argumentando que la ley en cuestión era una medida equivocada ya que para Washington DC los asuntos de inmigración son de competencia exclusiva del gobierno federal y las legislaciones locales no pueden prevalecer sobre los códigos federales a la constitución.

Lo anterior fue apoyado por la Jueza Federal de Phoenix, Susana Balton, quien después de haber escuchado a partidarios y adversarios expresó su escepticismo de que dicha ley pudiera ser aplicada por las fuerzas del orden e

¹³¹ TEITELBAUM TUCSON, Paul, CNN. *La ley de Arizona contra inmigrantes produce indignación y lucha*. Arizona Noticias, 23 de abril de 2010.

¹³² Idem.

incluso calificó de torpe el lenguaje de la ley, pero no dio señales de cuándo podría emitir un fallo.¹³³

Analizando los argumentos del presidente Obama se pueden encontrar algunos puntos un tanto incongruentes en las disposiciones más controversiales de la SB 1070 como por ejemplo la relativa a que los inmigrantes están obligados a registrarse y a portar consigo el certificado, ya que esta es una legislación federal existente desde 1940, según la cual están obligados a registrarse todos aquellos extranjeros mayores de 14 años que no dispongan de visado y que permanezcan en el país durante más de 30 días. La ley federal también obliga a portar el certificado de registro en todo momento. Tanto la legislación federal como la estatal contemplan estas infracciones desde el punto de vista penal, por consiguiente la creación de esta disposición ya no es necesaria como medida antiinmigratoria, porque ya existe pero a nivel federal.¹³⁴

Por otra parte la ley prohíbe que las personas en situación irregular ofrezcan sus servicios como trabajadores empleados o independientes en la vía pública, que desempeñen empleo alguno, o que respondan a una oferta de empleo, siendo este tipo de delito inexistente en el marco federal. La aplicación de esta disposición, que crea una nueva infracción de carácter criminal es desconocida a nivel federal, ya que este problema se había intentado contener a través de las sanciones a los empleadores, siendo probablemente esta una de las medidas que la Jueza Federal Susana Balton, calificó de torpe en términos legales.¹³⁵

Otra disposición de la ley Arizona fue dirigida a la práctica de recoger a inmigrantes en lugares públicos, en el lugar donde esperan para ser contactados u ofrecen sus servicios, con motivos de contratación laboral. La ley criminaliza tanto el comportamiento de los ocupantes de los vehículos, como el de los propios inmigrantes que entran en ellos con propósitos laborales, vinculando aquí la lucha contra la inmigración ilegal de una manera un tanto curiosa con la seguridad vial, ya que dicha ofensa únicamente se aplica en el

¹³³ Idem.

¹³⁴ IGLESIAS SANCHEZ Sara, en: <http://www.idpbarcelona.net> consultado el 14 de junio de 2012

¹³⁵ Idem

caso de que el vehículo bloquee o impida el flujo normal del tráfico. La introducción de este propósito puede tener como intención vincular la disposición a una competencia eminentemente local o estatal, con el propósito de dificultar su anulación por el hecho de estar relacionada con simples normas de tránsito.

Sin embargo pese a todos los argumentos y actos de manifestación de inconformidad, la propuesta fue convertida en ley por la gobernadora Jan Brewer el 23 de abril de 2010, justificando la firma de la ley de inmigración más dura en Estados Unidos con una crítica al Congreso federal por su inacción en el tratamiento del tema de la inmigración indocumentada. Y anteponiéndose a todas las demandas que se avecinaban por parte de organizaciones que defienden los derechos de los inmigrantes, la gobernadora dijo lo siguiente:

“Tenemos que confiar en las autoridades, los oficiales de policía serán respetuosos y la ley será ejecutada civil y justamente”.¹³⁶

Lo anterior debido a que entre otras disposiciones la SB 1070 otorga a las policías locales, estatales y municipales, facultades extraordinarias para detener a personas si los agentes tienen sospecha razonable de que se trate de indocumentados.

Posterior a la firma del fallo a favor de esta ley se dieron a conocer las inconformidades por diversas instituciones y organismos como lo fue la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes de los Ángeles, Jorge Mario Cabrera, quien en la víspera viajó desde California hasta Phoenix para apoyar a miles de activistas, quienes frente al edificio del gobierno pedían el veto de la iniciativa patrocinada por republicanos, comentando lo siguiente:

“No queremos que los activistas de Arizona se sientan solos en esta batalla que a partir de ahora se traslada a los tribunales de justicia. Esta ley no va a ser implementada”¹³⁷

¹³⁶ CANCINO, Jorge. *Gobernadora de Arizona Jan Brewer promulgó la ley SB 1070*, univision communication inc., 23 de abril de 2010

¹³⁷ Idem.

A su vez la directora de Política de Inmigración del Consejo Nacional de la Raza (NCLR) por sus siglas en inglés, comentó que la Ley SB 1070 demostraba que para la gobernadora Brewer era más importante jugar a la política y gastar el dinero de los contribuyentes de Arizona que defender los derechos de los habitantes de su estado. Y finalizó diciendo lo siguiente:

“Estamos seguros que las organizaciones nacionales que defendemos los derechos de los inmigrantes vamos a proceder con retos legales que van a parar esta ley. Desafortunadamente este paso le va a costar mucho al bolsillo de los habitantes de Arizona. Vamos a trabajar con grupos locales para ver qué otras medidas se puedan ejecutar para detenerla”.¹³⁸

Por su parte la abogada de la Unión de Libertades Civiles (ACLU) en San Diego California, Lilia Velásquez condenó la ley de inconstitucional haciendo notar su apoyo a los argumentos planteados por el presidente Barack Obama y agrego que Arizona estaba actuando fuera de su jurisdicción, ya que el gobierno federal es quien tiene la única autoridad para regular todo lo que tiene que ver con la inmigración y si bien existen algunas excepciones para que los estados actúen en el tema, lo pueden hacer en algunas áreas, como por ejemplo la concesión de licencias de conducir, acceso a la educación, servicios sanitarios, etc. Pero el Estado no puede actuar bajo el argumento de que el gobierno federal haya dejado de hacer su trabajo. Ya que en el ámbito político, no importa que el gobierno federal actúe o no sobre el tema, eso no le da al estado el derecho a actuar por su propia voluntad, ya que la Constitución sólo le da derecho para hacerlo al gobierno federal.

Por último la abogada Vásquez hizo un recordatorio del largo historial antiinmigrantes de Arizona y citó algunos de los que definió como delicados problemas que aún no habían sido resueltos como por ejemplo el del alguacil Joe Arpaio, quien todavía era investigado por el Departamento de Justicia por abuso de poder, arrestos y encarcelamiento bajo perfil racial.

La Ley SB1070 ya se encontraba lista para entrar en vigor el jueves 29 de julio de 2010, sin embargo un día antes de que esto sucediera la jueza federal de

¹³⁸ Idem.

Arizona, Susan Bolton bloqueó algunas partes de la ley de inmigración de Arizona, con lo que impidió entre varios aspectos, que la policía averiguara el estatus migratorio de cualquier sospechoso y suspendió la sección que convertía en un delito que los inmigrantes indocumentados pudieran pedir empleo en lugares públicos. Aunque Bolton confirmó que la ley de inmigración no sería declarada como inconstitucional y todo seguiría en pie para su entrada en vigor el primer minuto del día acordado, pero lo haría sin que pudiera ejercer acciones que solo el gobierno federal tiene la facultad de ejecutar.

Posteriormente diversas organizaciones estadounidenses defensoras de los derechos civiles aplaudieron la decisión de la jueza federal de bloquear partes de la Ley SB 1070, nombrándolo como un paso adelante que ayudaría a proteger a los residentes de Arizona contra la identificación racial y la discriminación. También hicieron saber a modo de advertencia que la decisión de la jueza además de demostrar que la ley es un intento anticonstitucional del estado, de asumir el sistema federal de inmigración en Arizona, todas las naciones deberían darse cuenta que esfuerzos similares no tendrían éxito. Ya que el temor a que otras naciones de Estados Unidos siguieran los pasos de Arizona e implementaran medidas antiinmigratorias tan tajantes y raciales como se pretendía, aún sigue vigente.

Entre las consecuencias inmediatas a la entrada en vigor de esta ley Arizona resalta la desaparición de miles de puestos de trabajo y la disminución de su demanda laboral. Sin mencionar, el daño causado por la huida de inmigrantes a otros estados.

Un claro ejemplo fue que desde la implementación de la ley, los empleadores han tenido dificultades para encontrar personas dispuestas a realizar el trabajo duro que no es bien pagado: los granjeros no consiguen recolectores y los hoteles no hallan gente que limpie las habitaciones.¹³⁹

Y a pesar de que promotores de la ley sostienen que fue diseñada precisamente para ayudar a aliviar el desempleo, ya que los trabajos dejados

¹³⁹ ADDY, Samuel, Zócalo Saltillo. *Resienten negocios en Alabama efectos de la ley antiinmigrante HB56 Estados Unidos*, 16 de octubre de 2011.

por los indocumentados serían ocupados por ciudadanos o residentes legales, los agricultores y constructores sostienen que los inmigrantes son los únicos dispuestos a realizar trabajos bajo duras condiciones.

Sin mencionar que a solo unos días después de que la ley entrara en vigor muchos comercios que solían tener clientela netamente latina se encontraban totalmente vacíos, comercios dejaron de generar las ganancias habituales, otras tiendas tuvieron que reducir su producción y abastecimiento por el miedo de pérdidas y muchos trabajadores latinos dejaron perder sus trabajos de un día para otro por el miedo de ser deportados.

Entre las consecuencias a largo plazo se encuentran por un lado las económicas planteando que con la salida de los indocumentados latinos se vendría también la salida de miles de empresas, las cuales dejarían de recabar grandes cantidades de impuestos, se dejaría de contar con el poder adquisitivo de este grupo y su mano de obra, lo cual haría que junto con las inversiones las empresas se trasladen a otros estados.

Ya que también es sabido desde hace años que la agricultura en la zona Sur de los Estados Unidos se constituye de la mano de obra barata que ofrecen los trabajadores inmigrantes, dando lugar a situaciones de explotación, que de hecho han afectado la seguridad al Sur de la frontera. Por lo cual una verdadera integración económica sería un principio de solución en el incremento de la inmigración. Pero mientras continúen políticas racistas, excluyentes y xenófobas, la inmigración no sólo no se detendrá, sino que muy probablemente incremente.

Por otra parte, la Ley de Arizona SB 1070 ha supuesto un episodio más en la política local y estatal de emprender iniciativas relacionadas con cuestiones migratorias, y además, ha tenido un importante efecto inspirador en otras jurisdicciones, abriendo el escenario para nuevos políticos conservadores que tratan de ganar adeptos de los grupos más radicales de ese país, ya que hoy en día es muy bien sabido que la Ley SB 1070 fue usada también como una estrategia política por parte del gobierno republicano para reforzar a sus electores más conservadores, los cuales resultan aún más importantes que la opinión de los propios extranjeros que residen legal e ilegalmente en Arizona.

De igual manera es evidente que el gasto económico que está representando llevar acabo esta ley y el desorden social, entre otros aspectos, es un precio que los republicanos están dispuestos a pagar con el fin de obtener votos seguros.

La presente ley ha traído como consecuencia no sólo una menor entrada de migrantes al estado, sino también la salida de algunos. Lo cual hace reflexionar sobre que tantos efectos adversos podría traer este suceso a la economía local de Arizona. La dimensión de los migrantes, su importancia económica y su complementariedad con el mercado laboral y la economía de Arizona, lo que nuevamente ponen sobre la mesa de debate la necesidad de lograr acuerdos bilaterales que faciliten y regularicen los flujos migratorios como un proceso de conveniencia para ambas partes.

Pero, sí un efecto positivo puede asociarse a la ley de Arizona, éste es el de haber servido de elemento propulsor del debate nacional para promover una reforma política comprensiva. Ya que históricamente se han vivido sucesos parecidos, en los que una norma estatal ha servido como catalizador para situar la cuestión de la reforma migratoria en la agenda del gobierno federal, como lo fue con la californiana Proposición 187, que supuso un importante elemento en el proceso de reforma de la ley de inmigración federal que culminó con la legislación de 1996, año en el que se adoptó la IIRIRA.

De hecho Arizona ha provocado que una vez más las miradas se centren en el tema de la migración lo cual podría hacer posible que a raíz de esta medida la Casa Blanca acelere el proyecto de una reforma inmigratoria antes de lo previsto, ya que a muchos americanos no les ha agradado esta medida, incluido el propio Obama, quien ha señalado que “esta ley contradice los principios básicos de justicia que distingue a Estados Unidos”.¹⁴⁰

Por ello, es necesario reiterar que tanto, los beneficios y en caso de restricción, los efectos negativos son compartidos por Estados Unidos como

¹⁴⁰ CROCKER, Ben, en: <http://hojeandovida.wordpress.com/2010/04/25/xenofobia-en-ley-antiinmigrante-de-arizona/>, consultado el 25 de abril de 2010.

por México, por lo cual ambos deberán estructurar normas para frenar por una parte la creciente xenofobia a migrantes en Estados Unidos y por otra la inmensa cantidad de migrantes mexicanos que intentan cruzar la frontera de manera ilegal día con día, considerando que, el que hoy Obama sea el presidente actual puede favorecer en gran medida que las buenas intenciones no queden en el tintero, como ha sucedido en el pasado.

3.4. Acciones en materia migratoria en el periodo de Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa inició el 1 de diciembre de 2006 con muchas dudas y malas expectativas a causa de la inconformidad social que se había desencadenado debido a las dudosas elecciones llevadas a cabo el 1 de julio de ese año, pese a esto su sexenio inició en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos de toma de poder en México.

El sexenio anterior dirigido por Vicente Fox dejaba una política exterior con muchos errores, como por ejemplo la mala relación con algunos países de Latinoamérica, los resentimientos por parte de Estados Unidos por no haber sido apoyado posteriormente a los ataques del 11 de Septiembre y el delicado tema inconcluso de los migrantes. Por esta misma razón Calderón tardó mucho en integrar el tema de la política exterior en su campaña electoral. Fue hasta los últimos 2 meses de su campaña que se habló de la política internacional como prioridad en el ámbito comercial y en la diplomacia internacional. Y en los aspectos meramente de migración fue hasta un discurso del 6 de junio de 2006 que planteó lo siguiente:¹⁴¹

1) que todo lo que se recaude en los consulados mexicanos en Estados Unidos se quede ahí para ayudar a los paisanos;

2) promover un acuerdo migratorio con Estados Unidos para que quienes ya están allá puedan tener su residencia legal; y

¹⁴¹ VELÁZQUEZ FLORES, Rafael. *El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón? Felipe Calderon's Foreign Policy Project: Change of Direction?*. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, Mayo- agosto 2010, p.129.

3) que quien quiera ir a trabajar por meses, por temporadas cada año, lo haga legalmente y con papeles.

Y agregó una propuesta adicional: negociar con Canadá y con Estados Unidos un acuerdo llamado “Por nuestra tierra” para que entre los tres países invirtieran en infraestructura y desarrollo en las zonas que más expulsan migrantes, exponiendo que lo más importante era evitar que la mano de obra se fuera de donde está la inversión.¹⁴²

Al inicio de su gobierno el principal tema de atención fueron los asuntos internos, ya que las diversas expresiones de inconformidad social y la constante lucha entre los mismos partidos políticos, marcaron un inicio de gobierno demasiado controversial y desorganizado.

Posteriormente en los primeros meses de su gobierno Patricia Espinosa fue nombrada como secretaria de Relaciones Exteriores, lo cual tomó a muchos por sorpresa, ya que era poco conocida y de bajo perfil, lo cual hacía suponer tendría como consecuencia una política exterior con el mismo perfil, aunque era demasiado pronto para juzgarlo.

En las primeras declaraciones del presidente Felipe Calderos en materia de política exterior, en el tema específico de la migración, se remarcó que se pretendía quitar el centro de atención al tema migratorio con Estados Unidos y mejorar las relaciones diplomáticas con este mismo y con América Latina. Era claro que mejorar la imagen de México y resarcir daños de la administración pasada eran parte de sus objetivos principales.

Posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual contenía entre otras cosas, los proyectos internacionales que se pretendían lograr durante el sexenio de Felipe Calderón, el tema de política exterior fue mostrado en la última parte del plan y combinado con el tema de la democracia, pese a las contradicciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de no

¹⁴² Ibid. p.131.

juntar estos dos apartados, lo cual hizo suponer la poca prioridad que se le daría a este rublo en el sexenio entero. Sin mencionar que el único subtema que hablaba de migración fue el último en todo el proyecto.

En el tema de migración Felipe Calderón decidió dirigir su política a la defensa de los derechos, generalizando a todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, al desarrollo de los mexicanos involucrados en cualquier actividad legítima; mediante una nueva cultura de migración que facilitaría los flujos de personas, favorecería el desarrollo económico, social y cultural del país, y coadyuvaría de manera efectiva en la salvaguarda de la seguridad y soberanía nacionales, a partir de la colaboración y el entendimiento con las naciones del Norte y el Sur.

Este Plan proponía acciones en la búsqueda de defender y promover el interés nacional y consideraba el desarrollo humano de los pueblos como principio congruente y como postura estratégica de la política de México en el ámbito internacional.

El PND propuso las siguientes acciones en materia de migración:¹⁴³

En el tema del flujo migratorio

- En el PND el Instituto Nacional de Migración (INM) estableció como objetivos, facilitar los flujos migratorios mediante la simplificación y desregulación de los trámites; mejorar la gestión de control y verificación a través de la agilización de los procesos; y promover la protección a los derechos de los migrantes extranjeros y nacionales.
- Se implementó el I Programa de Regularización Migratoria 2007 que favoreció la regularización de los extranjeros que habitaban en territorio nacional.

En el tema de la defensa y promoción de los derechos de los mexicanos en el exterior

¹⁴³ Primer Informe de Gobierno 2006, en: http://prim-er.informe.gob.mx/3.7_FAMILIA_NINIOS_Y_JOVE_NES/2 consultado el 29 de agosto de 2007

- Para el fortalecimiento de protección, asistencia jurídica y gestión en el extranjero, la SRE propuso perfeccionar el Sistema Integral de Administración Consular como la base informática para la expedición de todos los documentos consulares y migratorios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y por su parte el Gobierno Federal apoyaría la protección de los migrantes, manteniendo un diálogo respetuoso y permanente con autoridades federales, estatales y locales de Estados Unidos, en el que se destacarían las contribuciones de las comunidades de migrantes para la economía y la sociedad de ese país vecino.

- Para fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior continuaría siendo el mejor puente de comunicación con los mexicanos en el extranjero, creando sinergias adecuadas entre las iniciativas de las comunidades de mexicanos en el exterior y las del gobierno de México, y además contribuiría al fortalecimiento de sus capacidades para promover sus derechos.

- En el fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior, mediante un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) con la SRE a fin de establecer mecanismos para difundir información oportuna sobre el derecho al voto de los mexicanos en el exterior y promover una mayor comunicación y vinculación con las organizaciones de migrantes.

Para desarrollar los puntos antes mencionados se hizo uso de diversos programas como lo fueron:

- El Programa de Regularización Migratoria.
- Programa de Consulados Móviles.
- Programa de Asesorías Legales Externas.
- Programa para la Atención a Mujeres y Niños Víctimas de Violencia Doméstica.
- Programa de Ventanillas de Salud (VDS).
- Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá.

- El Programa Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América.
- El Programa de Repatriación Voluntaria México-Estados Unidos de América.
- La Cooperación Migratoria en la Frontera Sur, en ocasión de la XII Conferencia Regional de Migración, realizada en abril de 2007, sirviendo como entendimiento entre los gobiernos de México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para la repatriación ordenada, digna, ágil y segura de nacionales centroamericanos por vía terrestre.
- Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior (PEPAC).
- El Programa Paisano.

También en el PND 2007-2012 se propuso una nueva cultura de migración basada en los siguientes cinco puntos:¹⁴⁴

- Respetar y proteger los derechos de los migrantes en México, mediante el Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur, orientado a facilitar la documentación de los migrantes que tienen como destino temporal o definitivo los estados de esa región.
- Impulsar una visión de corresponsabilidad en la que México generaría mayores oportunidades de desarrollo dentro del territorio nacional.
- Promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra, mediante la promoción y concertación con inversionistas y autoridades locales, así como con las comunidades de mexicanos en el exterior en cooperación con mecanismos bilaterales y regionales con la finalidad de impulsar el desarrollo en las zonas más desfavorecidas de México.
- Generar oportunidades de desarrollo dentro de la región mesoamericana a través de programas como el Plan Puebla-Panamá.

¹⁴⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007 p.308

- Mejorar la calidad de los servicios y la gestión migratoria en general, a través de la modernización de la infraestructura del INM y, en especial, la dignificación de las estaciones migratorias, combatiendo frontalmente la corrupción.

Es importante resaltar que desde el principio de la administración de Calderón, el tema de la seguridad dominó la relación con Estados Unidos. El tema migratorio pasó a un segundo término. Los temas comerciales y financieros fueron muy importantes, pero no fueron la máxima prioridad al principio de su gobierno. Es obvio que la crisis internacional de finales de 2008 puso el tema de la seguridad financiera como una de las principales preocupaciones del gobierno, pero aun así no se convirtió en el tema central de la relación bilateral. En otras palabras, la relación bilateral se “securitizó” después del 11 de septiembre de 2001 y luego del énfasis de la administración calderonista en el combate al crimen organizado, en comparación con la administración de Fox, la agenda bilateral también se “desmigratizó” una vez que llegó Felipe Calderón a la presidencia puesto que el tema no fue una prioridad para el gobierno mexicano en su vinculación con Estados Unidos.¹⁴⁵

El proyecto que aplicó Felipe Calderón con respecto a la política exterior tuvo algunos alcances significativos, como por ejemplo mejorar en la mala relación que había dejado el sexenio pasado con algunos países de América Latina; sin embargo, sus alcances no fueron muy diferentes a los pretendidos en sexenios anteriores. De hecho la relación con Estados Unidos desde un principio tuvo un perfil muy bajo y el tema de la migración quedó prácticamente en el olvido.

Para el 2010 el informe de gobierno se seguía planteando de una manera muy similar a los años anteriores, pero en las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos, se había dado lugar a un importante acontecimiento en materia de migración, ya que en unos cuantos días se había implementado la controversial Ley SB1070 en el estado de Arizona, la ley más racial, rígida y marginadora en la actualidad, lo cual significaba que en este Estado ya era legal discriminar y marcar como delincuente a cualquier ciudadano extranjero

¹⁴⁵ VELÁZQUEZ FLORES, Rafael. Op. Cit. p. 147.

que pareciera sospechoso, hasta que se demostrara lo contrario. Sin duda el miedo a que la presente ley trajera como consecuencia un efecto domino en la mayoría de los estados de los EEUU era inminente. A lo anterior, el Gobierno de México expresó su postura de rechazo a la Ley SB1070, y a todas aquéllas que criminalizaban la migración y que pudiera afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan Estados Unidos. E implementó las siguientes acciones:¹⁴⁶

- Se instruyó a la red consular en Arizona a fortalecer las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar protección consular.
- Entre las acciones de protección consular preventiva realizadas por el Gobierno de México por medio de jornadas sabatinas, foros comunitarios y atención directa a la comunidad mexicana, beneficiándose directamente de septiembre de 2010 a agosto de 2011 a más de 48,927 mexicanos.
- Asimismo, se distribuyeron más de 85,555 trípticos informativos sobre la Ley SB 1070.
- La Cancillería mantendría un monitoreo permanente de las iniciativas presentadas en los legislativos estatales estadounidenses de interés para las comunidades mexicanas.

También, tal y como se había prometido en el PND 2007-2012 se intentó plantear una nueva estructura de la migración con el objetivo de fortalecer, respetar y proteger los derechos de los migrantes en México.

Por lo cual el 25 de mayo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Migración, la cual fue declarada como el resultado de esfuerzos de corresponsabilidad, discusión, diálogo y conciliación que inició en el Poder Ejecutivo y se materializó en el Congreso de la Unión.

Aunque también es importante tener presente que dicha ley era una respuesta a presiones de informes internacionales como el de la Organización de

¹⁴⁶ Quinto Informe de Gobierno 2011 en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/5_9.pdf, quinto informe de Gobierno consultado el 05 de agosto de 2012

Amnistía Internacional (AI), la cual informó que incluso los activistas que trabajan en defensa de los migrantes en México estaban expuestos a los grupos del crimen organizado que están detrás de los delitos cometidos contra los indocumentados, dando como ejemplo los más de 11 mil secuestros perpetrados en un lapso de seis meses en 2010.¹⁴⁷

Los puntos principales de la Ley de Migración fueron los siguientes:

- Mejorar la calidad de los servicios y la gestión migratoria en general mediante el Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias y “Programa de Migración para la Frontera Sur”, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011
- Garantizar un sistema efectivo de protección de los derechos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria, y establecer sanciones a la autoridad migratoria por violaciones a los derechos de los migrantes.
- Dotar de atribuciones a todas las autoridades vinculadas con el tema migratorio y establecer obligaciones de coordinación para la persecución y prevención de delitos de los que son víctimas los migrantes.
- Ordenar los flujos migratorios y propiciar la migración documentada, a través de una nueva regulación de estancia para los extranjeros en México que permitiría la simplificación de trámites e incentivaría la entrada de personas que puedan traer consigo inversión, generación de empleos y fuentes de ingresos.
- Garantizar legal estancia por razones humanitarias a las víctimas o testigos de algún delito, para asegurarles el acceso a la justicia y generar incentivos para la denuncia y la persecución del delito.
- Crear un Centro de Evaluación y Control de Confianza, en el que evaluaría permanentemente al personal del Instituto Nacional de Migración (INM), para garantizar que actúe bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.

¹⁴⁷ OTERO, Silvia y Miguel Ángel Sosa, El Universal “Decepciona a la AI respuesta del gobierno de FCH sobre migrante”, Miércoles 06 de abril de 2011.

- Proteger el mercado laboral nacional a través de un sistema de cuotas y de apertura de empleo a los extranjeros de forma ordenada y segura, y facilitar el retorno y la reinserción a la vida nacional a los mexicanos que vivieron en el exterior.
- Armonizar la legislación con los compromisos internacionales, particularmente en materia de derechos humanos.¹⁴⁸

Es importante mencionar que la nueva Ley de Migración no fue de ninguna manera una respuesta de México ante las acciones de rechazo a migrantes en Estado Unidos, más bien se materializaron las propuestas que Calderón hizo desde el inicio de su sexenio, con el objetivo de atacar la inseguridad, la corrupción y el crimen organizado nacional mediante procedimientos internacionales. Pero sobre todo hacer callar las malas críticas a nivel internacional que se estaban creando acerca su gobierno por ser señalado como uno de los más violentos y con mayor número de muertos comparado con sexenios anteriores.

Por lo tanto es evidente que la repuesta del gobierno de Calderón ante las amenazas de leyes antiinmigrantes no fue relevante y para nada planteaba alguna intención de utilizar este suceso como coyuntura para poder llegar a algún tipo de acuerdo con un alcance mayor.

Al contrario como respuesta a estos acontecimientos internacionales se planteó una Ley Migratoria en México la cual solo consiguió agravar la crisis humanitaria que enfrentan los inmigrantes en tránsito por la República Mexicana, ya que esta ley, resultó ser más un instrumento que incrementó la represión ejercida por las autoridades federales mexicanas contra dicha población, y no fortaleció los derechos humanos y las garantías individuales de las y los migrantes; igualmente, reforzó la discriminación por razones de nacionalidad.

¹⁴⁸Quinto Informe de Gobierno 2011 en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/5_9.pdf, [Quinto informe de Gobierno](#) consultado el 05 de agosto 2012

Para realizar cualquier tipo de Ley en pro de los migrantes lo primero que se tendría que hacer es garantizar el derecho a la vida y la integridad de los migrantes, evitando que caigan en manos del crimen organizado. Sin embargo, a pesar de los avances reportados por la delegación de funcionarios mexicanos, “los secuestros de migrantes siguen en aumento y cada vez son más crueles y más violentos”, según declaraciones del sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, del albergue Hermanos en el Camino.¹⁴⁹

Es evidente que para México el problema de la migración no deja de verse como un mero problema de seguridad y derechos humanos y pese a eso, todos los años miles de migrantes, en su mayoría de Centroamérica, son víctimas de secuestro, violación y, a veces, asesinato en México a manos de criminales que a menudo actúan en coalición con funcionarios públicos. Con base a lo anterior, es fácil deducir que aún es poco probable pensar en verdaderas acciones que vieran el problema de la migración desde su raíz económica y laboral en el país de origen o en un acuerdo internacional entre México y Estados Unidos que pudiera regular la creciente migración ilegal.

Si bien la ley aprobada en Arizona constituye una violación a los derechos humanos, el gobierno de México no ha desarrollado iniciativas contundentes en materia de políticas sociales y desarrollo económico que generen mejores condiciones para los ciudadanos.

Lo anterior solo nos muestra que México no se encuentra en la posición de apelar por los derechos humanos e integridad de los migrantes, ya que en el propio país la situación de violencia y crimen organizado va en aumento, y más considerando estudios que muestran que durante el sexenio de Felipe Calderón estos dos factores fueron mayores. México aún tiene mucho que mejorar en el ámbito nacional, para así poder intentar establecer algún tipo de acuerdo que incumba a Estados Unidos, ya que todas, o la mayoría de las acciones que el gobierno mexicano ha implementado en apoyo a los migrantes, a pesar de tener un alcance muy limitado, para el problema que la migración

¹⁴⁹ ZAVALA RODRÍGUEZ, Samaria. Veracruz informa, “Violencia contra migrantes se agudizó durante sexenio de Felipe Calderón”, Martes 1 Noviembre, 2011

representa hoy en día, solo han servido para que autoridades corruptas empeoren este problema, haciendo que los migrantes mexicanos vivan con temor por una parte de ser deportados y abusados por autoridades estadounidenses, por otra parte del crimen organizado y finalmente a enfrentar el desempleo e incluso la miseria en su propio país de origen.

Mientras tanto México, como muchos países latinoamericanos, siguen esperando la promesa del presidente Obama y su tan anunciada reforma migratoria que podría traer grandes beneficios para los indocumentados en ese país.

Leyes como la SB 1070 no benefician en nada la situación actual de millones de personas migrantes en los Estados Unidos y no plantean soluciones a fondo. Gran parte de la tarea pendiente no está en los Estados Unidos, sino en México, que sexenio tras sexenio no ha sido capaz de contrarrestar esta situación y al parecer no le interesa, mientras las remesas de los connacionales sigan constituyendo uno de los mayores ingresos del país. Ya que México es, junto con la India, uno de los mayores receptores de remesas del mundo, con ingresos anuales alrededor de los 25 mil millones de dólares.¹⁵⁰

Por lo tanto el compromiso debe ser tanto del gobierno de México como del de Estados Unidos, para construir una norma que establezca por una parte el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes, apoyo laboral y de servicios, así como su regulación en Estados Unidos y por parte de México apoyar la seguridad durante la salida y regreso de los emigrantes, apoyo en programas de trabajos temporales en el extranjero, su motivación al retorno, inversión de los recursos obtenidos, programas de apoyo y/o colocación laboral aprovechando los conocimientos adquiridos e inversión. Pero sí la reestructuración y creación de leyes no se hace en conjunto difícilmente se podrán aplicar normas que no perjudiquen más a una nación que a otra, y por lo general los migrantes en este caso mexicanos, son los más perjudicados ante la falta de política entre ambas naciones en el tema de migración.

¹⁵⁰ CROCKER, Ben en: <http://hojeandovida.wordpress.com/2010/04/25/xenofobia-en-ley-antiinmigrante-de-arizona/>, consultado el 25 de abril de 2010

REFLEXIONES FINALES

Es evidente que ningún país ni región del mundo está exenta de participar en la dinámica migratoria o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. Y México no ha sido la excepción, considerando que la mayoría de los movimientos migratorios se deben a la búsqueda de mejores condiciones de vida a través de la obtención de empleos con mejores salarios y la gran mayoría de esta migración ha tenido y seguirá teniendo por destino Estados Unidos.

Como se mostró en la presente investigación la historia que existe entre México y Estados Unidos en materia migratoria ha sido muy larga, pero es importante resaltar que los acercamientos y acuerdos en este tema han sido el resultado de necesidades que han requerido ser cubiertas.

Iniciando por el Programa Bracero, el cual no es más que un claro ejemplo de que crear un acuerdo en materia migratoria entre dos naciones puede ser posible; sin embargo, tal y como lo muestra la teoría realista los intereses de poder siempre se verán antepuestos y será el determinante incluso en la realización de acuerdos ya que el Programa Bracero fue creado en un contexto de zozobra armada en México, lo que produjo falta de empleos y pobreza particularmente en algunos estados relativamente abandonados y por su parte Estados Unidos vivía diversos cambios importantes en su política interna, además de las consecuencias por su participación en la Primera y Segunda Guerra Mundial, lo que determinó los cambios en la demanda de trabajadores mexicanos y los flujos migratorios hacia el Norte, resultando ser en cada uno de estos acontecimientos, un proceso de conveniencia para ambas naciones. Ya que es muy cierto que la migración mexicana a los Estados Unidos durante estas etapas fueron el resultados de la inestabilidad económica, política y social de México, pero también es importante destacar que los trabajadores mexicanos ayudaron al crecimiento económico que Estados Unidos estaba viviendo en aquel entonces, el cual se estaba viendo amenazado a causa de la falta de mano de obra en la agricultura, por lo tanto con ayuda de los diferentes programas de trabajadores extranjeros, Estados Unidos pudo adquirir un gran crecimiento que pronto lo colocaría como potencia mundial gracias a su participación en importantes acontecimientos internacionales que marcaron la

historia del mundo entero, al mismo tiempo que cimentaba las bases para convertirse en una económico mundial la cual continuó creciendo con ayuda de la mano de obra barata de migrantes.

Y a pesar de que a lo largo del tiempo han existido otros acuerdos que influenciaron en el tema migratorio como lo fue el TLCAN, que pretendía hacer posible que la economía de México se activara, impulsando la exportación e incrementando empleos, lo cual haría posible la reducción gradual de la migración; este solo fue un tratado impulsado por los intereses de Estados Unidos de agilizar y aumentar la exportación de productos elaborados y necesarios para las demás regiones, condenando a México a depender de esta importación y confinándolo a ser un exportador de recursos naturales estableciendo un intercambio desigual, duplicando desde entonces la migración mexicana, impulsada por una demanda laboral muy fuerte en Estados Unidos y una débil creación de nuevos empleos en México.

Lo anterior solo muestra la tendencia de Estados Unidos al realizar acuerdos con otros países, en los cuales se plantea un beneficio para ambos, pero los resultados solo lo benefician a él mismo, demostrando que es un país con intereses y ambiciones de poder que está dispuesto a satisfacer con la colaboración de otras naciones, si es que así lo requiere, pero nunca con la intención de crear amistad o alianzas.

Tal y como se mostró, en la propuesta realizada por el entonces presidente Vicente Fox, quien planteó un acuerdo al gobierno estadounidense que pretendía impulsar la regulación y los derechos de los migrantes mexicanos, sin embargo a raíz de los atentados del 11 de septiembre, Estados Unidos se enfocó a una política antiterrorista, llena de mucha paranoia y cero tolerancia al ingreso de gente sospechosa o indocumentada, debido a que esta era su necesidad y su único objetivo, razón por la cual los únicos acuerdos o logros que se consiguieron en materia migratoria fueron los que tenían solamente de una u otra manera relación con la seguridad nacional de Estados Unidos.

Por lo tanto el fenómeno de la migración es un constante tema tanto de conflicto como de cooperación en la relación México - Estados Unidos, por más de un siglo los trabajadores migrantes mexicanos han sido alternadamente

bienvenidos o perseguidos en Estados Unidos y en ocasiones ambas cosas a la vez, ya que existen diferentes percepciones sobre las causas y consecuencias de la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos.

Más recientemente se han empezado a implementar leyes antiinmigrantes en Estados Unidos y como lo es la Ley SB 1070, que a pesar de ser bien sabido en la actualidad que dicha ley no ha sido más que una estrategia política por parte del gobierno republicano para reforzar a sus electores más conservadores, esta ley fue aprobada por el Estado importándole muy poco las consecuencias, sobre todo, a la economía local de Arizona, lo cual solo nos muestra que lo más importante una vez más es el poder que se pueda adquirir y no tanto las consecuencias negativas a las que se puedan enfrentar y menos si tienen que pasar por encima de una población tan vulnerable como lo son los migrantes.

Sin mencionar que la mano de obra de migrantes proveniente de México que resulta ser calificada, dócil en sus demandas laborales y con una paga mucho menor a la que se le otorgaría a trabajadores estadounidenses, se verá afectada debido a las restricciones que solo provocan que los migrantes malbaraten más su trabajo con tal de conseguirlo, busquen nuevos lugares de destino, afectando la distribución habitual de migrantes, sin mencionar que propicia la discriminación, violencia y desprecio ya existente en Estados Unidos hacia los migrantes.

Así las cosas, después de las elecciones de 2012, en donde Barack Obama fue reelegido como presidente de Estados Unidos, resulta mucho más tangible la idea de establecer una reforma migratoria e incluso se ha habla de una posible amnistía, siendo estas promesas hechas durante la campaña electoral de Obama. Ya que es importante recordar que el apoyo de las comunidades migrantes durante estas elecciones fueron un determinante importante en la victoria de Obama, concediéndole gran aceptación por parte de este sector de la población que cada vez se ha visto más amenazado. Por lo tanto las promesas hechas deberán ser cumplidas sí el partido Demócrata quiere seguir gobernando en el futuro y mantener el apoyo de este población.

Lo anterior sigue demostrando que el tema de la migración ha sido y seguirá siendo usado como mejor le convenga a Estados Unidos según sus intereses de poder, sin embargo es importante saber aprovechar dichas coyunturas para lograr establecer normas que puedan ayudar a regular el flujo migratorio, debido a que esta posición realista por parte de Estados Unidos ha sido el principal obstáculo para lograr acuerdos bilaterales en materia migratoria.

De esta manera se proponen los siguientes puntos esenciales de los cuales esta norma migratoria debe partir de manera bilateral con Estados Unidos:

- Apertura a mayores accesos hacia las visas y a la regularización de su estatus migratorio.
- Cooperación bilateral en el combate de tráfico de personas y evitar cruces fronterizos peligrosos.
- Restablecer funciones fronterizas de cooperación entre ambos estados.
- Establecer acuerdos en los que participen en conjunto tanto los gobiernos federales como los gobiernos locales, tal y como en el Programa Bracero.
- Atender a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, restableciendo actividades, obligaciones y límites de ambas autoridades policíacas.
- Programas de regularización de migrantes residentes en Estados Unidos.
- Programas de trabajadores temporales que faciliten una migración ordenada y otorgue garantías a los migrantes atendiendo el mercado laboral de la región y favoreciendo la circulación en el fenómeno.

Para que este acuerdo bilateral logre funcionar México también se vería en la necesidad de comprometerse a cumplir diversos aspectos fundamentales para lograr los resultados esperados como lo serían:

- Dirigir las políticas de desarrollo hacia las comunidades de origen, con el fin de reducir la presión migratoria

- Mecanismos de inversión y orientación de recursos para impulsar la económica en zonas con alto grado de expulsión migratoria.
- Aprovechar la mano de obra calificada de los connacionales que regresa del extranjero facilitándoles su colocación en empleos en donde puedan ser aprovechados sus conocimientos adquiridos.
- Facilitar préstamos y programas de inversión a empresarios y microempresarios que regresan del extranjero.
- De igual manera dicha norma migratoria bilateral estaría sujeta a diversos estudios que permitieran su constante actualización dependiendo el entorno nacional o internacional que se viva, destacando fallas y necesidades haciendo cada vez más eficiente dicho acuerdo.

Aunque igual que en los programas Bracero y en la firma del TLCAN el principal beneficiado sería Estados Unidos ya que siendo la nación con más poder, propondría y establecería más términos a su conveniencia. Pero es un hecho que sí México logra regular su expulsión de migrantes y motivarlos a su regreso colocándolos en empleos donde pongan en práctica lo aprendido en el extranjero, impulsando a su vez la economía interna, y ayuden a la renovación y mejoramiento laboral; el problema migratorio de Estados Unidos disminuiría notablemente y sus paranoias en cuanto a seguridad nacional se verían complacidas, por lo cual tendría mucho que ganar y poco que apostar. Ya que a largo plazo el hecho de que la mayoría de los estados de Estados Unidos establezcan leyes antiinmigrantes les generarían un costo nacional mucho mayor, un descontento social masivo, mayor cantidad de crímenes que perseguir y desequilibrio en el status migratorio, ya que estas leyes de ninguna manera detendrán la migración mexicana solo la harán más peligrosa, ilegal y propensa a la corrupción. De esta manera queda claro que es posible impulsar una norma que regule el flujo migratorio entre México y Estados Unidos, a pesar de las desigualdades de poder que hay entre ambas naciones, siempre y cuando el país con más dominio se pueda ver beneficiado en su mayoría, y hoy en día el panorama resulta conveniente para poder lograrlo.

FUENTES DE CONSULTA

ALBA, Francisco. *Éxodo silencioso: la migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos*, El Colegio de México, 1976.

ALBA, Francisco. *Aspectos urbanos de la migración laboral: La situación de los países de origen*. Estudios demográficos y urbanos No.27, Edit. El Colegio de México, México, 1994.

ARIZPE, Lourdes. *El éxodo rural en México y su relación con la migración a los Estados Unidos*. Estudios sociológicos Vol. 1, México, 1983.

BUSTAMANTE, Jorge A. y Wayne A. Cornelius. *Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, México. D.F, 1989.

CASTILLO FLORES, Edgar Manuel. *III Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía*. Instituto de Filosofía, CSIC – Madrid, 27-29 octubre de 2010.

CONAPO, La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México, México DF, 2005.

DURAND, Jorge. Más allá de la línea. Patrones Migratorios entre México y Estados Unidos. Colección Regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

ESCOBAR LATAPIA, Agustín. *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999.

GIORGULI SAUCEDO, Silvia E. *La inserción laboral de los mexicanos en Estados Unidos como objeto de políticas públicas*. El Colegio de México, 2010.

GARCIA RUIZ, Aida. *Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño. Oaxaca, 2002.

Informe de labores 2002, 2004, 2005,2006 Secretaria de Relaciones Exterior

MERCADO VARGAS, Horacio y Palmerín Cerna. *Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América*, Edición electrónica. México, 2009

MEISSNER, Doris. *Inmigration and American's Future: A New Chapter*, Migration Policy Institute, Washington, DC, 2006

MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986

PHILIP, Martín. *Trabajadores Invitados: Pasado y Presente Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

ROZENTAL, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

REYES OSORIO, Sergio. *Estructura agrícola y desarrollo agrícola en México*. Fondo de Cultura Económico, México, 1974.

Revista mexicana de política exterior, Comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda en la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos., No 64 ,2001

Revista mexicana de política exterior, El nuevo activismo internacional mexicano, No 64, 2001

Revista mexicana de política exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, No 60 a 68, 2001

S/N autor. *Estudio Binacional México- Estados Unidos sobre Migración*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 1999

SOLÍS, M. Leopoldo. *Controversias sobre el crecimiento y la distribución. Las opiniones de economistas mexicanos a cerca de la política económica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

TUIRÁN, Rodolfo Virgilio Partida y José Luis Ávila. Migración México-Estados Unidos, Presente y Futuro. Consejo Nacional de Población, México, 2000.

VEDUZCO, Gustavo. *La migración mexicana a Estados Unidos estructuración de una selectiva historia*. El Colegio de México, México, 2000.

VEDUZCO, Gustavo. *Estudio binacional México – Estados Unidos sobre migración*. El Colegio de México, México, 1995.

VELÁZQUEZ FLORES, Rafael. *El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: golpe de timón*. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, Mayo- agosto 2010.

VEREA CAMPOS, Mónica. *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados*. Edic. El caballito, S.A. 1era Ed. México, 1982.

OTRAS FUENTES

PERIODICOS

ADDY, Samuel, Zócalo Saltillo. Resienten negocios en Alabama efectos de la ley antiinmigrante HB56 Estados Unidos, 16 de octubre de 2011.

Autor desconocido, La Jornada, “México en el ojo del huracán”, 24 de febrero de 2003

Autor desconocido, La Jornada, “Privilegio Bush pacto migratorio con México; sería en septiembre”, 5 de Agosto de 2001

BUSTAMANTE, Jorge, Milenio, “Mañana Fox en capilla”, 10 de Marzo de 2003.

CASON, Jim y Brooks David, La Jornada, “Los atentados agudizaron las adversidades para los trabajadores indocumentados en EU”, 30 de Diciembre de 2001

DURAND, Jorge, La Jornada, “La enchilada nunca llegó”, 12 de Enero del 2003

MARTÍNEZ, Fabiola, La Jornada, “Los migrantes han duplicado su tiempo de estancia en EU: Conapo”, 6 de Mayo de 2009.

NAJAR, Alberto, La Jornada, “Ni enchilada ni nada”. 11 de enero de 2004.

OTERO, Silvia y Miguel Ángel Sosa. El Universal, “*Decepciona a la AI respuesta del gobierno de FCH sobre migrantes*”, Miércoles 06 de abril de 2011.

VENEGAS, Juan Manuel, La Jornada, “*Asegurar el funcionamiento de mercados y banca, ordena Fox*”, 12 de septiembre de 2001.

VENEGAS, Juan Manue, La Jornada, “*Fox: Opositores atacan mi política exterior*”, 10 de mayo de 2002,

VENEGAS, Juan Manuel, La Jornada. “*Desacuerdo Bush acuerdo migratorio*”, La Jornada 27 de octubre de 2002.

NOTICIEROS

CANCINO, Jorge. *Gobernadora de Arizona Jan Brewer promulgó la ley SB 1070*. Univision communication inc., 23 de Abril de 2010.

TEITELBAUM TUCSON, Paul. *La ley de Arizona contra inmigrantes produce indignación y lucha*. Arizona Noticias, CNN, 23 de Abril de 2010.

ZAVALA RODRÍGUEZ Samaria. *Violencia contra migrantes se agudizó durante sexenio de Felipe Calderón*. Veracruz.informa, Martes 1 Noviembre, 2011.

FUENTES ELECTRONICAS

ALBO Adolfo, en: http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-2467_01.pdf?ts=2222011 consultado el 25 de Marzo 2012

American Association for Public Opinion Research, en: <http://www.aapor.org> consultado el 02 de junio de 2012

ANZURFEZ Juan Jesús, en: http://www.pagina12.com.ar/2001/01-06/01-06-04/pag_17.htm, consultado el 10 de marzo 2012

ARMENDARES, Pedro Enrique, en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/internacional/112998/migracion-de-mexico-a-estados-unidos> consultado el 18 de Mayo de 2012

Banxico, en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf> consultado el 30 de mayo de 2012

BBVA en: http://prensa.bbva.com/actualidad/notas-de-prensa/mexico/migrantes-mexicanos-en-ee-uu-con-menores-niveles-de-escolaridad-e-ingresos-que-migrantes-de-otras-regiones-con-gran-presencia-en-ese-pais_9882-22-9693-c-99771.html consultado el 10 de mayo de 2012

BBVA Bancomer en: http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1116_Mexico_tcm346-257494.pdf?ts=1932013 consultado el 13 de Junio 2012

Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública, Ma. de Lourdes Flores Alonso Edith Barrera Chavira, en: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/> consultado el 10 de marzo de 2012

Congreso de Red Internacional de Migración y Desarrollo 2011, http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1308600061.Ponencia_AdolfoLaborde.pdf 25 de mayo 2011

COPPAN, en: http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2012/mayo/05.17_2012.%20Migraci%C3%3n%20M%C3%A9xico%20%20Estados%20Unidos..%0Qu%C3%A9%20ha%20cambiado%20y%20qu%C3%A9%20sigue%20igual.pdf consultado el 26 de mayo de 2012

Creative Commons, en: <http://www.geocities.com/CollegePark/Pool/2741/>, consultado el 05 de Abril de 2012

CROCKER, Ben, en: <http://hojeandovida.wordpress.com/2010/04/25/xenofobia-en-ley-antiinmigrante-de-arizona/>, consultado el 25 de abril de 2010.

FERNANDEZ VEGA Carlos en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/28/opinion/034oleco> consultado el 28 de julio 2012

DIAZ Gabriela y Gretchen Kuhner. en: <http://www.mujaresenlas migraciones.info/.php> consultado el 15 de Marzo de 2012

IGLESIAS SANCHEZ Sara, en: <http://www.idpbarcelona.net> consultado el 14 de junio de 2012

MÉNDEZ LUGO Bernardo, en: http://www.academia.edu/881133/EL_MIGRANTE_MEXICANOEN_ESTA_DOS_UNIDOS_DE_ACTOR_LOCAL_A_ACTOR_GLOBAL_ENSAYO_DE_BERNARDO_MENDEZ_LUGO_EN_ESPANOL consultado el 20 de Marzo 2012

JC Pauline, en: <http://www.shvoong.com>, consultado el 19 de febrero 2010

Primer Informe de Gobierno 2006, en: [http://prim-er.informe.gob.mx/3.7 FAMILIA NINIOS Y JOVENES/2](http://prim-er.informe.gob.mx/3.7_FAMILIA_NINIOS_Y_JOVENES/2) consultado el 29 de agosto de 2007

Primer Informe de Gobierno 2006, en: [http://prim-er.informe.gob.mx/3.7 FAMILIA NINIOS Y JOVENES/2](http://prim-er.informe.gob.mx/3.7_FAMILIA_NINIOS_Y_JOVENES/2) consultado el 29 de agosto de 2007

REYES TEPACH, Marcial, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2993/14.pdf> consultado el 15 de marzo de 2012

Universidad de Puebla, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mec/san_m_jm/Capitulo2.pdf, consultado el 20 de mayo de 2012

VEGA González, Leticia Elizabeth en: <http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/migracion-internacional>, consultado el 26 de diciembre de 2011